



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



Instituto Dominicano de
las Telecomunicaciones

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2025

I. RESUMEN EJECUTIVO	1
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	6
2.1 Marco filosófico institucional	6
2.2 Base legal.....	7
2.3 Estructura organizativa	15
2.4 Planificación Estratégica Institucional	16
III. RESULTADOS MISIONALES	29
3.1 Regulación y Defensa de la Competencia	29
3.2 Espectro Radioeléctrico	34
3.3 Fiscalización	44
3.4 Autorizaciones	48
3.5 Unidad Ejecutora Proyecto BID	50
3.6 Protección al Usuario	55
3.7 Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones	64
3.8 Ciberseguridad, Comercio Electrónico y Firma Digital	90
3.9 Desarrollo de habilidades digitales.....	94
IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	97
4.1 Desempeño Administrativo y Financiero	97
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	113
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	117
4.4 Desempeño de la Tecnología	123
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	129
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.....	137
4.7 Relaciones Internacionales	146
4.8 Relaciones Institucionales	149
4.9 Centro INDOTEL.....	165

4.10 Control, revisión y eficiencia operativa	167
4.11 Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)	169
4.12 Resoluciones emitidas por el Consejo Directivo del INDOTEL	170
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	206
5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio	206
5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información	211
5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	212
5.4 Resultado Mediciones del Portal de Transparencia	212
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	214
VII. ANEXOS	223
a. Matriz de logros relevantes	223
b. Matriz de Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)	233
c. Matriz de principales indicadores del POA	234
d. Resumen de Plan de Compras y Contrataciones (PACC)	239

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) continúa consolidando su papel como órgano regulador del sector telecomunicaciones en la República Dominicana, enfocándose en la modernización tecnológica, la inclusión digital y la protección de los derechos de los usuarios. Alineado con la Agenda Digital 2030 y el Plan Estratégico Institucional (PEI), este año se alcanzaron hitos significativos en regulación efectiva, acceso e infraestructura, ciberseguridad y fortalecimiento institucional. Estas acciones contribuyeron a cerrar la brecha digital y garantizar servicios de calidad a millones de dominicanos.

En el proceso de transición de televisión análoga a digital, en 2025 se realizó la entrega de 259,986 cajas convertidoras, para un total a la fecha desde el inicio del proyecto de 799,986 unidades, asegurando el acceso a la Televisión Terrestre Digital (TTD) con una mejor calidad de transmisión. Además, se ejecutó una campaña de comunicación masiva en las regiones norte y sur, fortaleciendo la difusión del proceso y garantizando su alcance inclusivo. Este proyecto beneficiará directamente a más de 2 millones de ciudadanos en todo el país.

En lo relativo a infraestructura digital, se garantizó la operatividad de las Redes Comunitarias de Acceso a Internet mediante monitoreo y soporte técnico periódico. Como resultado, 292 hogares en ocho comunidades rurales de Elías Piña, El Seibo y San José de Ocoa



contaron con conexión WiFi estable a través de kits Starlink. Para sostener el servicio, INDOTEL, a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), destinó RD\$6,872,917.06 y completó seis mantenimientos programados, lo que aseguró la continuidad y estabilidad de la conectividad en estas comunidades.

En materia de seguridad ciudadana y proyectos especiales, la institución ejecutó «Destacamentos Conectados para la Seguridad Ciudadana», dotando a 12 destacamentos policiales del Gran Santo Domingo de infraestructura eléctrica y de datos, respaldo energético, equipamiento tecnológico, mobiliario y conectividad subvencionada al 100 % por 24 meses, con una inversión de RD\$5,726,380.93, y preparó su expansión a 63 destacamentos en diciembre de 2025. En el marco de la misma intervención y de la modernización de los Centros de Recepción de Denuncias, se capacitó a 253 oficiales — 147 del Distrito Nacional (Fase 1) y 106 de Barahona, San Cristóbal y San Juan (Fase 2)—, fortaleciendo competencias en alfabetización digital y ofimática para acelerar la adopción de herramientas tecnológicas y mejorar la atención a la ciudadanía en los destacamentos intervenidos.

En el eje de protección y servicios a los usuarios, se registró un índice de satisfacción del 72 % en la calidad de los servicios ofrecidos. Las campañas de educación digital impactaron a 127,348 personas, con un enfoque en buenas prácticas de ciberseguridad y protección de datos, beneficiando especialmente a jóvenes, microempresas y comunidades rurales. Además, el portal VALIDAFIRMA registró 15,313 validaciones, lo que fortaleció la confianza en los servicios de firma digital.



La gestión del espectro radioeléctrico fue optimizada mediante el uso del Sistema Automatizado de Gestión (ASMS) y la actualización del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF), que armonizó las normativas nacionales con estándares internacionales. La inclusión de nuevas bandas para telecomunicaciones móviles y servicios satelitales mejoró la eficiencia y disponibilidad del espectro, generando ingresos destinados a proyectos de inclusión digital.

En el eje de desarrollo de habilidades digitales, la institución fortaleció la inclusión y la formación para el empleo mediante iniciativas de alcance nacional. El programa Canasta Digital Social continuó beneficiando a 4,300 mujeres jefas de hogar, al facilitar acceso a internet y capacitación digital básica. En paralelo, el programa «Soy Digital» impulsó cursos de habilidades digitales básicas dirigidos a 100,000 beneficiarios; en ese marco, la plataforma registró alrededor de 4,200 personas inscritas, con mayor presencia en La Romana (1,308; 30.95 %), San Pedro de Macorís (817; 19.45 %), Monte Plata (799; 18.98 %), Hato Mayor (586; 13.80 %) y La Altagracia (457; 10.89 %), además de El Seibo (251; 5.97 %) y Santo Domingo (86; 2.02 %). Del total, 67 % correspondió a mujeres y alrededor de 7 % reportó alguna condición de discapacidad; para su ejecución se realizaron dos pagos por US\$799,696.00 correspondientes al diseño, ejecución y monitoreo de los cursos.

En niveles intermedios y avanzados, la institución lanzó «Talento Digital RD» y otorgó 30,000 becas de formación gratuita; la plataforma registró 63,712 inscritos, de los cuales 14,705 se encontraron en formación, con 45 % de participación femenina. A través del Premio al Mérito Estudiantil en Disciplinas STEM, se



otorgaron 500 becas a estudiantes de escuelas públicas en comunidades vulnerables, reforzando el impulso al talento joven y la inclusión digital, con más de 130,000 becas otorgadas durante el año.

En el ámbito de fortalecimiento institucional, se logró una ejecución del 78.50 % del presupuesto programado, con un enfoque en la transparencia y eficiencia financiera. Se optimizaron los sistemas tecnológicos, alcanzando una disponibilidad del 99.62 %, lo que benefició a 500,000 usuarios del sector público y privado. La implementación de herramientas de ciberseguridad, como Splunk y Tenable Nessus, permitió una vigilancia continua de los activos tecnológicos institucionales, fortaleciendo la protección contra amenazas cibernéticas.

En 2025, el INDOTEL materializó la adquisición de su nueva sede institucional en la avenida 27 de febrero, en el Distrito Nacional, con una inversión de RD\$1,662 millones y un ahorro proyectado de RD\$1,540 millones en 10 años, luego de más de 24 años operando en inmuebles arrendados. Esta decisión fortalece el patrimonio del Estado, contribuye a la racionalización del gasto recurrente y sienta las bases para optimizar la capacidad operativa y la atención a la ciudadanía, en un espacio concebido para las necesidades tecnológicas y administrativas de la institución.

De cara al 2026, el INDOTEL proyecta culminar el proceso de apagón analógico y el encendido de la Televisión Terrestre Digital, beneficiando a más de 2 millones de personas. De igual manera, se prevé una inversión de RD\$1,500 millones en la ampliación de la cobertura de banda ancha en comunidades rurales, fortaleciendo el acceso equitativo a las tecnologías digitales. Se implementarán nuevas normativas y programas educativos en ciberseguridad,



alcanzando a 200,000 nuevos usuarios y consolidando una cultura nacional de protección digital.

Este resumen ejecutivo refleja los logros más destacados del INDOTEL en 2025, en áreas clave como infraestructura tecnológica, ciberseguridad, regulación, acceso digital y fortalecimiento institucional, con resultados tangibles que han impactado a millones de dominicanos. Alineado con los objetivos nacionales y los compromisos internacionales, el INDOTEL continúa liderando el desarrollo de un ecosistema digital inclusivo, moderno y sostenible para toda la República Dominicana.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) presenta las principales ejecutorias de las áreas transversales y de apoyo, correspondientes a la gestión del año 2025, con el objetivo de cumplir con su rol como órgano regulador del sector de las telecomunicaciones, promoviendo la transparencia, la competencia justa y el acceso universal en la República Dominicana.

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Garantizar la oferta y acceso universal a los servicios de telecomunicaciones y certificación digital.

b. Visión

Ser un regulador eficaz, que garantiza la inclusión digital, la calidad de los servicios de telecomunicaciones y certificación digital, siendo modelo de innovación.

c. Valores

Transparencia. Trabajamos con honestidad, en consonancia con las mejores prácticas, abiertos al escrutinio público.

Compromiso. Garantizamos el cumplimiento de nuestras obligaciones con puntualidad, proactividad y calidad con apego a los objetivos de la institución.



Equidad. Actuamos con justicia, dando igualdad de oportunidades a quienes servimos.

Integridad. Actuamos con el cumplimiento del deber conforme a las normas éticas y morales.

2.2 Base legal

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), órgano regulador de las telecomunicaciones, fue creado en virtud de la Ley General de Telecomunicaciones número 153-98. Es una entidad estatal descentralizada, dotada de autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, con patrimonio propio, personalidad jurídica y capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los mandatos establecidos en dicha ley y sus reglamentos. Con sede en la capital de la República Dominicana y jurisdicción en materia de regulación y supervisión de las telecomunicaciones en todo el territorio nacional.

En adición, el INDOTEL, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley número 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, desempeña la función de vigilancia y control de las actividades desarrolladas por las entidades de certificación. Asimismo, tiene la facultad de inspeccionar los proveedores de servicios de firma electrónica y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias por parte de estos.

Las normativas legales que rigen el accionar del INDOTEL son las siguientes:

- Reglamento de Aplicación de la Ley número 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.



- Decreto número 407-10 que establece como estándar de la Televisión Terrestre Digital para ser implementado en la República Dominicana el modelo norteamericano *Advanced Television System Committee* (ATSC).
- Decreto número 539-20 que se declara de alto interés nacional el Derecho Esencial de Acceso Universal al Internet de Banda Ancha de última generación y el Uso Productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Decreto número 71-21 que crea el Gabinete de Transformación Digital con el objetivo de formular la Agenda Digital.
- Decreto número 266-23 que aprueba el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF).
- Reglamento del Servicio de Itinerancia (*Roaming*) Automático Nacional
- Plan Nacional de Atribución de Frecuencia (PNAF).
- Norma para el establecimiento de Límites Máximos a la Tenencia de Espectro Radioeléctrico en Bandas Identificadas para Servicios Móviles IMT por el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF).
- Norma que establece las condiciones de Aplicación del Mecanismo para Innovaciones y Pruebas Regulatorias (Sandbox Regulatorio).
- Reglamento para la Prestación del Servicio de Difusión Televisiva por Suscripción en la República Dominicana.
- Actualización del Plan de Transición a la Televisión Terrestre Digital.



- Ampliación de la autorización a las Concesionarias del Servicio de Difusión por Cable para ofrecer el Servicio de Acceso a Internet.
- Reglamento para la celebración de consultas y audiencias públicas para la elaboración de normas y reglamentos del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).
- Reglamento de Televisión Terrestre Digital.
- Reglamento de Ciberseguridad para la Prestación del Servicio de Acceso a Internet.
- Plan Maestro de Uso del Espectro Radioeléctrico para la República Dominicana en los próximos cinco (5) años.
- Norma que regula el procedimiento de Revocación de Autorizaciones para Prestar Servicios de Telecomunicaciones y Uso del Espectro Radioeléctrico en la República Dominicana.
- Norma que regula los Indicadores Estadísticos del Sector Telecomunicaciones de la República Dominicana.
- Reglamento Orgánico Funcional de los Cuerpos Colegiados del INDOTEL.
- Reglamento para la Solución de Controversias entre los Usuarios y las Prestadoras de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.
- Reglamento para el Servicio de Radioaficionados.
- Reglamento General del Servicio Telefónico.
- Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- Norma que establece el Mecanismo de Control para el Registro y Acceso a las Redes de Teléfonos Móviles que son objeto de sustracción o extravío o con series de equipos alteradas.



- Reglamento General del Servicio de Acceso a Internet.
- Reglamento General de Uso del Espectro Radioeléctrico.
- Reglamento General del Servicio de Acceso a Internet.
- Norma de aplicación de la Ley número 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales a los Procedimientos Tributarios.
- Procedimientos especiales aplicables ante la modificación al Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF) y Migración de Servicios y Opciones de Migración de los Licenciarios de las Bandas Afectadas por la Modificación al PNAF.
- Norma que regula la Contratación y Activación de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones.
- Norma complementaria por la que se establece la Equivalencia Regulatoria del Sistema Dominicano de Infraestructura de Claves Públicas y de Confianza con los Marcos Regulatorios Internacionales de Servicios de Confianza y la Norma Complementaria sobre Procedimientos de Autorización y Acreditación.
- Reglamento de Autorizaciones para Servicios de Telecomunicaciones de la República Dominicana.
- Reglamento de Compartición de Infraestructura Pasivas y Facilidades Conexas de Telecomunicaciones.
- Norma que establece las medidas para la Activación y Facturación de Servicios Móviles de Datos; Servicios de Itinerancia Móvil Internacional (*Roaming* de datos y *Roaming* de voz); y los Servicios de Minimensajes (SMS) *premium* por



parte de las Prestadoras de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

- Reglamento sobre los Derechos y Obligaciones de los Usuarios y Prestadoras de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.
- Reglamento sobre la Recaudación de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT).
- Norma de Calidad del Servicio de Telefonía y Acceso a Internet.
- Reglamento General de Portabilidad Numérica y las Especificaciones Técnicas de Red y Administrativas para la Portabilidad Numérica en la República Dominicana.
- Que declara las llamadas molestosas al 9-1-1 como un uso indebido de las Telecomunicaciones y autoriza a las Compañías Prestadoras del Servicio Público de Telefonía a aplicar medidas tendentes a garantizar el uso responsable del Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Seguridad (SINAES) 9-1-1, resguardando el derecho de los Usuarios.
- Norma complementaria de la Ley número 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales sobre el Uso de Mensajes de Datos, Documentos y Firmas Digitales en los Medios de Pagos Electrónicos.
- Que crea el mecanismo de Inscripción y Validación de la Identidad de Todos los Usuarios de los Servicios Públicos de Telefonía, y dicta medidas para el cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 112 y 31 del Reglamento General del Servicio Telefónico, aprobado mediante la resolución del Consejo Directivo núm. 110-12.
- Reglamento general de interconexión.



- Norma de aplicación de la Ley sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales a los procedimientos aduaneros.
- Plan Técnico Fundamental de Numeración.
- Reglamento para la solución de Controversias entre Prestadoras de Servicios de Telecomunicaciones.
- Norma complementaria a la Ley sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales para la integración de la jurisdicción inmobiliaria en la infraestructura de Firma Digital Nacional.
- Reglamento para el Cumplimiento de Límites de Exposición de las Personas a las Emisiones Electromagnéticas No Ionizantes generadas por uso del Espectro Radioeléctrico.
- Norma contentiva del Sistema de Información de Alerta.
- Que aprueba las modificaciones realizadas sobre la Resolución núm. 010-01 del Consejo Directivo del INDOTEL y establece de manera definitiva las condiciones para la operación de los equipos que utilicen la tecnología de modulación de espectro disperso en la República Dominicana.
- Reglamento para la Reventa de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.
- Reglamento de Contabilidad Separada por Servicios.
- Norma complementaria de la Ley núm. 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, relativa a la protección de los derechos de los consumidores y usuarios.
- Plan Técnico Fundamental de Señalización.
- Que decide sobre el monto de la fianza o seguro de responsabilidad que deben contratar las entidades que soliciten



ser acreditadas como entidad de certificación, para cubrir los posibles daños y perjuicios que puedan causar a los suscriptores de certificados digitales.

- Reglamento de Tarifas y Costos de Servicios.
- Que actualiza los valores de los costos, derechos y multas aplicables a las entidades reguladas por la Ley núm. 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas digitales.
- Norma sobre Protección de Datos de Carácter Personal por los Sujetos Regulados.
- Norma Complementaria de la Ley núm. 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, relativa a la determinación de la hora en medios electrónicos e internet.
- Plan Técnico Fundamental de Transmisión.
- Plan Técnico Fundamental de Sincronización.
- Plan Técnico Fundamental de Acceso.
- Plan Técnico Fundamental de Tasación.
- Reglamento para el Servicio de Difusión por Cable y Otras Medidas.
- Reglamento de Libre y Leal Competencia para el Sector de las Telecomunicaciones.
- Norma para el Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones para Fines de Cobros de Deudas.
- Reglamento sobre la Instalación y uso de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones en Inmuebles de Copropiedad.
- Reglamento del Servicio de Difusión Televisiva.
- Procedimiento de Acreditación de Entidades de Certificación de Firma Digital de los Estados Unidos de América.

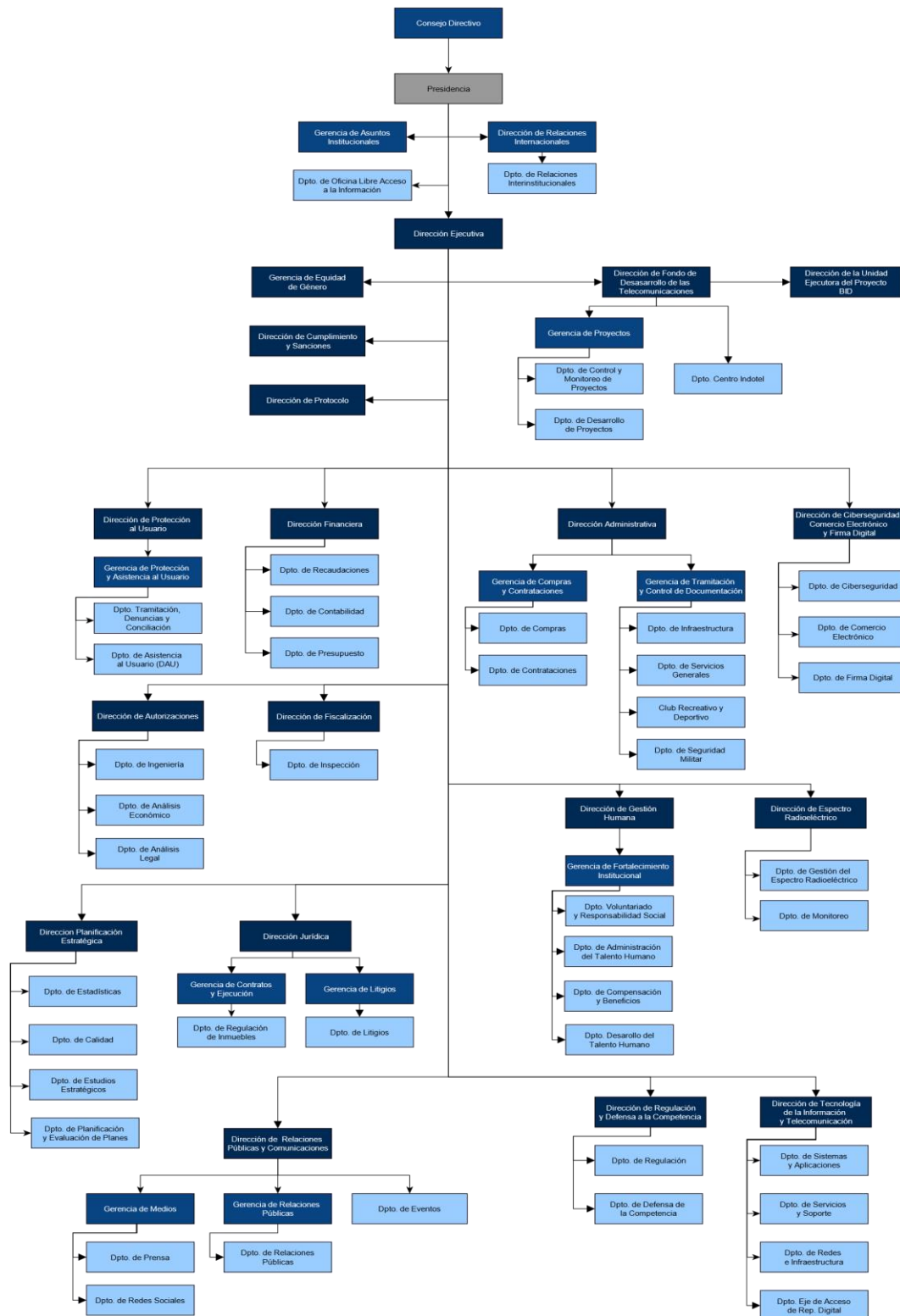


- Reglamento del Servicio de Radiodifusión Sonora de Frecuencia Modulada (FM).
- Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.
- Norma que Reglamenta el Suministro de Información por las Prestadoras de Servicios de Telecomunicaciones a los Usuarios de estos Servicios y la Publicación de sus Ofertas, con la Finalidad de Preservar el Derecho de los Usuarios a Elegir Libremente.

Reglamento del Servicio de Radiodifusión Sonora de Amplitud Modulada (AM)



2.3 Estructura organizativa (<https://bit.ly/4arBOPK>)



2.4 Planificación Estratégica Institucional

A la fecha, se avanzó en la formulación y validación con el Ministerio de Hacienda y Economía del Plan Estratégico Institucional 2025-2028, quedando pendiente la aprobación por el Consejo Directivo, como parte del compromiso del INDOTEL de fortalecer la dirección estratégica y garantizar la continuidad de las políticas públicas en beneficio del desarrollo tecnológico del país. La implementación del nuevo plan está prevista para enero 2026, de tal forma que parte de la planificación de este año estuvo sujeta a la continuidad de los proyectos establecidos en el PEI 2021-2024.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 del INDOTEL, está estructurado por 4 ejes estratégicos: Regulación Efectiva, Protección y Servicios a los Usuarios, Acceso e Infraestructura y Fortalecimiento Institucional.

Eje 1 Regulación Efectiva

Objetivo Estratégico: Regular y supervisar de manera eficaz y pertinente el mercado de telecomunicaciones, fomentando la innovación y la libre competencia

Objetivos Generales

3.1	Una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.



Objetivo Específico	
3.3.5	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
Líneas de Acción	
3.3.5.2	Fomentar el desarrollo y la innovación de la industria nacional de las TIC, procurando el progresivo aumento del valor agregado nacional.
3.3.5.5	Incentivar el uso de las TIC como herramienta competitiva en la gestión y operaciones de los sectores público y privado.

Resultados Institucionales PEI								Alineación END		
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
		Año	Valor	Años						
				2021	2022	2023	2024			
Asegurado el cumplimiento de las reglamentaciones y normativas del sector de las telecomunicaciones	Porcentaje de seguimiento al cumplimiento de los estándares de calidad de las redes de telecomunicaciones	2020	N/D	50%	100%	100%	100%			
		2020	N/D	100%	100%	100%	100%			



Resultados Institucionales PEI								Alineación END		
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
		Año	Valor	Años						
				2021	2022	2023	2024			
	Porcentaje de irregularidades del espectro radioeléctrico resueltas									
	Porcentaje de incumplimientos a las normas de las telecomunicaciones subsanados	2020	N/D	100%	100%	100%	100%			
		2019	N/D		100%		100%		3.3.5	



Resultados Institucionales PEI								Alineación END		
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
		Año	Valor	Años						
				2021	2022	2023	2024			
Aumentada la seguridad y confianza en los servicios de certificación digital	Porcentaje de cumplimiento a las normas de servicios de certificación digital							3.1 3.3		3.3.5.2 3.3.5.5



Eje 2. Protección y Servicios a los Usuarios Objetivo Estratégico: orientar, educar y garantizar servicios de calidad a los usuarios	
Objetivo General	
3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.
Objetivos Específicos	
3.3.1	Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro competitivo en un marco.
3.3.5	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
Líneas de Acción	
3.3.1.1	Impulsar un Estado procompetitivo que reduzca los costos, trámites, tiempos de transacciones, autorizaciones, y que elimine la duplicidad de instituciones y funciones, mediante el establecimiento y aplicación efectiva de un marco normativo para la coordinación de los procedimientos de las instituciones públicas centrales, descentralizadas y locales, en un entorno de seguridad jurídica y responsabilidad social empresarial, en concordancia con los estándares internacionales.
3.3.1.2	Impulsar el funcionamiento de los mercados en condiciones de competencia y control de abusos de posición dominante mediante el fortalecimiento del marco regulador e institucional, con el propósito de reducir costos, precios y elevar la competitividad de la economía en un entorno de apertura comercial.
3.3.1.4	Fortalecer el marco normativo e institucional para garantizar a los consumidores su derecho a disponer de bienes y servicios de calidad, información objetiva, veraz y oportuna sobre el contenido y características de estos.



3.3.5.4	Incrementar el nivel de conectividad y acceso a la banda ancha a precios asequibles, así como la capacidad y calidad a través de la ampliación y actualización permanente de las infraestructuras físicas, incluyendo la disponibilidad de una red troncal de fibra óptica de acceso abierto y capilarizada.									
Resultados Institucionales PEI								Alineación END		
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
		Año	Valor	Años						
				2021	2022	2023	2024			
Garantizadas las operaciones de las concesionarias de conformidad al marco legal establecido	Porcentaje de empresas que operan de conformidad con las concesiones emitidas	2019	N/D	100%	100%	100%	100%	3.3	3.3.1 3.3.5	3.3.1.1 3.3.1.2 3.3.1.4 3.3.5.4
Satisfechos los requerimientos de los usuarios con respecto a los servicios prestados	Porcentaje de satisfacción de los usuarios	2019	86%	87%	89%	90%	92%			
Usuarios empoderados y orientados en sus derechos	Porcentaje de usuarios con competencias sobre la labor de protección al usuario ejercida por el INDOTEL	2020	N/D	80%	85%	90%	95%			



Realizada la transición de la Televisión Análoga a Digital	Porcentaje de canales transmitiendo en digital	2020	0%	0%	100%					
Eje 3. Acceso e Infraestructura Objetivo Estratégico: aumentar el número de personas en la República Dominicana conectadas a internet de banda ancha de calidad, contribuyendo al cierre de la brecha digital.										
Objetivo General										
3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.									
Objetivo Específico										
3.3.5	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).									
Líneas de Acción										
3.3.5.3	Facilitar la alfabetización digital de la población y su acceso igualitario a las TIC como medio de inclusión social y cierre de la brecha digital, mediante la acción coordinada entre Gobierno central, la administración local y sector privado.									
3.3.5.4	Incrementar el nivel de conectividad y acceso a la banda ancha a precios asequibles, así como la capacidad y calidad a través de la ampliación y actualización permanente de las infraestructuras físicas, incluyendo la disponibilidad de una red troncal de fibra óptica de acceso abierto y capilarizada.									
3.3.5.5	Incentivar el uso de las TIC como herramientas competitivas en la gestión y operaciones de los sectores público y privado.									



Resultados Institucionales PEI								Alineación END		
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
		Año	Valor	Años						
				2021	2022	2023	2024			
Aumentado el nivel de acceso y uso de la población al internet de banda ancha	Penetración internet de banda ancha fija	2019	8.84%	10.47%	10.00%	12.07%	13.19%	3.3	3.3.5	3.3.5.3 3.3.5.4 3.3.5.5
	Índice de habilidades digitales entre la población activa de acuerdo con el Índice de Desarrollo de la Banda Ancha del BID	2020	4.41	4.46	4.51	4.57	4.62			
	Porcentaje de población con cobertura 4	2019	95.35%	96.98%	97.32%	97.66%	98.00%			



Eje 4. Fortalecimiento Institucional	
Objetivo Estratégico: transformar la institución en un ente eficiente, imparcial, transparente y con mejores prácticas de gestión.	
Objetivo General	
1.1	Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Objetivo Específico	
1.1.1	Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
Línea de Acción	
1.1.1.4	Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática.



Resultados Institucionales PEI								Alineación END		
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
		Año	Valor	Años						
				2021	2022	2023	2024			
Mejorado el desempeño, la productividad laboral y preservada la equidad de género en la institución	Porcentaje del empleado que obtiene un desempeño por encima de la media	2019	86%	87%	88%	89%	90%	1.1.	1.1.1	1.1.1.4
	Porcentaje de acciones de personal que preservan la equidad de género	2019	N/D	80%	100%	100%	100%			
Identificados los colaboradores con los elementos de la cultura Institucional	Porcentaje de colaboradores que conocen los elementos simbólicos de la cultura institucional	2020	N/D	60%	100%	0%	0%			
Elevados los estándares de gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento de los Indicadores de Gobierno	2019	89%	89%	91%	92%	93%			



Resultados Institucionales PEI								Alineación END		
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
		Año	Valor	Años						
				2021	2022	2023	2024			
Mejorado el desempeño y la gestión de la calidad institucional	Índice de desempeño institucional	2020	N/D	85%	88%	91%	95%			
Asegurada la continuidad de los sistemas y la plataforma tecnológica	Porcentaje de disponibilidad de los sistemas	2020	98.90%	99.04%	99.09%	99.37%	99.62%			
		2020	94.25%	95%	95%	95%	97%			



Resultados Institucionales PEI								Alineación END		
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
		Año	Valor	Años						
				2021	2022	2023	2024			
Optimizados e incorporados sistemas tecnológicos acorde a los requerimientos institucionales	Índice de satisfacción de los usuarios (SLA)									
	Porcentaje de soluciones tecnológicas implementadas	2020	N/D	70%	75%	80%	85%			
Valorada positivamente la imagen institucional	Porcentaje de valoración del público externo	2020	N/D	75%	80%	85%	90%			
	Porcentaje de valoración del público interno	2020	N/D	85%	88%	90%	90%			
		2020	N/D	100%	100%	100%	100%			



Resultados Institucionales PEI								Alineación END		
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
		Año	Valor	Años						
				2021	2022	2023	2024			
Asegurada la continuidad y eficacia de las operaciones de la institución	Porcentaje de cumplimiento a los requerimientos demandados por las instancias del INDOTEL									
Optimizada la gestión financiera	Porcentaje de eficacia de la ejecución gasto	2019	90%	95%	95%	95%	95%			



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

3.1 Regulación y Defensa de la Competencia

A fin de garantizar el funcionamiento competitivo del mercado de servicios de telecomunicaciones, dar seguimiento a las tendencias regulatorias internacionales y realidades nacionales para proteger los derechos de los usuarios, así como promover las condiciones de prestación de los servicios en términos de calidad y precio que contribuyan con el desarrollo productivo del país, el Consejo Directivo del INDOTEL ha emitido las siguientes decisiones en el año 2025:

Descripción	Resolución
Que dicta la nueva definición del servicio de acceso a internet de banda ancha y deroga la definición contenida en el Artículo 1 del Reglamento General del Servicio de Acceso a Internet, dictado mediante la resolución del consejo directivo núm. 033-2020 de fecha 20 de mayo de 2020.	148-2024
Que modifica la “Norma que Regula los Indicadores Estadísticos del Sector Telecomunicaciones de la República Dominicana”.	149-2024
Reglamento del servicio de radiodifusión sonora de frecuencia modulada (FM)” dictado por la	028-2025



resolución núm. 045-02 y modificado por las resoluciones núm. 93-02 y 73-04 del Consejo Directivo.	
Aprobación del proyecto de Plan Nacional de Atribución de Frecuencia (PNAF) y Dispone su Envío al Poder Ejecutivo para Aprobación y Publicación	068-2025
Que aprueba el listado definitivo de canales para la implementación de la Televisión Terrestre Digital (TTD) y concluye la etapa para la recepción de solicitudes de reasignación y asignación de canales del plan de transición.	087-2025

Modificación norma que regula los indicadores estadísticos del sector telecomunicaciones de la República Dominicana y definición Servicio de Acceso a Internet de Banda Ancha

El Consejo Directivo del INDOTEL, mediante las Resoluciones núm. 148-2024 y 149-2024, dispuso una nueva definición del servicio de acceso a internet de banda ancha y actualizó la norma que regula los indicadores estadísticos del sector, la cual establece las informaciones que las prestadoras deben remitir al órgano regulador. En particular, la actualización incorpora la recolección de estadísticas sobre 5G y servicios mayoristas, además de exigir un mayor nivel de desagregación, incluyendo información por municipios y distritos municipales en determinados indicadores.

Modificación del Reglamento del servicio de radiodifusión sonora de Frecuencia Modulada (FM) dictado por la resolución núm. 045-02 y modificado por las resoluciones núm. 93-02 y 73-04 del Consejo Directivo



En el marco del fortalecimiento del régimen regulatorio aplicable a la radiodifusión sonora, el Consejo Directivo emitió la Resolución núm. 028-2025, mediante la cual dispuso el inicio del proceso de consulta pública para modificar el reglamento del servicio de radiodifusión sonora de Frecuencia Modulada (FM).

Esta actualización tiene por objeto establecer las disposiciones que regulen el funcionamiento de los servicios de radiodifusión sonora de Frecuencia Modulada (FM), en la banda de 88 a 108 MHz, para las emisiones denominadas monofónicas o estereofónicas. Los servicios de Radiodifusión Sonora de Frecuencia Modulada (FM) se registrarán en su contenido por los aspectos propios de los medios de comunicación social, y por los que regulen los derechos de autor, sean normas de derecho interno o resultantes de convenios o acuerdos internacionales suscritos y ratificados por la República Dominicana.

La propuesta de modificación normativa busca primordialmente actualizar el Reglamento del Servicio de Radiodifusión Sonora de Frecuencia Modulada (FM), incorporando cambios significativos en aspectos técnicos, jurídicos y operativos, y conforme los estándares internacionales actuales. Entre los cambios propuestos se incluye la corrección de parámetros e indicadores técnicos fundamentales para establecer las bases de planificación del servicio, facilitar la coexistencia y operación de concesionarios previamente autorizados, y minimizar las interferencias perjudiciales. Además, el reglamento vigente contiene referencias a regulaciones desactualizadas, cuya actualización permitiría evitar contradicciones regulatorias.

Modificación del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF)



El 3 de julio de 2025, el Consejo Directivo del INDOTEL emitió la Resolución número 068-2025, que decide el recurso de reconsideración interpuesto por Trilogy Dominicana, S.A. (VIVA) y corrige errores materiales, consignados en la resolución núm. 032-2025 “Que aprueba el proyecto del Plan Nacional De Atribución De Frecuencias (PNAF) y dispone su envío al Poder Ejecutivo para aprobación y publicación”.

El Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF) es un instrumento regulador fundamental del espectro radioeléctrico en la República Dominicana. Su finalidad es optimizar y racionalizar el uso de este recurso limitado, satisfaciendo de manera oportuna las necesidades de frecuencias para los diferentes servicios de radiocomunicaciones. Además, el PNAF permite responder eficientemente a la creciente demanda de nuevas tecnologías y aplicaciones en el país, como el acceso inalámbrico a internet de banda ancha.

En ese sentido, el PNAF se aplicará a todos los servicios de radiocomunicaciones y, por consiguiente, a todas las estaciones de radiocomunicación y equipos asociados utilizados para la operación de dichos servicios dentro del territorio de la República Dominicana, incluyendo su mar territorial y espacio aéreo. En consecuencia, las licencias y/o autorizaciones que se expidan para la operación de estas estaciones deberán contemplar la conformidad con lo dispuesto en el PNAF.

Esta propuesta busca armonizar la regulación nacional con el nuevo Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de



Telecomunicaciones (UIT), publicado en agosto de 2024. Entre las modificaciones más relevantes para el país se incluyen:

- La identificación del segmento de 915-928 MHz para aplicaciones industriales, científicas y médicas (ICM).
- La inclusión de servicios satelitales en la atribución del segmento 2180-2200 MHz.
- La identificación de las bandas de 2300-2400 MHz, 3600-3700 MHz y 47 GHz para telecomunicaciones internacionales móviles (IMT, por sus siglas en inglés).

Estas continuas adaptaciones al PNAF reafirman el compromiso del INDOTEL de garantizar un uso eficiente del espectro radioeléctrico y se asegura que dicho recurso continúe siendo un motor clave para el desarrollo tecnológico del país.

Televisión Terrestre Digital (TTD): aprobación del listado definitivo de canales

El 07 de agosto de 2025, el Consejo Directivo del INDOTEL, mediante la Resolución núm. 087-2025, aprobó el listado definitivo de canales para la implementación de la Televisión Terrestre Digital (TTD) y, en consecuencia, dio por concluida la etapa de recepción de solicitudes de reasignación y asignación de canales correspondiente al plan de transición.

A través de la referida decisión, el órgano regulador dispuso no recibir nuevas solicitudes de reasignación de canales virtuales, ni atender solicitudes adicionales de intervención por parte de generadores de contenido audiovisual, con el fin de salvaguardar la seguridad jurídica y favorecer la estabilidad del mercado; salvo



aquellas actuaciones que emanaron de decisiones judiciales con autoridad de cosa irrevocablemente juzgada. En ese mismo orden, ha dejado constancia de que las asignaciones correspondientes a los canales virtuales núm. 3 y 8 quedaron sujetas a recursos legales pendientes de sentencia definitiva, lo que contribuyó a dotar de certidumbre el proceso de transición y a respaldar una implementación ordenada de la TTD.

3.2 Espectro Radioeléctrico

El espectro radioeléctrico es un recurso natural de carácter limitado, que constituye un bien de dominio público sobre el cual el Estado ejerce su soberanía.

El INDOTEL tiene la responsabilidad de velar por el uso eficiente del espectro para lo cual debe realizar una adecuada planeación y gestión, y, de esta manera posibilitar el crecimiento del sector de las telecomunicaciones.

El correcto uso del espectro radioeléctrico se verifica a través de comprobaciones técnicas que se llevan a cabo con el Sistema de Gestión Automatizado del Espectro (ASMS), cuyos equipos se encuentran ubicados en las estaciones fijas remotas y en las estaciones móviles; de esta manera poder cumplir con la demanda actual y futura de los diferentes servicios de radiocomunicaciones.

A su vez, se maneja la base de datos con las informaciones de las asignaciones de frecuencias otorgadas para el uso del espectro radioeléctrico denominado Registro Nacional de Frecuencias (RNF), el cual se actualiza a partir de las resoluciones que aprueba el Consejo Directivo donde otorga, extingue o modifica las licencias para el uso del espectro radioeléctrico.

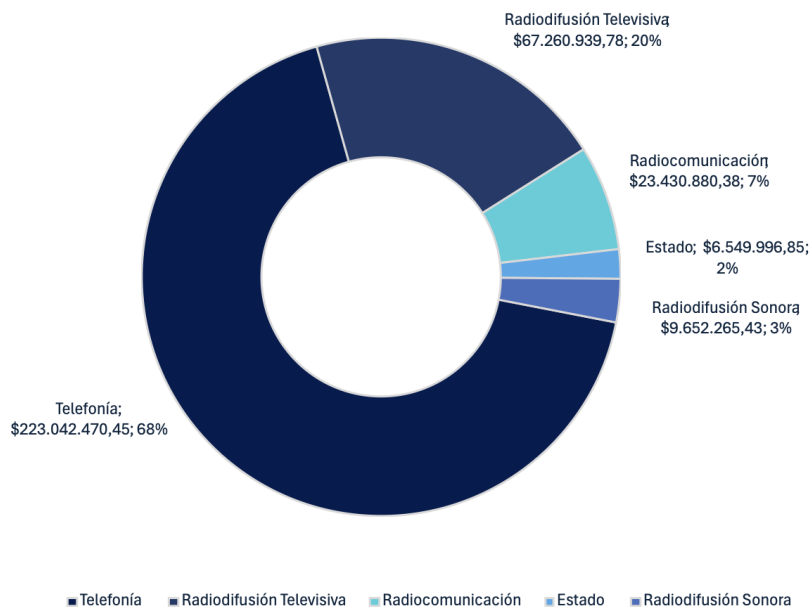


Derecho de Uso (DU) del espectro radioeléctrico

Como cada año, se llevó a cabo el proceso de emisión de los Derechos de Uso (DU) del espectro radioeléctrico. El Derecho de Uso (DU) consiste en el monto que deben pagar anualmente los licenciatarios por la utilización del espectro radioeléctrico a partir de las frecuencias que tengan asignadas. Este proceso fue realizado a través del Sistema de Gestión Automatizado del Espectro (ASMS), que permite a la institución realizar una eficiente labor y control de los Derechos de Uso del espectro (DU) generados.

Fueron emitidas facturas por un monto total de trescientos veintinueve millones novecientos treinta y seis mil quinientos cincuenta y dos pesos con 89/100 (RD\$329,936,552.89), correspondientes a los diferentes servicios de telecomunicaciones que utilizan frecuencias radioeléctricas.

Derecho de Uso (DU) del Espectro Radioeléctrico por Servicios - Año 2025



Fuente: Dirección de Espectro Radioeléctrico



Actualización del Registro Nacional de Frecuencias (RNF)

Durante este periodo, el INDOTEL fortaleció la gestión del espectro radioeléctrico para asegurar la continuidad y expansión de los servicios de telecomunicaciones, mediante la atención de requerimientos técnicos, la actualización del Registro Nacional de Frecuencias (RNF) y la ejecución de decisiones regulatorias.

En ese marco, atendió 240 requerimientos vinculados con la ocupación del espectro y la disponibilidad de frecuencias para servicios autorizados, incluyendo radiodifusión sonora, enlaces de microondas, servicios portadores, Televisión Terrestre Digital y radiocomunicación, lo que consolidó una gestión oportuna y transparente.

De igual manera, formalizó la renovación de concesión y licencias de la sociedad Onemax, S.A., mediante la Resolución núm. 019-2025, que autorizó la prestación de servicios públicos finales de telefonía fija, acceso a internet y servicios portadores en todo el territorio nacional.

Por otra parte, el INDOTEL actualizó el RNF a partir de las resoluciones emitidas por el Consejo Directivo, que ampararon derechos de uso de frecuencias para la operación de distintos servicios en el país, incluyendo:

- Ministerio Pura Vida Sin Límites, INC. (Radiodifusión Sonora FM).
- Policía Nacional (Frecuencias de servicios privados de radiocomunicaciones).



- ACD Media, S.R.L. (Enlaces de microondas).
- Ministerio de la Presidencia (FITRAM) (Frecuencias de servicios privados de radiocomunicaciones).
- Zona Franca Multimodal Caucedo, S.A. (Frecuencias de servicios privados de radiocomunicaciones).

En ese mismo orden, incorporó nuevos usuarios en el RNF, reforzando la trazabilidad y transparencia de la administración del espectro, entre ellos:

- Obispado de San Pedro de Macorís (Radiodifusión Sonora FM).
- Prestol Comunicaciones, S.R.L. (Frecuencias de servicios privados de radiocomunicaciones).
- Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales (DGSPC) (Frecuencias de servicios privados de radiocomunicaciones).
- United Airlines (Servicios móviles aeronáuticos y servicios privados de radiocomunicaciones).
- S & P Comunicaciones, S.R.L. (Frecuencias de servicios privados de radiocomunicaciones).
- Dirección Central de Policía de Turismo (POLITUR) (Frecuencias de servicios privados de radiocomunicaciones).

En el ámbito de la Televisión Terrestre Digital (TTD), el INDOTEL realizó ajustes técnicos a la concesionaria Inversiones Amana, S.A., al modificar el canal virtual del 67 al 36, en cumplimiento de la resolución emitida por el Consejo Directivo.

Finalmente, la institución remitió las notificaciones de actualización del RNF a las empresas de telefonía, con el propósito de viabilizar la emisión de los Derechos de Uso del período siguiente.

Implementación de la Televisión Terrestre Digital (TTD)



En seguimiento al Decreto 666-23, el INDOTEL continuó el proceso de transición hacia el encendido digital de la Televisión Terrestre Digital (TTD). En ese marco, el 24 de junio de 2025 la institución comunicó que el encendido de la TTD se realizaría en diciembre de 2025, con el propósito de ampliar el acceso de la población a una señal moderna, gratuita, de alta calidad y con mejor sonido en todo el territorio nacional.

Como parte del proceso de implementación, el INDOTEL realizó un primer simulacro de apagón analógico en Santo Domingo, el 1 de julio de 2025, en el horario de 10:00 a. m. a 12:00 p.m.; posteriormente, ejecutó una segunda prueba el 15 de agosto, que se extendió por 8 horas, desde las 2:00 p. m. hasta las 10:00 p. m.

Igualmente, mediante una licitación pública internacional realizada en el 2023, fueron adquiridos 450,000 dispositivos decodificadores de señal de televisión digital. Hasta la fecha, se han distribuido un total de 799,986 unidades a los hogares más vulnerables del país, asegurando que las familias tengan acceso a la nueva tecnología de televisión digital. Este esfuerzo garantiza la inclusión de sectores más desfavorecidos en los beneficios de la modernización tecnológica.

Recientemente, el INDOTEL pospuso la fecha definitiva para la finalización de las transmisiones analógicas a nivel nacional, al considerar factores técnicos y logísticos, así como solicitudes recibidas de concesionarios del servicio de radiodifusión televisiva. Esta decisión contribuye a asegurar una transición ordenada y efectiva hacia la TTD; en consecuencia, el órgano regulador informó que comunicaría oportunamente la nueva fecha una vez concluyan las evaluaciones correspondientes y se establezca el cronograma actualizado de implementación.



Este hito reafirma el compromiso del INDOTEL con el desarrollo tecnológico y la conectividad en la República Dominicana, alineándose con las políticas internacionales en el sector de las telecomunicaciones.

Publicación de las asignaciones de frecuencias en el portal institucional

El Reglamento General de Uso del Espectro Radioeléctrico establece la publicación y actualización del Registro Nacional de Frecuencias (RNF) en el portal institucional; en consecuencia, durante 2025 la entidad mantuvo disponible el listado de asignaciones y lo actualizó conforme a las resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo, en coherencia con los objetivos de interés público previstos en la Ley núm. 153-98.

Esta medida fortaleció la transparencia y el libre acceso a la información sobre el uso del espectro radioeléctrico. En ese marco, durante el año la institución incorporó más de cien (100) frecuencias al listado público, correspondientes a diversos servicios y usuarios (nuevos y existentes), incluyendo entidades sin fines de lucro, así como instituciones públicas y privadas.

Lanzamiento del Proyecto Soberanía 4.0

Con el objetivo de mitigar las interferencias en el espectro radiofónico dominicano, provocadas por emisoras haitianas en zonas fronterizas, y mediante el fortalecimiento técnico de estaciones locales junto con la promoción activa de la identidad y la cultura dominicanas, la institución lanzó el proyecto «Soberanía Radial 4.0». La iniciativa responde a estudios técnicos recientes que evidenciaron que un 62 % de los residentes en provincias fronterizas manifestó



inconformidad por la falta de acceso a emisoras nacionales. En ese contexto, el proyecto procura reducir el impacto de dichas interferencias sobre la operatividad de las emisoras locales y fortalecer el acceso de las comunidades a contenidos que reflejan su identidad y valores, en respaldo a la soberanía cultural y la identidad nacional.

Lanzamiento de Soberanía Radial

Soberanía Radial es un proyecto que se desprende de «Soberanía 4.0» y contempla mejorar las condiciones técnicas de operación de emisoras locales en Montecristi, Dajabón, Elías Piña, Independencia, Santiago Rodríguez y Pedernales, con el propósito de dar mayor fuerza y claridad a las estaciones de estas comunidades. En ese sentido, la iniciativa promueve el impulso de estaciones sin fines de lucro para reforzar la presencia de contenido de origen dominicano en el espectro radiofónico fronterizo, con programación orientada a la música, la cultura, la educación, la religión y los valores patrios.

Lanzamiento de SONAN-DO

El lanzamiento del proyecto tuvo lugar el 4 de octubre en Jimaní, y continuó en Dajabón el 11 de noviembre. SONAN-DO, al igual que «Soberanía Radial», es una ramificación de «Soberanía 4.0» que busca promover la identidad cultural dominicana y, a la vez, fortalecer y dinamizar la economía local mediante programas culturales de integración en provincias fronterizas de la República Dominicana. Para esos fines, la iniciativa transforma espacios públicos en puntos de encuentro donde la música, la cultura, el arte y la tradición dominicanos se entrelazan.

En ese marco, el proyecto integra contenidos diseñados para destacar ritmos, costumbres, orgullo patrio, religión, arte culinario y otras



manifestaciones artísticas y culturales, y ofrece un escenario para la celebración del merengue, la bachata y la música típica. Estas plataformas permiten que artistas locales y grupos comunitarios muestren su talento, con el acompañamiento de artistas dominicanos reconocidos que apoyan el proceso creativo de los talentos locales.

Por otra parte, SONAN-DO impulsa el comercio local al integrar a micro y pequeñas empresas de cada distrito municipal, lo que contribuye al fortalecimiento del tejido social y del orgullo nacional, mediante alianzas estratégicas con instituciones públicas y el sector privado.

Comprobaciones técnicas, control y vigilancia del Espectro Radioeléctrico

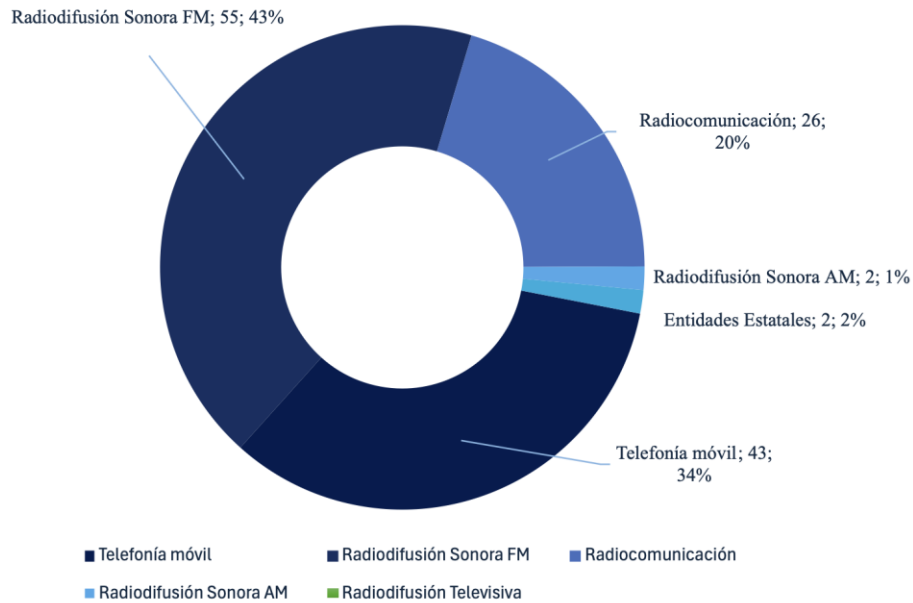
Con el objetivo de mantener el control sobre el uso del espectro radioeléctrico, resolver interferencias entre prestadoras y detectar emisiones no autorizadas, la institución realizó comprobaciones técnicas y acciones de monitoreo y control. Estas labores permitieron solucionar interferencias perjudiciales que afectaron a las prestadoras y respaldaron la clausura de estaciones no autorizadas.

Durante el período enero–noviembre de 2025, se trabajaron 128 casos vinculados con denuncias de interferencias, comprobaciones del espectro y detección de estaciones ilegales. De manera complementaria, como parte de una estrategia proactiva y preventiva, se efectuaron monitoreos mensuales de los servicios de telecomunicaciones y comprobaciones técnicas orientadas a identificar emisiones ilegales, transmisiones fuera de parámetros técnicos y la radiolocalización de emisiones no autorizadas. Como resultado de estas acciones, se generaron internamente 164 casos por



detección de irregularidades entre enero y noviembre. En conjunto, el total de casos trabajados ascendió a 292, de los cuales 164 se originaron en labores proactivas de detección de irregularidades e ilegalidades.

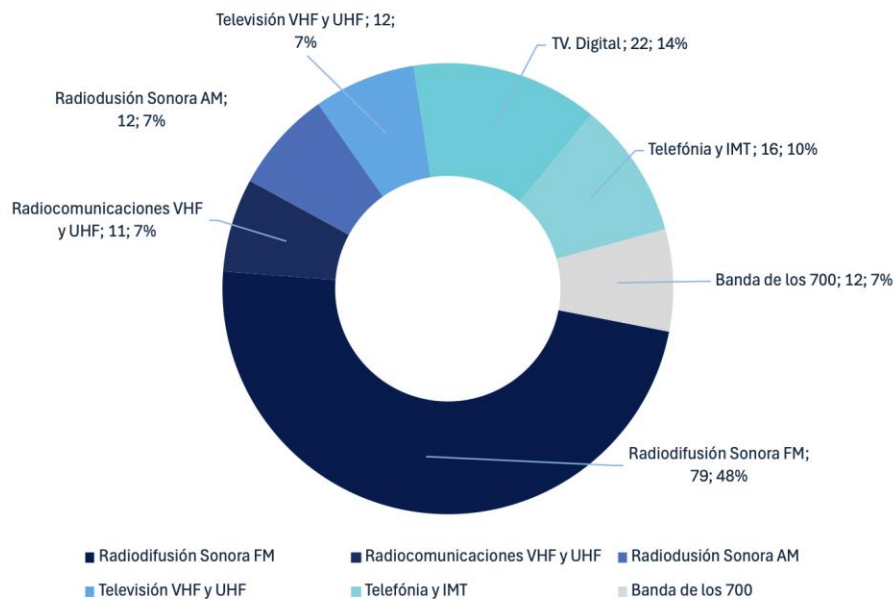
Casos de Usuarios



Fuente: Dirección de Espectro Radioeléctrico



Distribución de casos de control y vigilancia por servicios



Fuente: Dirección de Espectro Radioeléctrico

Seminarios y conferencias

Se participó en espacios nacionales e internacionales vinculados a la gestión y regulación del espectro radioeléctrico, en cumplimiento del Reglamento General de Uso del Espectro Radioeléctrico y el Plan Maestro de Uso del Espectro Radioeléctrico. Estas participaciones incluyeron las sesiones 45.^a y 46.^a del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), así como los trabajos del comité de radiocomunicaciones de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), orientados a los temas de la agenda de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2027, la armonización regional del uso de bandas y la construcción de una Propuesta Interamericana (IAP). Como resultado, se fortalecieron las capacidades técnicas institucionales y la alineación con buenas prácticas internacionales.



3.3 Fiscalización

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), tiene la labor de fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los agentes regulados del sector de las telecomunicaciones y/o aquellos que incurran en la prestación u operación de servicios de telecomunicaciones sin el correspondiente título habilitante.

En el período comprendido de enero a noviembre del año 2025, se llevó a cabo una efectiva labor de fiscalización, investigación, supervisión, comprobación y localización de operaciones de estaciones de radiodifusión sonora y televisiva, concesionarias de difusión por cable e internet autorizados por el regulador, así como a los sujetos ilegales, con el objetivo de evitar la prestación sin autorización de los servicios de telecomunicaciones, así como el uso sin autorización de frecuencias del espectro radioeléctrico.

En el marco de las labores de fiscalización, se realizaron 82 inspecciones a estaciones autorizadas de radiodifusión sonora, 46 inspecciones a empresas de radiodifusión televisiva y 28 inspecciones a empresas de servicios de difusión televisiva a nivel nacional. En atención a denuncias por competencia desleal e interferencias de señales, se fiscalizaron 32 casos; en materia de reventa del servicio de internet, se inspeccionaron 46 empresas.

Como resultado de las acciones correctivas, se clausuraron e incautaron 6 estaciones de radiodifusión sonora que operaron sin autorización, lo que contribuyó a la liberación de frecuencias licenciadas. De igual forma, se clausuraron y remitieron a Proceso Sancionador Administrativo (PSA) 31 estaciones que revendieron el servicio de internet sin la debida autorización. Respecto a los equipos incautados por prestación ilegal de servicios de telecomunicaciones,



se digitalizó el inventario en el Almacén V Centenario, fortaleciendo el control de estos bienes. En ese mismo orden, se dio seguimiento a tres (3) denuncias por comercialización ilegal de decodificadores distribuidos gratuitamente a sectores vulnerables.

En el ámbito de calidad, se realizaron los análisis de 19 reportes trimestrales que incluyen un promedio de 16 indicadores, evaluando los servicios de telefonía móvil y fija, mensajería corta de texto (SMS) e internet móvil y fijo a nivel nacional. Dichas evaluaciones fueron realizadas conforme lo indica la Norma de Calidad del Servicio de Telefonía y Acceso a Internet, establecida mediante la Resolución núm. 016-15 del Consejo Directivo del INDOTEL. Esto garantiza el cumplimiento del mandato normativo de asegurar que los servicios públicos de telecomunicaciones se presten con la calidad establecida en los acuerdos entre las prestadoras y los usuarios.

De manera paralela, se mantuvo la supervisión del protocolo para el manejo de las averías tipo 2, asegurando su correcta ejecución tanto por parte de las prestadoras como del órgano regulador. Este protocolo ha incrementado significativamente la visibilidad de las averías ante el INDOTEL, facilitando compensaciones a los usuarios afectados y mejorando la comunicación entre las partes involucradas. Durante el período evaluado, se dio seguimiento a dos (2) casos de averías tipo 2: el primero derivó en compensaciones que impactaron a 286,486 usuarios; el segundo no generó compensaciones, debido a que su duración no alcanzó el umbral establecido.

Por otra parte, en cumplimiento de la Resolución número 070-19, que regula la contratación y activación de servicios públicos de telecomunicaciones, el INDOTEL realizó operativos nacionales para verificar los mecanismos de activación de líneas móviles. En estos operativos, que incluyeron 327 comprobaciones, se identificaron



áreas de mejora importantes en los procesos de activación por parte de las prestadoras, lo que tendrá un impacto directo en la seguridad de la información de los usuarios.

Asimismo, se llevaron a cabo Mediciones de Campo (Drive Test) para evaluar la cobertura de telefonía e internet móvil de las empresas Claro Dominicana, Altice Dominicana y Trilogy Dominicana en las 32 provincias. En adición, se ejecutaron tres campañas para verificar el cumplimiento del Plan Mínimo de Expansión (PME) de Claro Dominicana en las zonas Norte, Sur y Este.

Finalmente, en el marco de las acciones orientadas a la calidad de los servicios de telecomunicaciones, el Departamento de Calidad representó a la institución y a la República Dominicana en la reunión del Grupo de la Comisión de Estudio 12 (SG12) del UIT-T, celebrada del 14 al 23 de enero de 2025 en Ginebra, Suiza. Esta Comisión constituyó uno de los principales foros internacionales para el desarrollo de normas sobre calidad de funcionamiento, calidad del servicio (QoS) y calidad percibida o de la experiencia (QoE), e incluyó la elaboración de estándares aplicables a terminales, redes, servicios y aplicaciones, desde redes fijas hasta aplicaciones multimedia accedidas mediante redes inalámbricas por paquetes; en ese contexto, la participación fortaleció las capacidades técnicas y regulatorias para la supervisión de la calidad, en beneficio de las personas usuarias.

Todo lo anterior, junto con otras actividades resaltables, se listan a continuación:



Cantidad de actividades realizadas en el período enero –noviembre 2025	
Actividad	Cantidad
Fiscalizaciones a estaciones de radiodifusión sonora realizadas según programación.	82
Fiscalizaciones a concesionarias de difusión por cable realizadas según programación.	28
Fiscalizaciones a concesionarias de radiodifusión televisiva realizadas según programación.	46
Fiscalizaciones a empresas revendedores servicios internet.	46
Acompañamiento al monitoreo del espectro radioeléctrico por interferencias reportadas	32
Clausura de estaciones ilegales de radiodifusión sonora.	5 (100 %)
Clausura de prestadoras ilegales de servicio de Internet.	26 (100 %)
Reportes de calidad de comprobaciones y verificación de datos del servicio de telefonía e internet (móvil y fijo)	19
Comprobaciones mecanismos de activación líneas móviles (Norma 70-19).	302
Comprobaciones de averías de servicios móviles y fijos	6
Fiscalizaciones realizadas a los servicios móviles de acuerdo con lo establecido en la Norma de Calidad del Servicio de Telefonía y Acceso a Internet, núm. 016-15 (Mediciones de Campo).	16
Denuncia de spam masivo por CSIRT de la República Checa al CSIRT-RD	1

Fuente: base de datos de la Dirección de Fiscalización



3.4 Autorizaciones

El INDOTEL tiene la facultad de otorgar las autorizaciones para prestar servicios públicos y privados de telecomunicaciones en la República Dominicana. El tipo de autorización a otorgar al solicitante, en cada caso, dependerá del servicio de telecomunicaciones que pretenda habilitar para proveer.

Los casos de autorizaciones de servicios de telecomunicaciones completados durante el año suman 12,611, entre los cuales podemos mencionar: inscripción y renovación en registro especial para radioaficionados y servicios de telecomunicaciones, autorización, ampliación, expansión y renovación de concesiones y licencias, no objeción a importación de productos de equipos de telecomunicaciones, homologaciones de equipos de telecomunicaciones, asignación y extinción de frecuencias, entre otros, detallándose así a continuación:

	Producto	Cantidad
1	Inscripción en registro especial de servicios de radioaficionados.	119
2	Renovación de inscripción en registro especial de servicios de radioaficionados.	43
3	Inscripción en registro especial de servicios de telecomunicaciones.	61
4	Renovación de inscripción en registro especial de servicios de telecomunicaciones.	42
5	Concesiones que no requieren concurso público.	7
6	Renovación de concesiones.	5



	Producto	Cantidad
7	Ampliación de concesiones.	3
8	Expansión de concesiones.	5
9	Transferencia, Cesión, Arrendamiento, Otorgamiento del Derecho de Uso, Constitución de Gravamen y Transferencia de Control de Concesiones.	4
10	Licencias para usar frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar u operar servicios de radiocomunicaciones y móviles aeronáuticos.	15
11	Licencias requeridas por titular de una autorización	4
12	No Objeción, emitidas a través de la VUCE	11,817
13	Homologaciones de equipos	472
14	Evaluación técnica para asignación de números códigos NPA-NXX	5
15	Evaluación técnica para asignación de código MMSI-Callsign	5
16	Extinción de frecuencias	3
17	Plan técnico TTD	1
Total		12,611

Fuente: Dirección de Autorizaciones

El impacto directo de estas autorizaciones se refleja en la mejora de la conectividad, el fortalecimiento de la calidad de los servicios y el incremento de las opciones disponibles para la ciudadanía. Esto contribuye no solo al desarrollo tecnológico y económico del país, sino también a la inclusión digital, favoreciendo a sectores vulnerables y asegurando que más personas puedan acceder a servicios esenciales de comunicación, educación y trabajo.



3.5 Unidad Ejecutora Proyecto BID

Con una inversión total de US\$115,000,000, el Gobierno dominicano, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), implementó el «Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital en la República Dominicana», con el objetivo de impulsar la transformación digital en el país; a la fecha, el programa registró una ejecución acumulada de US\$33,076,059.27.

El proyecto cuenta con tres áreas de ejecución, cada una es abordada por un componente específico, las cuales son:

- Componente 1. Garantizar que la transición de televisión análoga a digital tenga un carácter socialmente incluyente.
- Componente 2. Ampliar las redes troncales, de agregación y acceso a internet, así como garantizar la disponibilidad de conectividad internacional.
- Componente 3. Capacitar a la ciudadanía en el uso productivo de las TIC.

Componente 1. Transición de televisión análoga a digital

De enero a noviembre, se entregaron 259,986 cajas convertidoras a hogares vulnerables en las provincias de Santiago, La Vega, Espaillat, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez, Samaná, Hermanas Mirabal y Puerto Plata. Desde el inicio del proyecto, se han distribuido 799,986 cajas convertidoras a hogares vulnerables, de las cuales 540,000 corresponden a la fase 1 y el resto a la fase 2.

En 2025, se realizaron pagos por US\$4,624,472.30 correspondientes a la ejecución del contrato derivado de la segunda licitación pública internacional INDOTEL-BID-LPI-003-2024, orientada a la adquisición de nuevas cajas convertidoras para dar continuidad a las



entregas y avanzar en la cobertura del resto del país, por un monto contractual de US\$9,248,944.59.

Mediante la sesión núm. 021-2025, de fecha 26 de junio de 2025, el Consejo Directivo autorizó la firma de la adenda vinculada al proceso INDOTEL-BID-LPI-003-2024 para la adquisición de 200,000 cajas adicionales, con el fin de continuar las entregas y ampliar el alcance hacia la población necesitada. Por concepto de esta adenda, se pagaron US\$924,894.46, equivalentes al primer desembolso (20 %).

Adicionalmente, se destinaron RD\$12,775,000.00 para gastos complementarios relacionados con la entrega de las cajas convertidoras, incluyendo transporte, viáticos y materiales promocionales, asegurando así que el proyecto beneficie a miles de hogares vulnerables.

Componente 2. Ampliar las redes alámbricas de acceso a internet

El INDOTEL puso en operación 60 localidades del proyecto INDOTEL-BID-LPI-001-2023, orientado al despliegue y operación de redes de internet en la región Sur. Al 20 de noviembre de 2025, el proyecto registró 14,405 cuentas de internet activas; de estas, 12,717 correspondieron a hogares vulnerables beneficiados con un plan social de 30 Mbps por RD\$299 mensuales, 1,547 se asociaron a hogares con planes comerciales y 70 instituciones públicas recibieron internet gratuito a 50 Mbps. A partir de la puesta en operación, la penetración de internet fijo en las provincias impactadas aumentó de 18 % (diciembre de 2024) a 21 %.

En ese marco, se realizaron pagos asociados a la ejecución de la Licitación Pública Internacional INDOTEL-BID-LPI-001-2023 por US\$3,621,817.56 y US\$532,822.58. Además, el 26 de junio de 2025,



mediante la sesión núm. 021-2025 del Consejo Directivo, se autorizó la elaboración del Adendum núm. 2 al contrato del proyecto, con el propósito de sustituir seis (6) localidades que no obtuvieron los permisos requeridos; en consecuencia, se reemplazaron por once (11) localidades previamente identificadas, a fin de asegurar la continuidad de la ejecución y el éxito del proyecto.

De igual forma, el 20 de mayo de 2025 se lanzó el proceso INDOTEL-BID-LPI-001-2025 para la contratación de servicios de no consultoría correspondientes a la Fase 2 del despliegue y operación de redes de acceso a internet. Este proceso incluyó inicialmente 103 localidades; en junio se enmendó para extender el plazo de consulta y ajustar las localidades a beneficiar, lo que definió 85 localidades a nivel nacional, con una población de 84,459 y un total de 220 instituciones públicas; al cierre del período, el proceso quedó en fase de adjudicación.

En materia de conectividad universitaria, el 14 de julio de 2025 se lanzó la licitación pública internacional del proyecto «UASD Conectada», con un presupuesto estimado de US\$7,600,000.00, para dotar a la Universidad Autónoma de Santo Domingo de una red de banda ancha de alta capacidad entre centros y una red inalámbrica de alta velocidad en recintos universitarios, en una primera etapa que abarcó las sedes regionales de Santo Domingo, Santiago, San Pedro de Macorís y San Francisco de Macorís. El 20 de noviembre de 2025 se recibieron las ofertas y el proceso continuó en etapa de evaluación.

En apoyo a la gestión basada en datos para la supervisión de redes, se pagó US\$61,643.84 correspondiente al contrato de contratación directa de servicios de base de datos de benchmark para obtener información sobre cobertura, experiencia y calidad de redes móviles y fijas en la República Dominicana, con una duración de cuatro (4)



años y un monto total de US\$246,575.36. Asimismo, se adjudicó la contratación de un consultor individual para apoyar a la Unidad Ejecutora en la planificación, supervisión y ejecución de actividades vinculadas a los tres (3) componentes del programa, por RD\$2,400,000.00 y un período de 12 meses.

Finalmente, el INDOTEL inició la revisión de los términos de referencia para lanzar la Fase 3 del proyecto, mediante el proceso INDOTEL-BID-LPI-003-2025 «Modernización de redes de acceso a Internet en localidades seleccionadas – Fase 3», con un monto previsto de US\$33,000,000.00. En paralelo, elaboró los términos de referencia del proceso INDOTEL-BID-LPI-004-2025 para la supervisión del despliegue de infraestructura del componente 2 y la verificación técnica de los servicios de internet brindados en las localidades impactadas, con un monto estimado de US\$625,000.00.

Componente 3. Capacitar a la ciudadanía en el uso productivo de las TIC

En 2025, se realizaron dos pagos por US\$799,696.00 correspondientes al proceso INDOTEL-BID-SBC-001-2023, para el diseño, ejecución y monitoreo de cursos de habilidades digitales básicas dirigidos a 100,000 beneficiarios a nivel nacional. En el marco de este contrato, se elaboró la plataforma virtual «Soy Digital», que registró alrededor de 4,200 participantes. La implementación inició en la región Este, con participación destacada en La Romana (1,308; 30.95 %), San Pedro de Macorís (817; 19.45 %), Monte Plata (799; 18.98 %), Hato Mayor (586; 13.80 %) y La Altagracia (457; 10.89 %), además de El Seibo (251; 5.97 %) y Santo



Domingo (86; 2.02 %). Del total, 67 % correspondió a mujeres y alrededor de 7 % reportó alguna condición de discapacidad.

En cuanto a la formación en niveles intermedios y avanzados, se firmó el contrato del proceso INDOTEL-BID-SBC-002-2023 por US\$3,998,998.00 y se realizaron pagos por US\$799,777.80. En su ejecución, se elaboró la plataforma virtual «Talento Digital», que registró 63,712 inscritos, de los cuales 14,705 se encontraron en formación; 45 % del total correspondió a mujeres.

Por otra parte, se realizaron los procesos para el equipamiento de tres nuevos centros INDOTEL–ITLA en San Francisco de Macorís, Cotuí y Pedro Brand. Para la adquisición de equipos tecnológicos, se ejecutó el proceso INDOTEL-BID -005-2025 (US\$245,000.00), con un monto contractual de RD\$18,022,788.25, y se gestionó una adenda por RD\$311,625.30 para adquirir equipos adicionales. Para mobiliarios (Lote 1) y aires acondicionados (Lote 2), se ejecutó el proceso INDOTEL-BID-006-2025(US\$53,000.00), por RD\$2,498,532.00 y RD\$517,430.00, respectivamente. Los centros ITLA San Francisco de Macorís y Cotuí se inauguraron el 3 y 19 de octubre de 2025 y quedaron en funcionamiento; el equipamiento del centro INDOTEL–ITLA Pedro Brand quedó pendiente.

Gestión de proyecto

En 2025, el programa alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada de US\$11,832,504.19, marcando avances significativos en la conectividad digital del país. A través de auditorías externas realizadas con los estándares del BID, se garantizó la transparencia y el uso eficiente de los recursos asignados.



3.6 Protección al Usuario

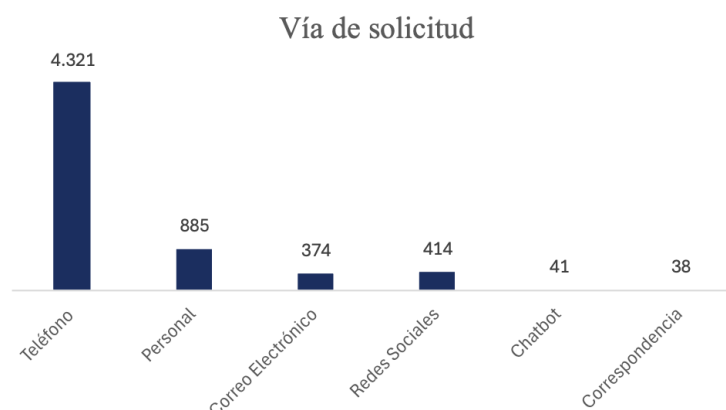
El INDOTEL emite normas y acciones regulatorias tendentes a garantizar el respeto de los derechos de los usuarios finales de los servicios públicos de telecomunicaciones; así como también se ofrece al público orientación y asistencia sobre los derechos, obligaciones y reclamaciones vinculadas a los servicios públicos de telecomunicaciones.

Asimismo, funge como mediador en las controversias que se presentan entre usuarios y prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones y se lleva a cabo un proceso de negociación con el objetivo de que ambas partes lleguen a un acuerdo.

A través del Departamento de Asistencia al Usuario (DAU) se reciben y registran las reclamaciones de los usuarios mediante diferentes vías: telefónica, presencial, correo electrónico, formulario web, chat en línea, correspondencia y redes sociales.

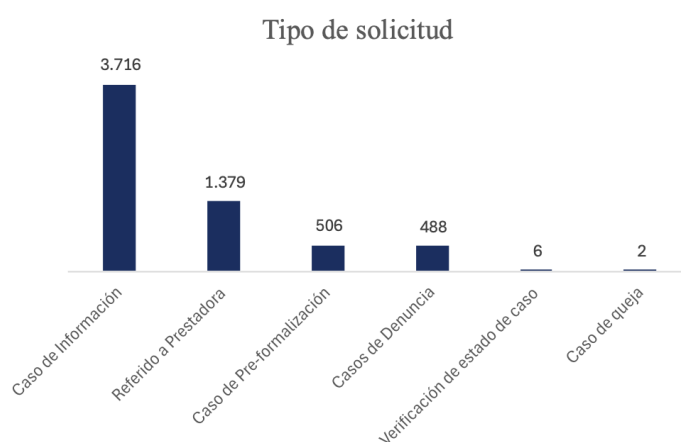
Durante el período enero – noviembre la cantidad de reclamaciones recibidas en el Departamento de Asistencia al Usuario (DAU) a través de las diferentes vías de solicitud por las cuales acudieron los usuarios, fueron las siguientes:





Fuente: Sistema de Gestión (WebDau)

Desde el mes de enero a noviembre 2025 se recibieron un total de 6,097 casos, para un promedio mensual de 554, los cuales se clasifican según las normativas y procesos establecidos en los diferentes tipos de casos, detallados en la siguiente gráfica:



Fuente: Sistema de Gestión (WebDau)

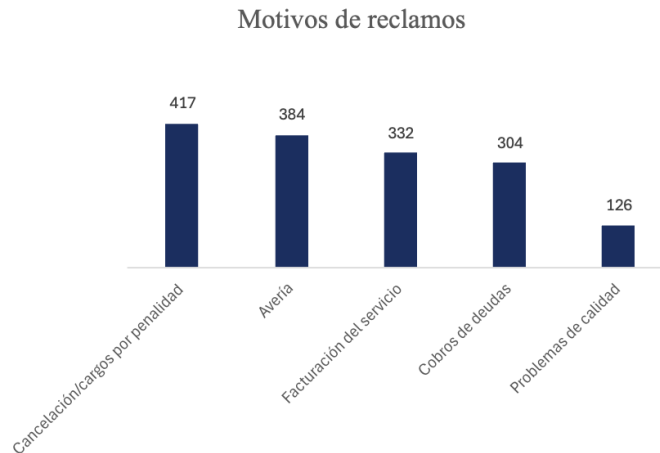
Acorde con las estadísticas, dentro de los principales motivos de reclamos presentados por los usuarios durante el presente año fueron:

- Facturación del servicio, con un promedio de 32 casos mensuales por inconvenientes con la factura.
- Cobro de deudas, con un promedio mensual de 29 casos.
- Cargos de penalidad, con un promedio mensual de 40 casos.



- Calidad en el servicio, con un promedio de 12 casos por mes.
- Avería, con un promedio de 37 casos por mes.

Principales motivos de reclamos



Fuente: Sistema de Gestión (WebDau)

Cabe resaltar que en el gráfico que antecede sólo se han detallado los 5 principales tipos de casos más frecuentes: facturación en el servicio, cancelación, cargos de penalidad, calidad en el servicio y avería.

Asistencia al usuario

Es importante resaltar el continuo acercamiento que se mantiene con las diferentes prestadoras, logrando mantener lazos de cooperación, ayudando a tener una mejor comunicación con los soportes de estas, traduciéndose en respuestas más efectivas y oportunas para tratar los casos que son presentados por los usuarios.

Con estas medidas se ha logrado aumentar los casos que son finalizados en el Departamento de Asistencia al Usuario (DAU), esto se traduce en menos casos de Recursos de Quejas (RDQ) y a su vez en menos casos a ser apoderados a los cuerpos colegiados, por los



resultados que se han logrado, para el año 2025 se han pre-formalizado 506 casos.

Tramitación de denuncias y conciliación

El INDOTEL desempeña la función de mediador en las controversias que se presentan entre usuarios y prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones y concilia en el proceso de negociación con el objetivo de llegar a un acuerdo aceptado entre ambas partes. Los tipos de casos que se trabajan para conciliación de estos son Casos de Denuncia (CD) y Recursos de Quejas (RDQ).

Los Casos de Denuncia (CD) son los requerimientos interpuestos por el usuario titular o su representante autorizado por ante el Departamento de Asistencia al Usuario (DAU), por alegada violación a una disposición establecida en la Ley General de Telecomunicaciones número 153-98, reglamentos, resoluciones o disposiciones emitidas por el INDOTEL, así como también las reclamaciones no solucionadas en Casos de Pre-Formalización (CPF), por motivos de avería y calidad en el servicio.

En el período de enero–noviembre de 2025 se recibieron un total de 488 Casos de Denuncia (CD), cuyos principales motivos fueron: cobro de deuda y avería en el servicio. A la fecha, 410 se encuentran concluidos y 7 casos en proceso.

En adición, se recibieron dos (2) Casos de Quejas (CQ) —uno en abril y otro en junio—, los cuales se concluyeron dentro del plazo establecido.

El monto total acreditado a los usuarios asciende a RD\$12,540,348.05. Este monto representa los valores reconocidos por las prestadoras a favor de los usuarios durante la etapa de



conciliación en los procedimientos de solución de controversias. Este resultado refleja la labor realizada por el Departamento de Tramitación de Denuncias y Conciliación, así como el Departamento de Asistencia al Usuario, destacando el compromiso con la defensa de los derechos de los usuarios y la búsqueda de soluciones efectivas en beneficio de estos.

Cuerpos Colegiados

En virtud del artículo 79 de la Ley General de Telecomunicaciones número 153-98 y de las disposiciones contenidas en el Reglamento para la Solución de Controversias entre Usuarios y las Prestadoras de Servicios Públicos de Telecomunicaciones, los Cuerpos Colegiados son los facultados para conocer y resolver los Recursos de Queja (RDQ), que sean sometidos por los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, en contra de las prestadoras y que no hayan logrado un acuerdo previo en la fase de conciliación.

En el período enero – noviembre 2025 no se ha recibido casos de Recursos de Quejas en la unidad de cuerpo colegiado, lo cual se ha traducido en ahorros presupuestario de esta unidad.

Es oportuno resaltar que en la unidad de Cuerpos Colegiados se ha logrado ahorro en el presupuesto destinado para la atención de casos que llegan a esta unidad, por un monto de setecientos veinte mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 720,000.00) en el período enero – noviembre 2025. Esto gracias a los cambios realizados en el procedimiento para el manejo de las reclamaciones de los usuarios.

Inspecciones a las prestadoras

En el periodo enero – noviembre 2025, se han realizado 272 inspecciones a las prestadoras en diferentes puntos del país, donde se



identificaron debilidades tomadas en consideración para la creación de campañas educativas a favor de los usuarios, así como también se realizaron fiscalizaciones a las prestadoras para hacer cumplir con la obligación de cancelar el servicio en las tiendas en las que realizan activaciones.

Educación y asistencia a los usuarios de las telecomunicaciones

Con el propósito de fortalecer la educación y la asistencia a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, se desarrolló un programa de comunicación vinculado al proyecto de Televisión Terrestre Digital (TTD). En ese marco, el personal realizó visitas en campo para verificar que quienes recibieron las cajas convertidoras comprendieran su funcionamiento y, a la vez, levantó información destinada a hacer más eficiente la entrega de estos equipos.

De manera complementaria, se impartieron charlas y talleres con líderes y comunitarios para que funcionaran como canales de apoyo y orientación dentro de sus comunidades.

Entre enero y julio de 2025, se ejecutaron campañas informativas en las redes sociales de @Apoyoindotelrd, incluyendo: charla sobre derechos y deberes dirigida a personas con discapacidad auditiva; integración de personas con discapacidad auditiva al Domo; lanzamiento del canal de WhatsApp TEO; comunicados por avería presentada por Trilogy Dominicana; serie informativa dirigida a personas con discapacidad auditiva sobre recomendaciones al comprar un equipo móvil (primera y segunda parte); comunicado aclaratorio sobre cajas convertidoras del proyecto TTD; tendencia Ghibli; contenidos sobre estafas en línea; seguridad y uso del código QR; educación digital inclusiva; derechos y deberes de las personas usuarias; difusión del proyecto de ciberseguridad (Clic Seguro 360);



y lanzamiento de cuentos infantiles sobre ciberseguridad «El Tren de la Diversión» y «Pantallas Seguras».

Charlas a usuarios de servicios de telecomunicaciones

Durante el período enero–noviembre de 2025, el INDOTEL impactó a cientos de usuarios mediante 45 charlas orientadas a promover sus derechos y deberes y a explicar las vías para interponer reclamaciones ante las prestadoras. Estas jornadas se realizaron en centros comunitarios, instituciones educativas, el Centro INDOTEL, la Feria Internacional del Libro 2025 y en cada parada del Domo. En cada encuentro, se ofrecieron orientaciones y consultas para atender situaciones vinculadas a los servicios, se entregaron materiales informativos, se aplicaron encuestas, se difundieron los canales @INDOTELRD y @APOYOINDOTELRD, y se compartió información sobre iniciativas institucionales como Televisión Terrestre Digital, Validafirma y Canasta Digital Social.

Proyecto Televisión Terrestre Digital

Dentro de los proyectos a cargo de la Dirección de Protección al Usuario, la Televisión Terrestre Digital (TTD) representó un paso relevante en la modernización de los medios de comunicación del país, al migrar la señal analógica hacia la señal digital, en línea con experiencias ya implementadas en distintas regiones del mundo, incluyendo países de América Latina como Colombia, Argentina y Perú.

Para la implementación del proyecto, se adquirieron 1,140,000 cajas convertidoras, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinadas a la distribución a nivel nacional. Estos dispositivos se destinaron a hogares en condición de vulnerabilidad



que no contaron con servicios de televisión por cable, internet o plataformas de streaming, y cuya recepción televisiva dependió exclusivamente de señal por antena.

El proyecto inició su ejecución el 12 de julio de 2023. La primera fase abarcó la zona Este y se desarrolló hasta el 16 de diciembre de 2024, período en el que se entregaron 540,000 cajas convertidoras.

Para dar inicio a la segunda fase, se consolidó una alianza estratégica con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), con el propósito de actualizar la información nacional sobre los hogares que disponían de televisor, pero no contaban con internet fijo ni telefonía fija. Esta actualización constituyó un insumo clave para optimizar la distribución y focalizar la entrega.

Fase II: Región Norte-Cibao

La región Norte–Cibao se seleccionó para esta etapa y las labores iniciaron el 4 de febrero de 2025, con un orden de intervención por provincias. A la fecha, se distribuyeron 240,406 cajas convertidoras y se instalaron 5,091 dispositivos a personas con discapacidad, adultos mayores y ciudadanos con limitaciones físicas, conforme a los lineamientos de inclusión social del proyecto. A continuación, las provincias con entregas concluidas:

Núm.	Provincia	Cantidad de cajas entregadas
1	Santiago de los Caballeros	97,277
2	Puerto Plata	22,168
3	Españat	24,345
4	Hermanas Mirabal	11,110
5	Samaná	11,992



6	La Vega	40,742
7	Monseñor Nouel	15,259
8	Sánchez Ramírez	14,135
9	María Trinidad Sánchez	3,378
Total		240,406

Provincias proyectadas para cierre de la fase II

Para finales del cuarto trimestre se programó el inicio de entrega en las siguientes provincias:

Núm.	Provincia	Cantidad de cajas entregadas
1	Duarte	33,682
2	Dajabón	5,703
3	Monte Cristi	9,500
4	Santiago Rodríguez	5,453
5	Valverde Mao	14,066
Total		68,404

Preparativos para la Fase III: Región Sur-Oeste

De manera paralela, a partir del 1ro de agosto de 2025, iniciaron los preparativos para la fase de entrega en la región Sur-Oeste, que comprendió:

Núm.	Provincia	Cantidad de cajas entregadas
1	Peravia	19,765
2	San José de Ocoa	9,086
3	Bahoruco	14,626
4	Barahona	24,540
5	Independencia	8,029



6	Pedernales	3,342
7	Azua	29,633
8	Elías Piña	6,574
9	San Juan	34,525
Total		150,120

La tercera fase del proyecto de televisión terrestre digital marca un avance significativo en la consolidación de un sistema de comunicación más moderno, eficiente y accesible. La expansión hacia la región sur del país demuestra el compromiso institucional de garantizar que ninguna familia dominicana quede excluida del proceso de transición digital. Con este esfuerzo, se reafirma la misión de promover la inclusión tecnológica y asegura una conectividad equitativa para toda la población.

3.7 Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones

A través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), el INDOTEL financia proyectos en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos o de interés social, que promueven el servicio universal y el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC.

De acuerdo con los lineamientos de la Política Social sobre el Servicio Universal aprobada por el Consejo Directivo mediante la Resolución número 024-10, el INDOTEL tiene el compromiso de contribuir a la integración de la sociedad dominicana, promoviendo la inclusión social y el crecimiento económico del país, con el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.



Para alcanzar estos objetivos se elabora cada dos años un plan bianual de proyectos de desarrollo, este año los proyectos de desarrollo a implementar son el subsidio al despliegue de infraestructura digital, para ofrecer servicios de telecomunicaciones/TIC y proyectos de subsidio a la demanda que permitan:

- Proporcionar acceso y cobertura universal a servicios de telecomunicaciones
- Contribuir al desarrollo económico de las regiones y municipios del país con proyectos de conectividad universal
- Proporcionar apoyo a instituciones de servicios públicos y de servicios comunitarios
- Proporcionar apoyo a la capacitación en tecnologías de la información y la comunicación

Plan Bianual de proyectos de desarrollo 2025-2026

Mediante la Resolución núm. 00-25, de fecha 16 de enero de 2025, el Consejo Directivo del INDOTEL aprobó de manera definitiva el Plan Bianual de Proyectos de Desarrollo 2025-2026. Este Plan se concibe como una continuación o tercera fase del proyecto “Conectar a los No Conectados” consolidando los avances logrados en conectividad e inclusión digital en el Plan Bianual 2023-2024.

A través de este Plan, el INDOTEL está contribuyendo a la implementación de políticas públicas, mediante iniciativas que estimulen la oferta y la demanda para el desarrollo digital, contribuyendo a través de proyectos concretos, a la disminución de la brecha digital de la República Dominicana.



Los proyectos están conformados por tres (3) componentes:

- Componente de Acceso e Infraestructura.
- Componente de Subsidio a la Demanda.
- Componente de Apropiación Social y Desarrollo de Habilidades.

Destacamentos Conectados para la Seguridad Ciudadana

Con este proyecto, el INDOTEL busca fortalecer la eficiencia y la capacidad operativa de 475 destacamentos de la Policía Nacional en la República Dominicana, mediante la dotación de conectividad, infraestructura tecnológica y la capacitación en habilidades digitales a los oficiales asignados. Esta iniciativa contribuiría al cierre de la brecha digital y a la provisión de un servicio de seguridad ciudadana más eficiente, ágil y cercano a la población, especialmente en zonas rurales y remotas, garantizando una respuesta más rápida y efectiva ante las necesidades de seguridad, con énfasis en comunidades vulnerables.

Para el año 2025, se llevó a cabo un operativo de levantamiento de información que incluyó visitas técnicas a nivel nacional, del cual resultaron seleccionados 126 destacamentos para ser intervenidos en una primera etapa de implementación. Estos destacamentos se encuentran distribuidos en el Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo, así como en las provincias de Espaillat, El Seibo, Hermanas Mirabal, La Romana, La Vega, María Trinidad Sánchez, Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel, Peravia, Puerto Plata, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Santiago, Valverde y Azua.



De igual forma, durante 2025 se lanzó el proceso para la contratación de los servicios de infraestructura eléctrica y red de datos, con un presupuesto ascendente a RD\$93,701,562.00.

Implementación de los Centros de Habilidades Digitales y Puntos de Habilidades Rápidas

En septiembre de 2025, el INDOTEL formalizó un contrato de alquiler por dos (2) años de un local ubicado en Santo Domingo Este para la instalación y habilitación de un Centro de Habilidades Digitales, con un valor total ascendente a RD\$62,933,376.00.

Eficientización de la Salud Escolar a través de Sistemas de Telemedicina Componente Subsidio a la Demanda

El proyecto piloto de Telemedicina Escolar busca mejorar la atención pediátrica en escuelas rurales del sur de la República Dominicana mediante el uso de tecnología de diagnóstico remoto. Utiliza la infraestructura de fibra óptica existente para conectar 10 Unidades de Atención Primaria (UNAP), permitiendo consultas médicas a distancia con pediatras. El objetivo es garantizar atención oportuna, reducir traslados y mejorar la salud y el entorno escolar de los niños en comunidades vulnerables.

Las localidades seleccionadas cumplen con criterios de conectividad, disponibilidad de energía, personal médico y condiciones mínimas de infraestructura. Entre ellas se encuentran: Vicente Noble y Polo (Barahona); Batey 8 (Independencia); La Cuchilla y Medina (San Cristóbal); Oviedo (Pedernales); Pedro Santana (Elías Piña); y Sabaneta (San Juan).

Durante el primer semestre de 2025, el INDOTEL avanzó junto al Servicio Nacional de Salud (SNS), Sanito y Menacare en la



elaboración del Protocolo de Operatividad y del Acuerdo de Cooperación que regirán la ejecución del proyecto, para el cual se destina un presupuesto de RD\$9,000,000.00.

Como parte de los avances concretos alcanzados, en diciembre de 2025 el FDT puso en marcha un plan piloto en tres localidades de la región Sur. Esta fase permite validar el modelo operativo, los flujos de atención remota y el rendimiento de las herramientas tecnológicas, marcando un paso decisivo hacia la ampliación del servicio en las demás UNAP previstas.

Con estos avances, el INDOTEL reafirma su compromiso con el uso de la tecnología para fortalecer los servicios públicos esenciales, mejorar la calidad de vida de la población y promover la equidad en el acceso a la salud en zonas rurales y de menor desarrollo.

Componente Subsidio a la Demanda

Para el bienio 2025–2026, el INDOTEL aprobó la continuidad del programa «Canasta Digital Social», en su tercera versión, con el objetivo de beneficiar a 5,000 personas mediante la entrega de un teléfono inteligente y un servicio de voz y datos subsidiado al 100 % durante 24 meses. Esta iniciativa se mantiene como una de las principales acciones del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) para promover la inclusión digital en hogares de escasos recursos.

Durante el año, se avanzó en la identificación y selección de beneficiarios y amplió el alcance para incluir a mujeres y hombres en condición de vulnerabilidad. En ese marco, la proyección de beneficiarios estimó una distribución aproximada de 70 % mujeres y 30 % hombres, priorizando hogares con mayores barreras de acceso a tecnologías y servicios digitales.



La ejecución del programa se estableció para iniciar en diciembre 2025 mediante operativos de entrega en distintos municipios y provincias del país. El proyecto contempla, además, un componente de Alfabetización Digital Básica dirigido a los beneficiarios, con inicio previsto en 2026.

Rediseño de material didáctico canasta digital

El INDOTEL rediseñó el material didáctico de «Canasta Digital» para fortalecer competencias socioemocionales, digitales y prácticas de la población beneficiaria, mediante contenidos modernizados y adaptados a sus necesidades. El material incorporó habilidades como creatividad, pensamiento crítico, liderazgo, comunicación y trabajo en equipo, junto con formación para el uso adecuado de los dispositivos entregados, la navegación responsable, la gestión del correo electrónico, la búsqueda eficiente de información y el uso productivo de redes sociales y aplicaciones de mensajería. También incluyó contenidos sobre servicios públicos digitales, trámites en línea, nociones básicas de inteligencia artificial, seguridad digital y protección de datos, además de módulos de fotografía y producción de contenido digital con fines educativos y de emprendimiento. Esta iniciativa contó con un presupuesto de RD\$800,000.00.

Premio de Incentivo al Mérito Estudiantil en Disciplinas STEM

El INDOTEL impulsa el Premio de Incentivo al Mérito Estudiantil en Disciplinas STEM, una iniciativa orientada a identificar y reconocer el talento de estudiantes de nivel básico y medio con alto rendimiento en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. A través del programa, se ofrecen becas y *bootcamps* de formación digital, computadoras y servicio de internet subvencionado durante 12 meses.



Durante 2025, 304 estudiantes fueron seleccionados y notificados como beneficiarios del Premio. Como parte de la ejecución, los estudiantes acceden a cursos en la plataforma Coursera, ampliando sus oportunidades de formación profesional y técnica en entornos digitales. En paralelo, los procesos para la adquisición de las computadoras avanzaron y se previó su entrega en enero de 2026; las líneas de internet se contrataron, a fin de asegurar la conectividad necesaria para el aprovechamiento de las herramientas educativas. Con estos avances, la iniciativa fortaleció el impulso al talento joven y la creación de condiciones para su formación digital, en apoyo al desarrollo científico-tecnológico del país.

Componente Apropiación Social y Desarrollo de Habilidades Digitales

Domo inmersivo itinerante INDOTEL

El Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), apoyando la misión del INDOTEL, impulsó el proyecto «Domo Inmersivo Itinerante», concebido como un espacio de aprendizaje y exploración tecnológica para acercar experiencias digitales a comunidades con acceso limitado a recursos educativos y tecnológicos. El domo integró proyección 360°, realidad aumentada y sistemas de audio de alta fidelidad, y ofreció contenidos educativos sobre telecomunicaciones, redes, sostenibilidad y cultura digital.

Con una inversión total de RD\$57,833,333.33, el proyecto se planificó para recorrer 14 provincias, con permanencia de hasta 15 días por localidad para ampliar el alcance comunitario. Durante el 2025, el domo visitó localidades como La Vega, Santiago, Las Matas de Santa Cruz (Montecristi), San Pedro de Macorís, San Francisco de Macorís y Piedra Blanca (Monseñor Nouel), y recibió más de 10,000



visitas. También llegó a Jarabacoa, Moca, Puerto Plata (Los Hidalgos y Montellano), Gaspar Hernández, Azua y Santo Domingo, donde se integró a la programación de la Feria del Libro.

Esta iniciativa contribuyó a reducir la brecha digital y promovió la inclusión tecnológica en zonas rurales y de difícil acceso, al fortalecer la formación digital de la ciudadanía y apoyar el desarrollo socioeducativo en comunidades vulnerables.

Plan Bianual de proyectos de desarrollo 2021-2022

El proyecto integral para “Conectar a los no Conectados” que dota del acceso y conectividad a la banda ancha de calidad, a comunidades rurales no servidas y a mujeres jefas de hogar en situación de vulnerabilidad económica, con bajos niveles de penetración de internet. Su objetivo principal es contribuir a la reducción de la brecha digital de la República Dominicana.

El proyecto está conformado por tres (3) componentes:

- Componente de Acceso e Infraestructura.
- Componente de Subsidio a la Demanda.
- Componente de Apropiación Social y Desarrollo de Habilidades.

Componente de Acceso e Infraestructura

En 2025, el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) dio continuidad al Componente de Acceso e Infraestructura, centrado en el diseño e implementación de soluciones comunitarias de banda ancha para conectar comunidades no servidas o con servicio precario, con el propósito de ampliar el acceso a internet en zonas rurales de difícil conexión.



A través del Programa de Redes Comunitarias de Acceso a Internet, el FDT garantizó la monitorización y el soporte técnico periódico para asegurar la operatividad y sostenibilidad de las redes instaladas. Como resultado, 292 hogares en ocho (8) comunidades rurales de las provincias Elías Piña, El Seibo y San José de Ocoa recibieron conectividad WiFi estable mediante kits de Starlink.

Durante el año, el FDT destinó RD\$6,872,917.06 para mantener en funcionamiento estas redes comunitarias y cubrir las labores técnicas necesarias para preservar la infraestructura. En ese marco, se completaron seis (6) mantenimientos conforme al cronograma establecido, lo que aseguró la estabilidad del servicio en las comunidades beneficiarias.

Estos logros reflejan el compromiso del INDOTEL con la conectividad universal, la inclusión digital y el desarrollo equitativo. Al fortalecer la infraestructura en comunidades remotas, el fondo reafirma su papel como motor de transformación social y tecnológica en el país.

Plan Bianual de proyectos de desarrollo 2023-2024

El plan incluye proyectos para fomentar el uso y la apropiación de las tecnologías, así como el desarrollo de habilidades digitales en la población, principalmente jóvenes y mujeres de las áreas priorizadas.

Al igual que el plan anterior, el mismo está conformado por tres (3) componentes:

- Componente de Acceso e Infraestructura.
- Componente Subsidio a la Demanda.



- Componente de Apropiación Social y Desarrollo de Habilidades.

Componente Subsidio a la Demanda

En 2024, como parte del Plan Bianual 2023-2024, se implementó la segunda versión del proyecto «Canasta Digital Social», logrando beneficiar a 4,300 mujeres jefas de hogar en municipios priorizados de todo el país. Con esta iniciativa se promueve la inclusión digital al dotar a las beneficiarias de acceso a tecnología y servicios esenciales, impactando de manera significativa en localidades con altos índices de pobreza y bajos niveles de conectividad. Durante el 2025, se continuó el seguimiento al programa mediante el subsidio del servicio otorgado con una inversión de RD\$54,753,714.72 al cierre del año.

La Canasta Digital Social incluyó un teléfono celular inteligente, un plan de datos para navegar en internet y un servicio de voz, fortaleciendo la conectividad y mejorando la calidad de vida de las beneficiarias. Garantizando que estas mujeres puedan aprovechar herramientas digitales para su desarrollo personal y familiar, cerrando brechas tecnológicas y fomentando su inclusión en el entorno digital.

En la tabla siguiente se presenta, de manera detallada, la distribución de beneficiarias del proyecto «Canasta Digital Social» por municipio, destacando el impacto significativo de esta iniciativa en las comunidades seleccionadas a nivel nacional.



PROVINCIA	MUNICIPIO	CANTIDAD DE BENEFICIARIAS
AZUA	PERALTA	40
	AZUA DE COMPOSTELA	280
	PUEBLO VIEJO	40
BARAHONA	BARAHONA	247
	ENRIQUILLO	45
PEDERNALES	PEDERNALES	60
PERAVIA	MATANZAS	50
SAN JUAN	LAS MATAS DE FARFÁN	165
DAJABÓN	EL PINO	30
	LOMA DE CABRERA	55
MONTE CRISTI	CASTAÑUELAS	80
	GUAYUBÍN	175
	MONTE CRISTI	90
	PEPILLO SALCEDO	45
PUERTO PLATA	LUPERÓN	50
SANTIAGO	PUÑAL	40
	CIENFUEGO	160



PROVINCIA	MUNICIPIO	CANTIDAD DE BENEFICIARIAS
SANTIAGO RODRÍGUEZ	VILLA LOS ALMÁCIGOS	45
VALVERDE	ESPERANZA	217
DUARTE	PIMENTEL	55
	JAYA (DM)	25
	LA PEÑA (DM)	45
ESPAILLAT	CAYETANO GERMOSÉN	20
	JAMAO AL NORTE	30
	SAN VÍCTOR	70
LA VEGA	TAVERA (DM)	60
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	ARROYO AL MEDIO (DM)	60
	LAS GORDAS (DM)	50
SANCHEZ RAMÍREZ	CEVICOS	44
DISTRITO NACIONAL	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	970
EL SEIBO	PEDRO SANCHEZ (DM)	50
	MICHES	80
HATO MAYOR	EL VALLE	50



PROVINCIA	MUNICIPIO	CANTIDAD DE BENEFICIARIAS
	SABANA DE LA MAR	70
LA ALTAGRACIA	SAN RAFAEL DEL YUMA	80
SAN PEDRO DE MACORÍS	VILLA GAUTIER	60
	GUAYACANES	140
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO OESTE	422
	TOTALES	4,300

Fuente: Dirección del FDT

Componente de Apropiación Social y Desarrollo de Habilidades

Plan de Alfabetización Digital con Enfoque de Género Beneficiarias Canasta Digital Social 2023-2024

El Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) ha impulsado con éxito el Plan de Alfabetización Digital con Enfoque de Género, dirigido a las beneficiarias de la Canasta Digital Social. Este programa ha sido diseñado para capacitar en habilidades y competencias digitales a al menos el 75 % de las mujeres beneficiadas, a través de un programa de alfabetización básica con perspectiva de género.

Para ello, se contrató a la Fundación INCE, Inc., que imparte las sesiones de capacitación orientadas a dotar a las participantes de conocimientos digitales esenciales, fomentar el uso responsable de la tecnología y fortalecer su inclusión en los ámbitos social, educativo y financiero en línea. Además, la implementación del plan contribuye



al cumplimiento de los objetivos de inclusión digital y equidad territorial definidos en la estrategia institucional del FDT.

El programa cuenta con una inversión de RD\$ 15,000,000.00 y ha alcanzado varias regiones del país: se impartieron jornadas de capacitación en Bani, el Distrito Nacional, Santiago Rodríguez y San Francisco de Macorís. Cada sesión tiene una duración promedio de 2 horas y media, y al finalizar, las participantes reciben un certificado de participación, lo cual avala su formación formal.

Estos avances representan un paso significativo para el INDOTEL en su misión de empoderar digitalmente a las mujeres vulnerables, promoviendo una ciudadanía más inclusiva y equitativa mediante el acceso a herramientas tecnológicas.

Plan Bianual de proyectos de desarrollo 2017-2018

Redes Wifi de Acceso Gratuito en Lugares Públicos

En el marco de la iniciativa nacional «Dominicana Conectada», el proyecto Redes Wi-Fi de Acceso en Lugares Públicos continúa consolidándose como una pieza clave en la estrategia de inclusión digital del país. Esta iniciativa, iniciada bajo el Plan Bianual 2017-2018 y alineada con los objetivos de la Agenda Digital 2030, busca garantizar conectividad gratuita en espacios públicos estratégicos, promoviendo el acceso equitativo a las tecnologías de la información y la comunicación.

Durante el año 2024, se lograron instalar numerosos puntos Wi-Fi en localidades de alto impacto social, ampliando significativamente la cobertura de internet en zonas urbanas de alto tránsito y uso comunitario. En 2025, INDOTEL continuó subsidiando estos puntos, asegurando su operación con velocidades mixtas de 60 Mbps y 25



Mbps según las necesidades de cada sitio, beneficiando directamente a miles de ciudadanos que acceden diariamente a servicios digitales, educación en línea, comunicación y trámites virtuales. Entre los espacios conectados se encuentran Cristo Park, Parque Iberoamericano, Paseo Marítimo, Plaza Juan Barón, estaciones del Teleférico de Los Alcarrizos, el Hospital Dr. Mario Tolentino Dipp, el Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) de San Luis, el Instituto Técnico Salesiano (ITESA) y el Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina.

Como parte de la expansión de esta estrategia nacional de conectividad, el Punto Wi-Fi Móvil, financiado por el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) del INDOTEL, se encuentra actualmente en proceso de diseño y construcción, con una inversión estimada de RD\$11,800,000.00. Este proyecto amplía el alcance de los servicios digitales, llevando conectividad gratuita a comunidades con limitado acceso a internet, y ofreciendo un espacio educativo itinerante completamente equipado con dispositivos tecnológicos y mobiliario adaptado.

El Punto Wi-Fi Móvil permitirá la realización de jornadas de capacitación y alfabetización digital dirigidas a niños, jóvenes y adultos, impulsando el acceso a herramientas educativas digitales y reforzando la equidad educativa en zonas rurales y vulnerables. Su implementación evidencia el compromiso del INDOTEL con la reducción de la brecha digital, el fortalecimiento de capacidades locales y la promoción del desarrollo socioeducativo a través de soluciones tecnológicas innovadoras, reafirmando su papel como articulador del desarrollo digital en todo el territorio nacional.



Proyectos Especiales

Destacamentos Conectados para la Seguridad Ciudadana PB 2023-2024

Como parte del compromiso de modernizar y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad en la República Dominicana, el proyecto «Destacamentos Conectados para la Seguridad Ciudadana» busca dotar de infraestructura tecnológica y conectividad a 63 destacamentos de la Policía Nacional, incluyendo 30 en la región sur y 33 en el Gran Santo Domingo. Este esfuerzo tiene como objetivo garantizar una conectividad estable y eficiente que optimice las operaciones diarias, permitiendo una mejor integración con las plataformas nacionales de seguridad y mejorando la atención a los ciudadanos.

Durante el 2025, se implementó la primera fase del proyecto, que modernizó y conectó 12 destacamentos priorizados. Este avance optimiza la capacidad de respuesta, mejora el registro y la gestión de denuncias, y facilita la coordinación de operativos interinstitucionales. La conectividad establecida fortalece la confianza de las comunidades en las instituciones de seguridad al garantizar un acceso equitativo a servicios tecnológicos en áreas rurales y apartadas. Los destacamentos beneficiados se detallan en la tabla a continuación:

Provincia	Nombre	Latitud	Longitud
Distrito Nacional	Destacamento Villa María	18.49370736	-69.89812165



Provincia	Nombre	Latitud	Longitud
Distrito Nacional	Destacamento 2do Tte. Edwin L. Cabrera Rosario Dpto. C-2	18.49135384	-69.8867191
Distrito Nacional	Destacamento Gazcue	18.46979321	-69.90079734
Distrito Nacional	Destacamento El Caliche (Cristo Rey C-5-9)	18.50558672	-69.92727377
Distrito Nacional	Destacamento El Comedor (Cabo Erlin Almonte Lara)	18.50000996	-69.92605805
Santo Domingo	Destacamento Móvil de La Italia	18.48583962	-69.84088781
Distrito Nacional	Destacamento Los Jardines Del Norte	18.48551555	-69.95644872
Santo Domingo	Destacamento Los Farallones	18.47567781	-69.84241604
Santo Domingo	Destacamento Km. 12 Carretera Sánchez	18.45588191	-69.98607682
Distrito Nacional	Destacamento La 800 Tas	18.5021768	-69.96483862
Distrito Nacional	Destacamento Plan Piloto	18.44643842	-69.93860006
Distrito Nacional	Destacamento Puerto Isabella (Cristo Rey)	18.50859522	-69.92038937

Fuente: Dirección del FDT

La intervención del INDOTEL en este proyecto incluyó todos los componentes necesarios, desde la adquisición e instalación de equipos hasta la configuración y operación por un período de 24



meses. Este logro refuerza el compromiso institucional con la inclusión digital y la mejora de los servicios públicos esenciales, contribuyendo significativamente al desarrollo social y a la seguridad ciudadana en el país.

Durante el segundo semestre de 2025, se trabajó el proceso de contratación de la infraestructura eléctrica y de red de la Fase 2 del proyecto, que impactará 51 destacamentos ubicados en la región Sur.

Con este avance, el INDOTEL reafirma su compromiso con el fortalecimiento institucional, la modernización de los servicios de seguridad y el uso de la tecnología como herramienta para mejorar la gestión pública y la protección ciudadana.

Laboratorio de Conectividad Inclusiva Digital Lab para el Circulo de Mujeres con Discapacidad, Inc. (CIMUDIS), Plan Bianual 2025-2026.

A través del FDT, la institución impulsó el proyecto «DIGITALAB–CIMUDIS: Laboratorio de Conectividad Inclusiva», orientado a fortalecer la inclusión digital de mujeres con discapacidad. Con una inversión de RD\$2,983,164.41, el proyecto procura habilitar un espacio tecnológico accesible, seguro y adaptado a necesidades específicas, mediante la adquisición e instalación de computadoras, pantallas multimedia, red local y sistema de climatización. El laboratorio se diseñará para beneficiar a más de 2,000 mujeres a nivel nacional. Durante el período, el proyecto se adjudicó y avanzó en los procesos técnicos y administrativos requeridos para su puesta en operación.



Conectividad y digitalización de cobros en el Mercado Fronterizo de Dajabón, PB 2025-2026.

Con una inversión de RD\$1,604,798.92, la institución, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Economía, avanzó en la implementación del proyecto «Conectividad y Digitalización de Cobros en el Mercado Fronterizo de Dajabón», orientado a modernizar los procesos de recaudación y fortalecer la transparencia, trazabilidad y seguridad en la gestión de ingresos municipales. En el período, se adquirieron y entregaron 18 dispositivos handheld con impresión integrada y 162 rollos térmicos para su operación inicial. Además, se otorgó un subsidio de conectividad móvil y fija por 24 meses y se implementó un esquema de acompañamiento técnico y monitoreo para apoyar el desempeño de la solución instalada. El Ministerio de Hacienda y Economía asumió la coordinación operativa del sistema y la ruta de transición hacia el financiamiento regular de la conectividad una vez concluido el período subsidiado.

Este proyecto se enmarca en los esfuerzos del Estado dominicano por fortalecer la digitalización y el acceso a tecnologías en zonas vulnerables, alineándose con los objetivos de la Agenda Digital 2030 y con las prioridades estratégicas del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) del Indotel, contribuyendo al desarrollo económico local y a la modernización de los servicios municipales.

Implementación de infraestructura de red interna en el INCART, PB 2025-2026

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), avanzó de manera significativa en la modernización tecnológica del



Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), con el objetivo de garantizar servicios de salud más eficientes, seguros y centrados en las necesidades de los pacientes, particularmente en la población pediátrica.

Con una inversión estimada de RD\$5,500,000.00, el proyecto “Infraestructura de Red Interna en el INCART” consistió en el diseño, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una red cableada e inalámbrica (Wi-Fi) de alto desempeño que cubre todas las áreas clínicas, administrativas y operativas del centro.

La intervención tuvo como propósito fortalecer la capacidad tecnológica del INCART, optimizar sus procesos internos, mejorar la experiencia de los usuarios y preparar la institución para el despliegue de nuevas soluciones digitales en el ámbito de la atención en salud. En ese marco, se instalaron estaciones de trabajo, impresoras multifuncionales, sistemas de energía de respaldo y equipos audiovisuales que mejoran la gestión clínica y administrativa, además de apoyar la formación continua del personal especializado. La acción garantiza una conectividad estable y eficiente en áreas esenciales, contribuyendo a agilizar procesos internos y a promover una experiencia hospitalaria más humana y orientada al bienestar de los pacientes y sus familias.

De manera complementaria, el INDOTEL impulsó el componente “Conectividad y acceso digital para la Unidad de Oncología Pediátrica del INCART”, orientado a fortalecer la atención integral de niños y niñas que reciben tratamiento oncológico en el centro.



Red de Acceso para el Centro Comunitario ERA de la Fundación La Merced, Plan Bianual 2025-2026

Se avanzó en la consolidación del proyecto “Red de Acceso para el Centro Comunitario ERA de la Fundación La Merced”, con un monto ejecutado de RD\$ 2,440,372.16. Esta iniciativa responde a la solicitud de la Fundación La Merced para fortalecer el Proyecto ERA, espacio que brinda apoyo a más de 295 niños, niñas y adolescentes, así como asistencia directa a más de 180 familias en Santo Domingo Oeste.

Entre los logros alcanzados hasta el momento, el INDOTEL ha adjudicado el proyecto y completado gran parte de los procesos administrativos previos a su ejecución, sentando las bases para que la fundación pueda implementar una infraestructura de red local (LAN) de alto rendimiento, segura y escalable. Una vez puesta en marcha, esta red permitirá garantizar la conectividad interna en todas las áreas del Proyecto ERA y facilitará la integración de servicios digitales en sus programas educativos, sociales y administrativos.

Esta acción reafirma el compromiso del INDOTEL con la inclusión digital y el fortalecimiento institucional de organizaciones sociales, destacándose como un avance concreto en la modernización de espacios comunitarios y en la promoción de herramientas tecnológicas que potencien el desarrollo integral de la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad.

Proyecto especial Reactivación Sabana Real y Los Bolos, PB 2025-2026



El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), impulsa el proyecto “Reactivación Sabana Real y Los Bolos”, orientado a la adquisición de equipos y materiales para la rehabilitación de un servicio de conectividad satelital en la comunidad de Sabana Real, con una inversión de RD\$ 977,219.78.

El proyecto ya se encuentra en fase de implementación, consolidando los esfuerzos del INDOTEL para garantizar acceso a servicios digitales en comunidades con limitaciones de conectividad. Esta intervención representa un avance significativo en la expansión de la infraestructura tecnológica y refuerza el compromiso de la institución con la inclusión digital, la mejora de la conectividad y la promoción del desarrollo socioeconómico local.

Gracias a esta iniciativa, los residentes de Sabana Real y Los Bolos, provincia Independencia contarán nuevamente con acceso confiable a Internet, lo que permitirá fortalecer la educación, la comunicación, la gestión comunitaria y otras actividades que dependen de la conectividad, reflejando el papel del INDOTEL como articulador del desarrollo digital en todo el territorio nacional.

Adicionalmente, se incluyó un componente de Juegos Estudiantiles Nacionales 2025 a realizarse en Neiba.

Apoyo Tecnológico DICAT para la adquisición de herramientas de informática forense, Plan Bianual 2025-2026

Se avanzó en el desarrollo del Proyecto Especial “Apoyo Tecnológico DICAT para la Adquisición de Herramientas de Informática



Forense”. Entre los logros alcanzados hasta el momento, se adjudicó el proyecto y fue completada la mayoría de los procesos administrativos previos a su ejecución, sentando las bases para la entrega de licencias y dispositivos de inteligencia forense Magnet GrayKey Premier al Departamento de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT) de la Policía Nacional, el cual será entregado en enero de 2026.

Dotación de Equipos Informáticos para Capacitación Tecnológica Penitenciaria - Las Parras, Plan Bianual 2025-2026

En el marco de su compromiso con la inclusión digital y el fortalecimiento institucional, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), ejecuta el proyecto “Adquisición de Equipos Informáticos para la Capacitación Tecnológica Penitenciaria – Las Parras”, orientado a fortalecer la infraestructura tecnológica de centros vinculados a la seguridad ciudadana.

La iniciativa contempla dos fases de ejecución. La primera fase, ya adjudicada por un monto de RD\$1,818,600.00, comprende la adquisición de equipos informáticos y sistemas de respaldo energético destinados al Centro Penitenciario Las Parras. Esta dotación permitirá respaldar la implementación de programas de formación tecnológica dirigidos a personas privadas de libertad, contribuyendo a su reinserción social y laboral.

Con esta intervención, se avanza en la modernización de los servicios públicos esenciales y se promueve un modelo de desarrollo inclusivo basado en el acceso equitativo a la tecnología. El proyecto tiene como objetivo robustecer la infraestructura tecnológica de instituciones



públicas, mediante la provisión de equipos informáticos, soluciones de energía de respaldo y licencias de software que mejoren la eficiencia operativa, amplíen las oportunidades de capacitación técnica y reduzcan la brecha digital en entornos de alta vulnerabilidad social.

A través de este proyecto, el INDOTEL y el FDT contribuyen al cumplimiento de los objetivos nacionales de conectividad, digitalización y modernización institucional, fortaleciendo las capacidades tecnológicas de las entidades beneficiarias y promoviendo oportunidades de desarrollo para la población penitenciaria.

Proyecto Piloto para el Sistema de Monitoreo de Calidad para Redes de Acceso Fijo y Móvil, Plan Bianual 2025-2026

Se avanzó en la adjudicación de la contratación para la medición de la calidad de las redes (QoS/QoE), acción que forma parte de las funciones regulatorias del INDOTEL orientadas a elevar los estándares de supervisión del servicio. Este proceso permitirá implementar metodologías más avanzadas e integrales, en consonancia con las recomendaciones internacionales para reguladores del sector.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) establece lineamientos específicos que promueven la combinación de métricas de Calidad de Servicio (QoS) con indicadores de Calidad de Experiencia (QoE), a fin de obtener una visión más completa y precisa del desempeño de las redes y de la percepción real de los usuarios. Con esta adjudicación, el INDOTEL da un paso significativo hacia la alineación con dichos estándares, fortaleciendo



la capacidad institucional para monitorear, evaluar y garantizar servicios de telecomunicaciones de mayor calidad para la ciudadanía.

Congreso Indotel 4.0

Durante dos días, 6 y 7 de mayo de 2025, y con la participación de 1,700 estudiantes y jóvenes emprendedores en el área de la tecnología, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) celebró el congreso internacional “INDOTEL 4.0”, una iniciativa que impulsó la transformación digital y posicionó al país como referente regional en innovación.

Durante el evento, estudiantes de diversas escuelas del Gran Santo Domingo visitaron los stands tecnológicos, donde experimentaron con imágenes en 360 grados y aplicaciones de inteligencia artificial, como parte de una estrategia para motivarlos a cursar carreras en telecomunicaciones e innovación.

Uno de los momentos más destacados fue el I+D Lab, una competencia en la que estudiantes y emprendedores presentaron proyectos tecnológicos innovadores ante un jurado de expertos. Las propuestas abordaron desafíos en big data, blockchain, ciberseguridad, Internet de las cosas e inteligencia artificial, aplicados a sectores como salud, finanzas, logística y servicios públicos.

El congreso reunió a expertos nacionales e internacionales, ofreció conferencias, paneles y una feria tecnológica con soluciones locales, y lanzó el programa I+D Lab, que brindó formación y asesoría a proyectos de alto impacto desarrollados por pymes, universidades y startups.

Plataforma de Control de Detenidos Policía Nacional



Se impulsó la modernización tecnológica de la Policía Nacional mediante la adquisición e implementación de la Plataforma de Control de Detenidos (ARCO). Este proyecto tiene como objetivo digitalizar de manera integral los procesos de registro, custodia y liberación de personas detenidas en los destacamentos policiales, incorporando funcionalidades de control operativo, interoperabilidad interinstitucional y transparencia en tiempo real.

La iniciativa responde a las necesidades de los destacamentos policiales en cuanto a confiabilidad, trazabilidad y acceso a la información, y se constituye como una extensión natural del programa Destacamentos Conectados, que dotó a las estaciones policiales de respaldo eléctrico, conectividad segura, estaciones de trabajo y equipos de red. La digitalización del registro de detenidos permite maximizar el impacto social de estas inversiones, reemplazando los libros físicos por expedientes digitales únicos con formularios normalizados y catálogos maestros.

El sistema garantiza que la información crítica —datos personales, causa de detención, pertenencias incautadas, lectura de derechos y estado de salud— se registre de manera uniforme y verificable en cualquier destacamento del país. Además, integra verificaciones biométricas de identidad (huella y reconocimiento facial) enlazadas en tiempo real con los registros de la Junta Central Electoral, y permite cruces automáticos con el Ministerio Público y el Poder Judicial, asegurando la validez y trazabilidad de cada detención.

La implementación de ARCO se realizó en los departamentos Ensanche Naco (C-1), Villa Francisca, Ensanche Felicidad, Los Minas (E-2) y Santiago Centro (S-1). Durante el despliegue se instalaron e integraron los equipos tecnológicos, se identificaron y solucionaron limitaciones de conectividad (como en la estación Plaza



Valerio en Santiago) y se capacitaron al personal policial de cada estación. Asimismo, se habilitó una mesa de ayuda disponible las 24 horas, garantizando soporte continuo y estabilidad operativa del sistema.

Con esta plataforma, INDOTEL contribuye al fortalecimiento de la infraestructura digital del Estado, elevando la eficiencia, la transparencia y la calidad del servicio público en la gestión de personas bajo custodia. La inversión realizada para este proyecto ascendió a RD\$22,000,000.00.

3.8 Ciberseguridad, Comercio Electrónico y Firma Digital

El INDOTEL trabaja para la creación de una cultura de ciberseguridad con el objetivo de proteger los sistemas de información y la infraestructura tecnológica en el sector de las telecomunicaciones, así como también impulsa y promueve a nivel nacional el comercio electrónico y el uso de la firma digital, para contribuir al desarrollo de la economía digital segura y confiable en la República Dominicana.

Para el logro de esos objetivos, este año fueron coordinadas y ejecutadas las siguientes actividades:

- Monitoreos y seguimientos a los activos tecnológicos con la herramienta MTR-Sophos Central, la cual permite recibir alertas sobre actividad maliciosa y tomar acciones requeridas para mitigar amenazas.
- Realización de análisis de vulnerabilidades y manejo de parches a los activos tecnológicos del INDOTEL.
- En coordinación con el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS), se gestionaron las solicitudes de bloqueo de Indicadores de Compromiso (IOC), que representan amenazas



cibernéticas, con los Proveedores de Servicio de Internet (ISP). Además, fue actualizada la integración de la plataforma tecnológica crítica del INDOTEL con los servicios de protección y monitoreo del CNCS, lo que provee a INDOTEL de servicios de protección en cuanto al filtro y monitoreo de aplicaciones web (WAF), y además el manejo de eventos de seguridad de información (SIEM).

- Tres charlas de concientización con la participación de alrededor de 150 estudiantes, sobre protección en línea para niños, niñas y adolescentes y como parte de la conmemoración del día de las niñas en las TIC.

Evaluación, supervisión y regulación de entidades de certificación

En cumplimiento de la normativa técnica vigente, se ejecutaron evaluaciones de conformidad a las entidades de certificación Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana, Inc. (ABA) y NOVOSIT, S.R.L.. En ese mismo período, se otorgó la autorización a Digito Financial Technology Group LLC como Entidad de Certificación autorizada. Además, se inscribió en el Registro de Proveedores de Servicios de Firma Electrónica a GSI International, Inc. y se renovó el registro de AVANSI, S.R.L.. Se renovó la Unidad de Registro de la Dirección General de Aduanas (DGA) y se mantuvieron en curso procesos de evaluación de conformidad para la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. (CCPSD) y para las Unidades de Registro de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y el Banco de Reservas de la República Dominicana.

Desarrollo e innovación en servicios de confianza

La institución firmó un convenio de colaboración con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación



(OGTIC) para el uso de la plataforma Firma GOB, con lo cual formalizó su implementación. También renovó el licenciamiento de VALIDAFIRMA, que registró más de 38,129 validaciones exitosas en el período reportado. Del mismo modo, renovó el licenciamiento del Proyecto Unificado de notificaciones electrónicas, la Lista Electrónica de Confianza nacional (TSL) y el Sistema de Monitoreo de servicios públicos de las entidades de certificación.

Ciberseguridad y confianza digital

Se realizó el seguimiento y análisis de vulnerabilidades a 10 sitios de comercio electrónico, como parte del proceso de obtención del Sello de Confianza Digital del INDOTEL.

Cooperación internacional y reconocimiento transfronterizo

Se firmó un convenio de reconocimiento mutuo de firmas electrónicas con el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) - Costa Rica.

Marcos regulatorios y articulación interinstitucional

Durante el período, se avanzó en la propuesta de convenio con el Archivo General de la Nación (AGN) y en la norma de aplicación de la Ley núm. 126-02, orientada al fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos Electrónicos. También se consolidaron los términos del convenio con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para la implementación segura de esquemas de facturación electrónica. Además, se aportaron insumos técnicos al Esquema Nacional de Gobernanza de Datos, liderado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), incluyendo criterios de interoperabilidad, identidad digital y estándares de confianza.



Innovación en identidad digital y credenciales verificables

Se registraron avances en el proyecto de credenciales verificables y wallet nacional, en coordinación con el MAP y el OpenWallet Forum de la UIT.

A su vez, se adjudicaron los proyectos Bóveda Digital y Passwordless, orientados a fortalecer la seguridad y la preservación de la información digital; ambos alcanzaron 35 % de ejecución al cierre del semestre. La Bóveda Digital corresponde a un sistema de almacenamiento electrónico seguro para la preservación a largo plazo de documentos y expedientes digitales, mientras que Passwordless permite el acceso seguro a sistemas y redes sin el uso de contraseñas tradicionales.

De igual modo, se implementó al 100 % el Sistema de Enmascaramiento, cifrado y descifrado de datos sensibles entre la institución y los sujetos regulados por la Ley núm. 126-02.

Para apoyar su adopción, se impartieron siete talleres dirigidos a entidades de certificación, con la participación de 12 representantes, sobre el uso de la solución de enmascaramiento de información y sus lineamientos de aplicación.

Marco normativo

La institución finalizó la nueva regulación nacional sobre Servicios de Confianza y Certificación Digital, alineada con estándares internacionales y mejores prácticas regionales.

De igual manera, elaboró un borrador de Norma Complementaria de la Ley núm. 126-02 para regular la gestión de repositorios de documentos digitales en el Archivo General de la Nación (AGN) y



las entidades del Sistema Nacional de Archivos, el cual quedó en proceso de revisión por parte del AGN.

Dicho instrumento estableció lineamientos técnicos y jurídicos para el uso y conservación de documentos digitales conforme a la Ley núm. 481-08, el Decreto núm. 129-10, la Ley núm. 126-02, el Decreto núm. 335-03 y sus Normas Complementarias.

Por último, se redactó un borrador de Norma Complementaria para crear y regular el Certificado Digital para la función notarial, orientado a definir requisitos técnicos, procedimentales y de seguridad para la generación, emisión, renovación y revocación de certificados digitales cualificados, en el marco de la Ley núm. 126-02 y su normativa aplicable.

3.9 Desarrollo de habilidades digitales

Durante 2025, el Indotel amplió el alcance territorial de la formación tecnológica y fortaleció capacidades en población estudiantil y servidores públicos, mediante iniciativas educativas, comunitarias y de modernización de servicios.

Domo de Experiencia Inmersiva del INDOTEL

La institución consolidó el Domo de Experiencia Inmersiva como uno de los proyectos de mayor visibilidad e impacto territorial. Con una coordinación efectiva con centros educativos y autoridades locales, el domo impactó a más de 78,000 estudiantes en 15 municipios y representó a la institución en la Feria Internacional del Libro, donde registró una demanda destacada. Esta intervención acercó experiencias tecnológicas inmersivas a comunidades con acceso limitado y aportó a la reducción de brechas en cultura y alfabetización digital.



Charla nacional «El futuro que nos espera»

Se desarrolló la primera jornada nacional de la charla «El futuro que nos espera», orientada a promover competencias para la empleabilidad futura y a sensibilizar sobre tecnologías emergentes, inteligencia artificial, ciudadanía digital y riesgos en línea. La iniciativa alcanzó cerca de 4,000 personas en 13 provincias, fortaleciendo la presencia institucional en espacios académicos y comunitarios.

Programa «Destacamentos Conectados»

Como parte del proceso de modernización de los Centros de Recepción de Denuncias, la institución lideró la capacitación de 253 oficiales: 147 del Distrito Nacional (Fase 1) y 106 de Barahona, San Cristóbal y San Juan (Fase 2). Este esfuerzo mejoró la capacidad operativa del personal en alfabetización digital y ofimática, apoyó la adopción de nuevas herramientas tecnológicas y contribuyó a fortalecer la atención ciudadana en destacamentos modernizados.

Infraestructura formativa y programas comunitarios

En Santiago, la Dirección habilitó la Sala Digital del Ateneo Amantes de la Luz, equipada con 10 computadoras, recursos de apoyo educativo, servidores y conectividad estable, creando una capacidad instalada para formación continua. A partir de esta habilitación, ejecutó la primera edición del campamento «Verano Conectado 2025», en el que 25 jóvenes culminaron un programa intensivo de cuatro semanas orientado a competencias digitales y pensamiento crítico.

En el componente de inclusión social, la Dirección habilitó un laboratorio tecnológico en el Centro Correccional Las Parras con 21



computadoras, ampliando el acceso a formación digital para personas privadas de libertad y respaldando procesos de reinserción mediante competencias para el aprendizaje y el trabajo.



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

4.1 Desempeño Administrativo y Financiero

4.1.1 Desempeño Administrativo

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), en su condición de órgano regulador del sector, fortaleció la gestión administrativa durante 2025 con énfasis en el uso eficiente de los recursos públicos, la mejora operativa y el apoyo a iniciativas institucionales de impacto social.

La gestión de revisión, supervisión y control ha permitido efficientizar los gastos de la institución en la sede y todas sus dependencias, manteniendo un servicio oportuno y ofreciendo soluciones eficientes a los requerimientos de la institución.

SERVICIOS	
Año 2025 (enero-noviembre)	Monto
Concepto	RD\$
Alquiler edificio principal	\$50,149,285.44
Alquiler de parqueos	\$12,437,328.90
Suscripción periódicos	\$115,875.00
Uso planta eléctrica	\$1,884,104.52
Mantenimiento de ascensor	\$502,047.93



SERVICIOS	
Año 2025 (enero-noviembre)	Monto
Concepto	RD\$
Telecomunicaciones	\$10,256,452.58
Energía eléctrica	\$10,449,391.20
Agua potable	\$143,291.00
Desechos sólidos	\$46,200.00
Combustibles	\$17,963,597.86
Seguros todo riesgo/ vehículos	\$6,578,083.73
TOTAL	\$110,525,658.16

Fuente: Dirección Administrativa

Estos servicios son fijos en la institución y aquellos que tienen contratos fijos reflejan un incremento de un 5% a un 10% aproximadamente anual.

Adquisición de sede institucional

En el 2025, la institución adquirió una sede propia, una decisión que reduce la dependencia de inmuebles alquilados y fortalece el patrimonio institucional. Durante más de 24 años, las operaciones en edificaciones arrendadas generaron costos recurrentes y limitaciones de espacio, lo que restringió la adecuación funcional y tecnológica requerida para una gestión más eficiente.

La adquisición del edificio ascendió a un monto aproximado de RD\$1,662 millones. Los estudios comparativos estimaron que mantener el esquema de arrendamiento implicaba un gasto cercano a



RD\$3,317.4 millones en 10 años, por lo que la compra proyectó un ahorro de RD\$1,540 millones para el Estado. Este resultado respaldó la priorización de recursos hacia iniciativas institucionales vinculadas a conectividad, inclusión digital y modernización tecnológica.

Con esta adquisición, la institución asegura mayor estabilidad operativa y crea condiciones para mejorar la atención al ciudadano, al disponer de una infraestructura que facilita la organización de espacios para servicio, coordinación interna y soporte tecnológico. Al cierre del período, el inmueble se encuentra en fase de adecuación y equipamiento, con una mudanza proyectada para finales de diciembre de 2025.

Datos técnicos principales:

- Ubicación: avenida 27 de febrero, Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Inversión: RD\$1,662 millones.
- Niveles: 10 pisos, con parqueos soterrados.
- Parqueos: 108 espacios (99 para autos y 9 para motocicletas).
- Ahorro proyectado: RD\$1,540 millones en 10 años.

Logros Institucionales y Aportes Sociales del INDOTEL

Colaboración Interinstitucional con el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)

En el marco de la responsabilidad social institucional, el INDOTEL atendió una solicitud formal del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) para apoyar la readecuación y fortalecimiento de espacios destinados al cuidado y desarrollo



integral de la niñez y la adolescencia. Como respuesta, la institución otorgó la cesión de uso de 10 apartamentos ubicados en la Residencia Villa Panamericana, con el objetivo de contribuir a los programas de atención y protección infantil ejecutados por el CONANI.

Programa de Becas «Tetelo Vargas» – Extensión ITLA

Durante 2025, la Dirección Administrativa asumió el seguimiento, cumplimiento financiero y cierre del Programa de Becas «Tetelo Vargas» – ITLA, en atención a la instrucción emitida por el Consejo Directivo en su sesión núm. 043-2024. En ese período, el programa benefició a 336 personas con becas de formación tecnológica en San Pedro de Macorís, dirigidas a jóvenes y adultos, incluyendo poblaciones en condición de vulnerabilidad y personas con discapacidad, con el fin de fortalecer competencias digitales para empleo y emprendimiento.

En términos financieros, la Dirección Administrativa gestionó RD\$4,958,100.00 durante 2025, incluyendo un desembolso correspondiente al T1-2025 por RD\$2,376,000.00 con fondos administrativos. Con esta gestión, la institución concluyó con éxito el componente administrativo y financiero del programa.

Compras y Contrataciones

En cumplimiento a la Ley número 340-06 General de Compras y Contrataciones, el INDOTEL ha ejecutado en el portal transaccional 581 procesos los cuales han sido trabajados cumpliendo los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad, publicidad y demás. Estos han sido el apoyo de la institución para lograr el cumplimiento de los objetivos en cuanto a necesidades y requerimientos.



Para la planificación del Plan Anual de Compras y Contrataciones se tenía un estimado de RD\$5,053,203,909.47 hasta el momento se ha ejecutado RD\$3,465,831,215.69.

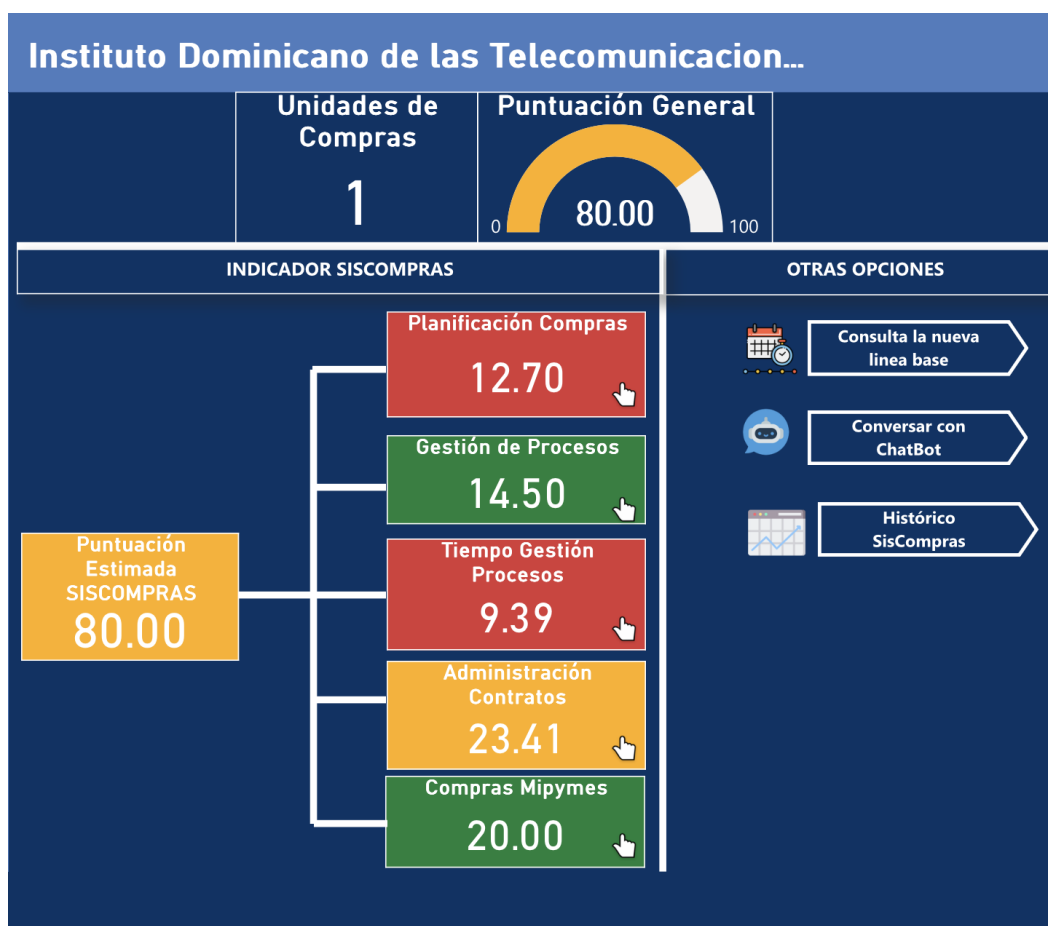
Dentro de las razones de las diferencias entre el PACC planificado versus lo que se ha ejecutado, son:

- Cambio en las necesidades de la institución o en el área, determinando una redirección de los fondos para otros requerimientos que se consideraron prioritarios ejemplos: cantidad de vehículos, cantidad de equipos.
- Procesos que sufrieron modificación debido al costo de planificación versus el costo al momento de publicar el proceso.
- Para evitar los fraccionamientos se realizaron cambios en algunos rubros.

Indicador del uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS)

La institución tiene un promedio en el SISCOMPRA para este año de 80.00%. Este indicador contempla 5 subindicadores tales como: Planificación de Compras, Publicación de Procesos, Gestión de Procesos, Administración de Contratos y Compras a MIPYMES, personas físicas y MIPYMES mujeres.





Fuente: Portal SISCOMPRAS (Siscompras - Dirección General de Contrataciones Públicas (dgcp.gob.do))

1. Planificación de Compras – 12.70

La calificación evidencia debilidades en la formulación oportuna de requerimientos, retrasos en la actualización del Plan Anual de Compras y Contrataciones y falta de alineación entre las unidades usuarias y el cronograma institucional de adquisiciones. Este resultado reafirma la necesidad de institucionalizar una cultura de planificación anticipada y fortalecer los mecanismos de seguimiento de los requerimientos.

2. Gestión de Procesos – 14.50



Aunque el componente se encuentra en nivel aceptable, la puntuación refleja una ligera reducción asociada a la mayor carga operativa y complejidad de los procedimientos tramitados (licitaciones públicas, subastas inversas electrónicas y comparaciones de precios). Esto exige revisar la distribución de cargas de trabajo, reforzar las capacidades técnicas del equipo y optimizar los flujos de gestión para evitar futuros retrocesos.

3. Tiempo de Gestión de Procesos – 9.39

La puntuación de 9.39 evidencia un desempeño inferior al nivel esperado en esta etapa del ciclo de contratación, en la cual participan múltiples actores institucionales: las áreas usuarias, la Dirección Financiera, los peritos técnicos y el Comité de Compras y Contrataciones. La baja calificación refleja que persisten demoras en la emisión de validaciones, revisiones técnicas y aprobaciones necesarias para avanzar oportunamente los expedientes.

El resultado sugiere que el incremento en el volumen y complejidad de los procedimientos ha generado cuellos de botella interinstitucionales, particularmente en los momentos que requieren coordinación secuencial entre las áreas mencionadas. Estas demoras afectan la agilidad del proceso y disminuyen la capacidad de respuesta institucional.

El comportamiento del indicador confirma la necesidad de revisar y estandarizar los flujos de interacción entre las unidades involucradas, fortalecer los controles de plazos y establecer mecanismos de seguimiento conjunto, a fin de garantizar mayor oportunidad en la



tramitación y evitar que se consoliden retrasos estructurales en esta fase crítica del proceso de compras públicas.

4. Administración de Contratos – 23.41

Este componente continúa siendo el de mayor impacto negativo, situándose nuevamente en zona de alerta. La puntuación evidencia brechas significativas en el seguimiento, registro oportuno y actualización de la documentación contractual en el SECP. Su comportamiento indica la necesidad de implementar medidas de mejora impostergables, tales como: creación de alertas internas, cronogramas de actualización obligatoria, mayor articulación con las áreas usuarias, controles de verificación previos al cierre de cada mes.

5. Compras MIPYMES – 20.00

El componente obtuvo nuevamente su puntuación máxima, lo que confirma el cumplimiento íntegro de las políticas de inclusión de MIPYMES y el compromiso institucional con la participación de proveedores de menor escala. Este desempeño representa una fortaleza consolidada y un logro sostenido en materia de desarrollo económico y acceso equitativo a las compras públicas.

El análisis global del indicador SISCOMPRAS evidencia un desempeño estable y con cumplimiento general, pero también muestra áreas críticas que deben ser priorizadas. En particular, la planificación de compras y la administración contractual constituyen los eslabones más débiles del ciclo de compras públicas para el período evaluado.



Para el próximo año, las líneas de acción serán:

- Fortalecer la planificación institucional, asegurando la formulación anticipada de requerimientos y la actualización oportuna del Plan Anual de Compras y Contrataciones.
- Optimizar la administración de contratos, garantizando trazabilidad, cumplimiento normativo y carga oportuna en el SECP.
- Reforzar la gestión operativa, equilibrando cargas de trabajo y elevando las capacidades técnicas ante procedimientos cada vez más complejos.

El cumplimiento de estas acciones permitirá mejorar la puntuación global del indicador, fortalecer la eficiencia del ciclo de contrataciones y avanzar hacia una gestión pública más transparente, estratégica y orientada a resultados institucionales.

4.1.2 Desempeño Financiero

Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT)

El monto acumulado de las recaudaciones por concepto de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT) en el período enero-octubre 2025 fue por la suma de mil seiscientos cuarenta y un millones novecientos treinta y nueve mil setecientos veintiséis pesos dominicanos con 95/100 (RD\$1,641,939,726.95).

Derecho a Uso (DU) del Espectro Radioeléctrico

El monto preliminar de las cobranzas del Derecho a Uso (DU) del espectro radioeléctrico en el período enero-octubre 2025 fue por la



suma de doscientos veintisiete millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho pesos dominicanos con 04/100 (RD\$227,682,748.04).

Tasas por Procesamiento o de Servicios

De acuerdo con las Resoluciones Números: 036-15 y 070-18 que fijan tasas por procesamiento de servicios ante el INDOTEL, en el periodo enero-octubre de 2025 se recaudó la suma de quinientos noventa y ocho millones veintinueve mil ochocientos cuatro pesos dominicanos con 07/100 (RD\$598,029,804.07).

Las recaudaciones preliminares por concepto de CDT/DU/TASAS x SERVICIOS para los períodos señalados anteriormente fueron por la suma de dos mil cuatrocientos sesenta y siete millones seiscientos cincuenta y dos mil sesenta y nueve pesos dominicanos con 69/100 (RD\$2,467,652,279.69).



Estados financieros

A continuación, una presentación de los Estados Financieros al 31 de octubre de 2025:



Indotel
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

BALANCE GENERAL
Al 31 de Octubre del 2025
Valores en RD\$

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (ANEXO 1)	910,842,279.24 ✓	
INVERSION CERTIFICADOS FINANCIEROS (ANEXO 2)	1,688,219,568.77 ✓	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		2,599,061,848.01 ✓

ACTIVOS NO CORRIENTES

PRESTAMOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS (ANEXO 3)	1,214,519.76 ✓	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (ANEXO 4)	522,197,915.56 ✓	
INVENTARIO MATERIALES DE OFICINA	9,827,149.10 ✓	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (ANEXO 5)	59,528,554.94 ✓	
CUENTA POR COBRAR A INSTITUCIONES (ANEXO 6)	876,547,858.29 ✓	
PROVISION CUENTAS POR COBRAR	(168,293,866.56) ✓	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1,301,022,131.09

ACTIVOS FIJOS

TERRENOS	116,030,900.00 ✓	
EDIFICACIONES	2,104,786,628.83 ✓	
MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (ANEXO 7)	306,367,283.98 ✓	
VEHICULOS	139,779,527.16 ✓	
EQUIPO DE MONITOREO	165,990,599.76	
ACTIVOS CENTRO INDOTEL HUB	3,432,459.84	
ACTIVOS FIJOS BANCO MUNDIAL	57,119,420.67	
OTROS ACTIVOS FIJOS (ANEXO 8)	76,503,681.84 ✓	
TOTAL ACTIVOS FIJOS		2,970,010,502.08
DEPRECIACION ACUMULADA (ANEXO 9)	(1,024,206,434.24) ✓	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	4,637,332.50	
TOTAL ACTIVOS FIJOS NETO		1,950,441,400.34

ACTIVOS DIFERIDOS

MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS	928,590.68	
MENOS: AMORTIZACIONES (ANEXO 10)	(695,707.73) ✓	
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS		232,882.95

OTROS ACTIVOS

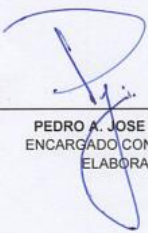
DEPOSITOS Y FIANZAS (ANEXO 11)	7,336,213.95 ✓	
TOTAL DE ACTIVOS		5,858,094,476.34

VERIFICADO
DIRECCIÓN DE CONTROL, REVISIÓN
EFICIENCIA OPERATIVA
14/11/2025

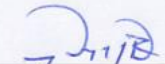


BALANCE GENERAL
Al 31 de Octubre del 2025
Valores en RD\$

PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y ACUMULACIONES (ANEXO 12)	588,467,063.50	
PROVISIONES	99,697,091.95	
TOTAL PASIVOS		688,164,155.45
PATRIMONIO INDOTEL		
SUPERAVIT DEL PERIODO	559,379,075.80	
SUPERAVIT ACUMULADO NETO	1,236,227,231.78	
AJUSTES AÑOS ANTERIORES	(49,500,314.66)	
PATRIMONIO DONADO	1,292,310.00	
TOTAL PATRIMONIO INDOTEL		1,747,398,302.92
PATRIMONIO FDT		
PATRIMONIO FDT	3,538,353,943.32	
MENOS PROYECTOS FDT	(115,821,925.35)	
TOTAL PATRIMONIO FDT		3,422,532,017.97
TOTAL PATRIMONIO		5,169,930,320.89
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>5,858,094,476.34</u>


PEDRO A. JOSE CACERES
ENCARGADO CONTABILIDAD
ELABORADO


ELISA A. RONDON BERAS
GERENTE FINANCIERA
REVISADO


JOSE M. DISLA REYES
DIRECTOR FINANCIERO
APROBADO



ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Octubre del 2025

Valores en RD\$

INGRESOS		
CONTRIBUCION DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (ANEXO 1)	1,645,319,155.08 ✓	
INTERESES GANADOS (ANEXO 2)	183,273,951.81 ✓	
OTROS INGRESOS (ANEXO 3)	938,749,821.56 ✓	
TOTAL INGRESOS		2,767,342,928.45
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		
SERVICIOS PERSONALES (ANEXO 4)	1,348,197,358.90 ✓	
SERVICIOS NO PERSONALES (ANEXO 5)	619,715,685.71 ✓	
OTROS SERVICIOS (ANEXO 5B)	94,460,604.93 ✓	
MATERIALES Y SUMINISTROS (ANEXO 6)	57,309,918.32 ✓	
TOTAL GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		2,119,683,567.86
OTROS GASTOS		
DEPRECIACION Y AMORTIZACION DEL PERIODO	57,916,704.99	
APORTES CORRIENTES	30,363,579.80	
TOTAL OTROS GASTOS		88,280,284.79
TOTAL GASTOS		2,207,963,852.65
SUPERAVIT DEL PERIODO		559,379,075.80
PROYECTOS FDT		
REDES WI-FI (PLAN BIENAL 2019-2020)	2,530,209.50	
CONECTAR A LOS NO CONECTADOS	11,560,385.62	
PLAN NACIONAL DE BANDA ANCHA (PB 2021-2022)	1,100,000.00	
SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET	784,804.13	
TOTAL PROYECTOS FDT		15,975,399.25

PEDRO A. JOSE CACERES
ENCARGADO CONTABILIDAD
ELABORADO

ELISA A. RONDON BERAS
GERENTE FINANCIERA
REVISADO

JOSE M. DISLA REYES
DIRECTOR FINANCIERO
APROBADO



Anexo, presentamos un detalle por antigüedad de saldos de las cuentas por pagar al 31 de octubre del 2025

Análisis de saldos (por proveedor) al 31 de octubre del 2025



INDOTEL

Cuentas Por Pagar

Análisis de Saldos (Por Proveedor) al 31 de Octubre del 2025

Moneda: RD\$

Trans.	Tipo	Numero	Fecha	Valor							
Doc.	Doc.	Fecha	Dias	Original	No_vencido	Vencido	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 y Más	
00256 INSTITUTO TECNOLOGICO DE LAS AMERICAS, Limite de Credito: 0.00											
856143	FT	753	15/05/2025	17/12/2024	288	2,363,000.00					158,500.00
856242	CK	4230	20/05/2025		0	-2,204,500.00					
						158,500.00	0.00	158,500.00	0.00	0.00	158,500.00
02127 JOSE LUIS GARCIA CROSSIER, Limite de Credito: 0.00											
865677	FT	58	10/10/2025	29/09/2025	2	41,300.00		41,300.00	41,300.00		
						41,300.00	0.00	41,300.00	41,300.00	0.00	0.00
02257 TCO NETWORKING S.R.L., Limite de Credito: 0.00											
844613	FT	0946	12/11/2024	02/10/2024	394	1,964,736.44		392,947.29			392,947.29
844673	CK	73957	13/11/2024		0	-1,571,789.15					
						392,947.29	0.00	392,947.29	0.00	0.00	392,947.29
02607 ALTICE DOMINICANA, SA, Limite de Credito: 30.00											
866534	FT	19128	30/10/2025	25/10/2025	0	18,645.93					
						18,645.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02608 BASOLER, SA, Limite de Credito: 0.00											
866676	FT	08	31/10/2025	15/10/2025	0	4,730,308.18		4,730,308.18			
						4,730,308.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02661 AGUA PLANETA AZUL, S.A., Limite de Credito: 0.00											
866493	FT	12304	30/10/2025	13/08/2025	49	67,500.00		67,500.00	67,500.00		
866494	FT	12576	30/10/2025	20/10/2025	0	67,500.00					
						135,000.00	0.00	67,500.00	67,500.00	0.00	0.00
02694 INSTITUTO TECN. DE SANTO DOMINGO (INTEC), Limite de Credito: 0.00											
854074	FT	4328	23/04/2025	07/03/2025	208	37,500.00		37,500.00			37,500.00
						37,500.00	0.00	37,500.00	0.00	0.00	37,500.00
02899 LB EVENTOS SOCIALES, SRL., Limite de Credito: 0.00											
846553	FT	3349	30/12/2024	04/12/2024	301	303,260.00		303,260.00			303,260.00
						303,260.00	0.00	303,260.00	0.00	0.00	303,260.00
03040 SEGUROS RESERVAS, S.A., Limite de Credito: 0.00											
848071	FT	4041	31/01/2025	23/01/2025	251	48,702.60					48,702.60
848070	FT	4044	31/01/2025	23/01/2025	251	25,017.14					25,017.14
864770	FT	8236	03/10/2025	29/09/2025	2	12,197,400.00		8,131,600.00	8,131,600.00		
865299	CK	76494	06/10/2025		0	-4,065,800.00					
866581	FT	8152	31/10/2025	25/09/2025	6	352,016.50		352,016.50	352,016.50		
866582	FT	8290	31/10/2025	01/10/2025	0	173,282.68					
						8,730,618.92	173,282.68	8,557,336.24	8,483,616.50	0.00	73,719.74
03070 WIND TELECOM, S. A., Limite de Credito: 0.00											
845429	FT	304	06/12/2024	17/11/2024	318	53,872.00		2.00			2.00
845430	TR	18	06/12/2024		0	-53,870.00					
866537	FT	1722	30/10/2025	17/10/2025	0	53,872.00					
						53,874.00	53,872.00	2.00	0.00	0.00	2.00
03074 UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE), Limite de Credito: 0.00											
838542	FT	1487,65,122	12/08/2024	09/08/2024	418	313,800.00		313,800.00			313,800.00
856825	FT	433	02/06/2025	01/04/2025	183	28,000.00		28,000.00			28,000.00
						341,800.00	0.00	341,800.00	0.00	0.00	341,800.00
03087 COLUMBUS NETWORKS DOMINICANA C POR A., Limite de Credito: 0.00											
845165	FT	180	02/12/2024	22/08/2024	405	308,007.45		308,007.45			308,007.45
						308,007.45	0.00	308,007.45	0.00	0.00	308,007.45
03108 OFICINA DE COORDINACION PRESIDENCIAL, Limite de Credito: 0.00											
826757	FT	OCF-FCR-0	15/03/2024	11/03/2024	599	113,142.18		3,351.15			3,351.15
849050	CK	74439	11/02/2025		0	-109,791.03					
826810	FT	OCF-FCR-0	18/03/2024	11/03/2024	599	164,877.80		164,877.80			164,877.80
848437	FT	OCF-FCR-0	10/02/2025	20/01/2025	254	113,151.03		109,791.03			109,791.03
848438	ND	OCF-NCC-0	10/02/2025		0	-3,360.00					
						278,019.98	0.00	278,019.98	0.00	0.00	278,019.98
03110 NAP DEL CARIBE, INC., Limite de Credito: 0.00											
866564	FT	0072	31/10/2025	30/09/2025	1	229,159.68		229,159.68	229,159.68		

20/11/2025

12:26:56

Page 1 of 3



INDOTEL

Cuentas Por Pagar

Análisis de Saldos (Por Proveedor) al 31 de Octubre del 2025

Moneda: RD\$

Trans.	Tipo	Numero	Fecha	Valor								
Doc.	Doc.	Fecha	Doc	Dias	Original	No_vencido	Vencido	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 y Más	
03110 NAP DEL CARIBE, INC., Limite de Credito: 0.00												
					229,159.68	0.00	229,159.68	229,159.68	0.00	0.00	0.00	
03273 GRUPO BRIZATLÁNTICA DEL CARIBE, SRL, Limite de Credito: 0.00												
858301	FT	0648	20/06/2025	13/06/2025	110	903,008.74	903,008.74					903,008.74
						903,008.74	0.00	903,008.74	0.00	0.00	0.00	903,008.74
03322 TELERADIO AMERICA, S.A., Limite de Credito: 0.00												
866419	FT	1477	29/10/2025	27/10/2025	0	1,062,000.00	1,062,000.00					
						1,062,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
03363 MALLA AGENCY SRL, Limite de Credito: 0.00												
866594	FT	059	31/10/2025	16/10/2025	0	849,600.00	849,600.00					
866595	FT	060	31/10/2025	16/10/2025	0	849,600.00	849,600.00					
						1,699,200.00	1,699,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03522 GLOBMATIC SOLUTIONS, EIRL, Limite de Credito: 0.00												
844798	FT	258	19/11/2024	19/09/2024	377	829,548.55		0.20				0.20
844837	CK	4204	20/11/2024		0	-829,548.35						
						0.20	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.20
03577 GOLD DATA DOMINICANA SAS, Limite de Credito: 0.00												
866529	FT	402	30/10/2025	01/10/2025	0	193,761.75	193,761.75					
						193,761.75	193,761.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03587 FLORIANO SRL, Limite de Credito: 0.00												
833002	FT	42	13/05/2024	18/04/2024	561	112,000.08		112,000.08				112,000.08
						112,000.08	0.00	112,000.08	0.00	0.00	0.00	112,000.08
03629 DIVERSHOW SRL, Limite de Credito: 0.00												
846128	FT	46	12/12/2024	28/10/2024	368	38,350.00		1,625.00				1,625.00
846171	CK	74102	13/12/2024		0	-36,725.00						
						1,625.00	0.00	1,625.00	0.00	0.00	0.00	1,625.00
03644 JOSE ALBERTO ORTIZ BELTRAN, Limite de Credito: 0.00												
846552	FT	0006	30/12/2024	20/10/2024	346	670,022.85		670,022.85				670,022.85
847340	FT	7	13/01/2025	20/10/2024	346	647,983.40		647,983.40				647,983.40
						1,318,006.25	0.00	1,318,006.25	0.00	0.00	0.00	1,318,006.25
03650 RAMON DE JESUS MORA REYNOSO, Limite de Credito: 0.00												
860793	FT	404	31/07/2025	24/07/2025	69	188,800.00		188,800.00			188,800.00	
						188,800.00	0.00	188,800.00	0.00	0.00	188,800.00	0.00
03655 COMPANIA DOMINICANA DE SEGUROS SA, Limite de Credito: 0.00												
854587	FT	46	07/05/2025	28/04/2025	156	431,544.84		0.01				0.01
854590	ND	18107	07/05/2025		0	-245,986.89						
854612	CK	75210	07/05/2025		0	-185,557.94						
						0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
03664 AVALUOS Y SERVICIOS DE PROPIEDADES ASPRO EIRL, Limite de Credito: 0.00												
849595	FT	51	24/02/2025	10/02/2025	233	220,000.00		220,000.00				220,000.00
						220,000.00	0.00	220,000.00	0.00	0.00	0.00	220,000.00
03670 JOSE ANTONIO TORRES ROJAS, Limite de Credito: 0.00												
866532	FT	385	30/10/2025	13/10/2025	0	88,500.00	88,500.00					
						88,500.00	88,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03691 LUIS FRANCISCO BRITO JEREZ, Limite de Credito: 0.00												
852407	FT	406	27/03/2025	18/03/2025	227	118,000.00		10,000.00				10,000.00
852560	CK	74898	31/03/2025		0	-108,000.00						
						10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
03720 EL PAIS DOMINICANO SRL, Limite de Credito: 0.00												
866521	FT	396	30/10/2025	14/10/2025	0	118,000.00	118,000.00					
						118,000.00	118,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03737 VOR EXPORTATION BUSINESS SRL, Limite de Credito: 0.00												
852089	FT	026	21/03/2025	10/03/2025	205	448,400.00		448,400.00				448,400.00
						448,400.00	0.00	448,400.00	0.00	0.00	0.00	448,400.00

20/11/2025

12:26:56

Page 2 of 3



INDOTEL

Cuentas Por Pagar

Analisis de Saldos (Por Proveedor) al 31 de Octubre del 2025

Moneda: RD\$

Trans.	Tipo	Numero	Fecha	Valor							
Doc.	Doc.	Doc.	Doc	Original	No_vencido	Vencido	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 y Más	
03772 R&S INNOVATION BUSINESS GROUP IBG SRL, Limite de Credito: 0.00											
853861	FT	145	14/04/2025	132,455.01		0.01					0.01
853890	CK	75079	15/04/2025	-132,455.00							
				0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	
03786 SUSANA MAGALY MORUN SOLANO, Limite de Credito: 0.00											
855834	FT	304	09/05/2025	442,500.00		442,500.00					442,500.00
				442,500.00	0.00	442,500.00	0.00	0.00	0.00	442,500.00	
03787 JORGE ENRIQUE FERREYRA, Limite de Credito: 0.00											
855838	FT	303	09/05/2025	708,000.00		708,000.00					708,000.00
				708,000.00	0.00	708,000.00	0.00	0.00	0.00	708,000.00	
03806 TRANSAMERICAN HOTELES SAS, Limite de Credito: 0.00											
857827	FT	0007	10/06/2025	543,992.65		543,992.65					543,992.65
				543,992.65	0.00	543,992.65	0.00	0.00	0.00	543,992.65	
03809 AUTO REPUESTOS 2G SRL, Limite de Credito: 0.00											
865718	FT	0531	13/10/2025	42,421.00		-42,421.00	-42,421.00				
866762	ND	VARIOS	31/10/2025	-42,421.00							
865719	FT	0532	13/10/2025	47,164.60		-47,164.60	-47,164.60				
866762	ND	VARIOS	31/10/2025	-47,164.60							
				0.00	0.00	-89,585.60	-89,585.60	0.00	0.00	0.00	
03820 ADHIT GROUP SRL, Limite de Credito: 0.00											
857713	FT	075	09/06/2025	118,000.00		118,000.00					118,000.00
				118,000.00	0.00	118,000.00	0.00	0.00	0.00	118,000.00	
03865 ENTRE LIDERES ADVERTENSING AGENCY SRL, Limite de Credito: 0.00											
859602	FT	012	08/07/2025	118,000.00		118,000.00					118,000.00
				118,000.00	0.00	118,000.00	0.00	0.00	0.00	118,000.00	
03878 AMBIENTES MODULARES SRL, Limite de Credito: 0.00											
860508	FT	155	25/07/2025	35,085.05		35,085.05			35,085.05		
				35,085.05	0.00	35,085.05	0.00	0.00	35,085.05	0.00	
03881 ASOCIACION DOMINICANA DE RADIODIFUSORAS INC, Limite de Credito: 0.00											
866498	FT	059	30/10/2025	2,499,999.92		2,499,999.92					
				2,499,999.92	0.00	2,499,999.92	0.00	0.00	0.00	0.00	
03898 LOURDES ALTAGRACIA PEREZ DEL VILLAR, Limite de Credito: 0.00											
866522	FT	080	30/10/2025	90,860.00		90,860.00					
				90,860.00	0.00	90,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
03980 RENE SALVADOR TAVERAS TAVERAS, Limite de Credito: 0.00											
866524	FT	047	30/10/2025	88,500.00		88,500.00					
				88,500.00	0.00	88,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
03982 JORGE HOLGUIN GONZALEZ, Limite de Credito: 0.00											
866536	FT	028	30/10/2025	88,500.00		88,500.00					
				88,500.00	0.00	88,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
03988 SOCIEDAD DE INVERSION Y GESTION DE COMERCIO EXTERIOR SIGCOEX, Limite de Credito: 0.00											
866527	FT	055	30/10/2025	94,400.00		94,400.00					
				94,400.00	0.00	94,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
03991 JOSE RAFAEL ALTAGRACIA JIMENEZ ARAUJO, Limite de Credito: 0.00											
866597	FT	046	31/10/2025	128,301.40		128,301.40					
				128,301.40	0.00	128,301.40	0.00	0.00	0.00	0.00	
04006 GRUCOSA MULTIMEDIOS SRL, Limite de Credito: 0.00											
866600	FT	182	31/10/2025	118,000.00		118,000.00					
				118,000.00	0.00	118,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total General				27,196,382.49	11,313,631.86	15,793,165.03	8,664,490.58	67,500.00	223,885.05	6,837,289.40	

20/11/2025
12:26:56

Page 3 of 3

Ejecución presupuestaria

El presupuesto proyectado para el año 2025 asciende a cinco mil novecientos setenta y un millones doscientos ochenta y nueve mil pesos dominicanos con 56/100 (RD\$5,971,289,595.56), de los cuales al 31 de octubre de 2025 se ha ejecutado un monto ascendente a tres mil ochocientos cincuenta y seis millones seiscientos treinta y ocho



mil noventa pesos con 00/100. (RD\$3,856,638,090.00), lo cual representa un 78.50% del monto del presupuesto estimado para el 2025.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Clima laboral / voluntariado y responsabilidad social

El INDOTEL a partir de administración de los recursos humanos, tiene como compromiso gestionar los valores de los colaboradores de forma estratégica, con el objetivo de mejorar la identificación de estos con la misión de la institución.

En 2025, se impulsaron iniciativas de bienestar y responsabilidad social que fortalecieron el clima laboral y el sentido de pertenencia institucional. En ese marco, organizó un circuito de salud orientado a la prevención del cáncer de mama, que brindó orientación profesional y promovió el autocuidado entre las colaboradoras.

Del mismo modo, ejecutó una jornada de reforestación que contribuyó a la preservación de los recursos naturales y reforzó la sensibilización del personal sobre la sostenibilidad.

Vale destacar la actividad «Árbol de la esperanza», donde los y las colaboradores realizan donaciones de juguetes a diferentes casas de acogida de niños, niñas y adolescentes.

Formación y desarrollo

Dentro de las acciones tomadas para impulsar las mejoras en las capacidades y competencias del personal, seguimos fortaleciendo los acuerdos institucionales con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), el Centro de Estudios Avanzados en



Banda Ancha para el Desarrollo (CEABAD), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), CEPAL-UNCTAD, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), entre otros.

En coordinación con estas instancias, durante 2025 se desarrollaron 209 capacitaciones sin costo, dirigidas al personal de la institución. De manera complementaria, la política de capacitación permitió financiar programas formativos nacionales e internacionales — incluyendo maestrías y especialidades en modalidad en línea o híbrido, con 77 colaboradores beneficiados en el período.

En el marco del Plan Operativo Anual, la institución ejecutó acciones clave como la inducción a la Administración Pública, que alcanzó al 92 % del personal, y la elaboración del Plan de Capacitación 2025, además de registrar avances en el indicador asociado al plan de formación remitido por el INAP.

Pasantías

Durante el período enero-noviembre 2025, el programa de pasantías del INDOTEL recibió a 43 estudiantes provenientes de diversos centros educativos y universidades del país. Los participantes, bajo el marco de nuestra política institucional, completaron módulos de 120 horas en distintas áreas de la institución. Este programa no solo ofreció a los pasantes una experiencia práctica valiosa, sino que también permitió fortalecer su formación académica y profesional, contribuyendo al desarrollo del talento joven en la República Dominicana.

Prevención de Riesgos Laborales

Este año en la unidad de Riesgo Laboral, se fortaleció la responsabilidad preventiva en todos los niveles de la institución, con



acciones como la evaluación de riesgos, mejoras en las condiciones laborales, el uso adecuado de equipos de protección y el monitoreo constante de la salud del personal.

Se ofrecieron charlas educativas sobre temas esenciales como primeros auxilios, salud mental, ergonomía en el trabajo, prevención durante la temporada ciclónica y vacunación contra la influenza estacional, todas diseñadas para cuidar a los colaboradores y fomentar su bienestar físico y emocional. Además, los brigadistas y comités de emergencia permanecieron activos para responder de manera efectiva ante cualquier eventualidad.

En adición, se impartieron charlas complementarias enfocadas en el cuidado integral, entre ellas: AFP y ARS Reservas, cuidado de la salud cardiovascular, hipertensión y manejo de emergencias contra incendio.

Administración del talento humano

Dentro del plan de acción del área de la administración del talento humano se puede destacar:

- Se desarrolló el indicador de socialización del marco estratégico institucional, con la difusión de informaciones como Misión, Visión y Valores del INDOTEL, informaciones sobre normas y comportamientos, políticas y procedimientos.
- Seguimiento y rendimiento en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
- Selección del personal de la institución.
- Divulgación de elementos simbólicos de la cultura institucional: logo, historia y fundadores del INDOTEL.
- Evaluación de desempeño a todo el personal (en curso).



- Manual de cargos elaborados.
- Promedio de salario por grupo ocupacional.
- Actualización de los perfiles de puestos correspondientes a direcciones: Dirección de la Unidad Ejecutora de Proyectos (BID), Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones, Dirección de Autorizaciones y Dirección Financiera, así como la elaboración de la nueva Dirección y sus perfiles: Dirección de Desarrollo y Habilidades Digitales.

Promedio general sistema de monitoreo de administración pública SISMAP

En lo concerniente al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), el promedio general para este sistema es de 36.33%.

Dentro del plan de acción para mejorar la puntuación del SISMAP se desarrollan reuniones permanentes con las áreas responsables de cada indicador, utilizando como mecanismo principal un acercamiento directo con los analistas del SISMAP.

Evaluación correspondiente al año 2024

En lo correspondiente al indicador de evaluación de desempeño, los resultados de la evaluación de desempeño del año 2022 arrojaron un 98% de colaboradores evaluados, conforme a lo establecido en la política de evaluación de desempeño.

- Total de servidores en nómina 781
- Total de servidores evaluados 771



Los resultados de la evaluación de desempeño correspondiente al año 2025 aún están en curso, en tal sentido se tiene planificado concluir los resultados a finales del mes de diciembre 2025.

Estadística de grupo ocupacional con salario promedio

Grupo ocupacional	F	Salario promedio (f)	M	Salario promedio (m)	Total
Apoyo administrativo	99	RD\$56,643.18	107	RD\$58,921.02	206
Dirección	49	RD\$188,530.23	70	RD\$194,734.73	119
Profesionales	209	RD\$92,429.66	188	RD\$90,682.76	397
Servicios generales	53	RD\$32,772.58	216	RD\$45,811.44	269
Técnico	3	RD\$72,733.33	13	RD\$68,857.69	16
Total	413	RD\$87,220.13	594	RD\$74,947.01	1,007

Fuente: Dirección de Gestión Humana

El promedio de la escala salarial por grupo ocupacional y por género se encuentra muy cerca de lo equitativo, puesto que la admisión y selección del personal se realiza a través de las políticas y procedimientos internos, basado en la competitividad no en el género.

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

4.3.1 Cumplimiento y Sanciones

El INDOTEL tiene el deber de controlar el cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentariamente establecidas en el marco normativo vigente por parte de los agentes regulados.

Con el propósito de promover acciones de vigilancia acorde al plan de cumplimiento con su primera fase estructurada, la realización de



investigaciones, estudios regulatorios, análisis de denuncias, que constituyen instrumentos para identificar la existencia de posibles vulneraciones a la ley y los reglamentos que la complementan, en cuyo caso requiere la adopción de medidas correctivas pertinentes.

A continuación, dentro de las labores ejecutadas este año:

Cantidad	Tipo de actuación/producto	Estatus
221	Advertencias emitidas a concesionarias por incumplimientos detectados	Emitidas
87	Casos remitidos a la Unidad de Archivo por antigüedad o por subsanación de irregularidades	Concluidos
56	Monitoreos técnicos solicitados para verificar correcciones de irregularidades	Concluidos
40	Fichas de cumplimiento actualizadas bajo formato estandarizado	Concluidos
34	Actas iniciales de infracción (PSA)	Emitidas
27	Actas definitivas de infracción	Emitidas
4	Audiencias	Celebrada
2	Escritos justificativos	Remitidos

Fuente: Gerencia de Cumplimiento, Dirección de Cumplimiento y Sanciones

En resumen, se realizaron operativos a nivel nacional con el propósito de identificar presuntos infractores del régimen legal y



regulatorio de los servicios públicos de telecomunicaciones, confirmando así el incumplimiento por parte de los distintos operadores autorizados y no autorizados de dichos servicios.

Durante el período evaluado, se emitieron 221 advertencias a concesionarias —principalmente emisoras FM y AM— como etapa previa al procedimiento sancionador, orientada a la corrección temprana de incumplimientos. Los más frecuentes fueron:

- Transmisiones fuera de la localidad autorizada.
- Producción de interferencias perjudiciales.
- Difusión de programación comercial por entidades sin fines de lucro.
- Suspensión injustificada del servicio.
- Falta de entrega de indicadores de calidad y estadísticos.
- No ejecución de proyectos del plan mínimo de expansión.

Se solicitaron 56 monitoreos técnicos, se generaron 40 fichas de cumplimiento en un formato estandarizado y se remitieron 87 casos a la Unidad de Archivo por antigüedad o por haberse subsanado las irregularidades.

Estas acciones buscan garantizar que las prestadoras:

- Mantengan estándares adecuados de calidad.
- Utilicen correctamente el espectro radioeléctrico.
- Protejan la privacidad y los datos personales.
- Cumplan con tarifas reguladas (DU y CDT).

Durante el año, se emitieron 167 notificaciones relacionadas con la implementación de la televisión terrestre digital y 30 notificaciones



por vencimiento de inscripción en el registro especial de reventa, todas concluidas satisfactoriamente.

4.3.2 Aspectos jurídicos

El área jurídica tiene como función asesorar a la máxima autoridad y demás áreas de la institución en la elaboración de estudios e interpretación de leyes, decretos, ordenanzas, contratos o cualquier otro aspecto legal.

Asimismo, está a cargo de la gestión de todos los procesos judiciales y administrativos de carácter legal que involucren a la institución, además, tiene un papel activo en la instrumentación de las resoluciones y participa en la revisión de los mecanismos de selección para las contrataciones en las que participa el INDOTEL, así como en la gestión de sus casos y elaboración de proyectos.

Se respondieron un total de 247 solicitudes durante el año 2025, las cuales fueron:

Solicitudes Respondidas	
Tipos de solicitudes	Concluidas
Amparadas en la Ley de Libre Acceso núm. 200-04	27
Certificaciones	44
Demandas laborales	3
Descargos laborales	141
Procesos Administrativos Sancionadores (PAS) por reventa de internet sin la debida autorización del INDOTEL	13
Solicitudes de Información	14
Recursos Contenciosos Administrativos	4



Solicitudes Respondidas	
Tipos de solicitudes	Concluidas
Recurso jerárquico en contra Resolución núm.039-23	1
Total	247

Fuente: Matriz Seguimiento de Casos, Dirección Jurídica

Con miras a dar seguimiento y respuesta a los casos y requerimientos en el período enero a noviembre 2025, fueron elaborados los siguientes documentos:

Documentos elaborados	
Tipo de documentos	Cantidad
Instancias	72
Informes Legales	197
Escritos de Defensa	3
Comunicaciones	1,667
Memorándums	432
Actos de Alguacil	76
Total	2,447

Fuente: Sistema de Gestión Interna y Matriz de Seguimiento de Casos Dirección Jurídica

En el INDOTEL se lleva a cabo el correcto control de la producción de los diferentes documentos administrativos que se producen en ese sentido; en el período enero-noviembre 2025 los contratos elaborados correspondientes a las diferentes actividades administrativas que se llevaron a cabo fueron:



Contratos Elaborados		
Cantidad	Naturaleza del Contrato	Base Legal
312	Obras, Bienes y Servicios	Ley número 340-06 sobre sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación Decreto núm. 416-23
13	Miembros de los Cuerpos Colegiados del INDOTEL	Ley General de las Telecomunicaciones número 153-98
71	Contratos de servicios de publicidad	Ley número 340-06 sobre sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su Reglamento de aplicación Decreto número 416-23

Fuente: Matriz de casos, Gerencia de Contratos

El total de documentos sobre los diferentes procesos de compras y contrataciones como parte de las actividades legales realizadas en la institución, genera diferentes documentos, tales como dictámenes jurídicos, informes, resoluciones del Comité de Compras y Contrataciones, entre otros:

Procesos de Contratación Pública		
Cantidad	Documento	Base Legal
50	Dictámenes Jurídicos	Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y



Procesos de Contratación Pública		
Cantidad	Documento	Base Legal
		Concesiones, y su Reglamento de aplicación Decreto núm. 416-23
29	Resoluciones emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones del INDOTEL	Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes Servicios, Obras y Concesiones, y su Reglamento de aplicación Decreto núm. 416-23

Fuente: Matriz de casos, Gerencia de Contratos

4.4 Desempeño de la Tecnología

Durante el año 2025, el INDOTEL consolidó importantes avances en transformación digital, fortaleciendo la infraestructura tecnológica institucional y mejorando la eficiencia de los servicios digitales dirigidos a la ciudadanía. Los proyectos ejecutados impulsaron la modernización de procesos internos, la interoperabilidad de plataformas y el cumplimiento de las normas NORTIC, en línea con la Agenda Digital 2030.



Principales logros tecnológicos

Migración del Sistema de Sello de Confianza



Fue ejecutada la modernización completa de la plataforma con arquitectura en la nube, autenticación sin contraseñas y diseño accesible. El portal alcanzó una disponibilidad del 99.8 % y una reducción del 60 % en incidencias técnicas, consolidando la confianza digital en el comercio electrónico nacional.

Implementación de la Bóveda Digital Institucional

Se centralizó más de 80,000 documentos electrónicos, garantizando su preservación, seguridad y trazabilidad bajo estándares NORTIC A3 (Gestión Documental Electrónica). Esta solución redujo un 35 % del almacenamiento redundante y mejoró la productividad administrativa.

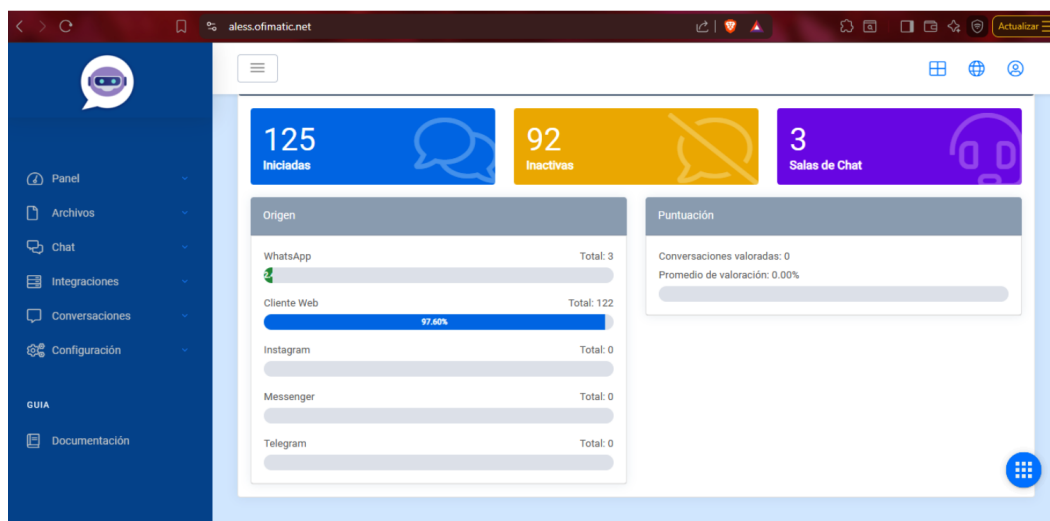
Oficina Virtual del INDOTEL





Fue culminada su fase de desarrollo y entrega, estableciendo la base para la digitalización progresiva de los trámites ciudadanos y la interoperabilidad con los sistemas internos.

Chatbot TEO – Plataforma Omnicanal OBmessage



Se habilitó en los canales web y WhatsApp, ofreciendo atención



ciudadana automatizada 24/7, reduciendo la carga de los canales presenciales y fortaleciendo la transparencia institucional.

Proyecto Talento Digital



En alianza con el BID y Cymetria Group, se implementó la plataforma nacional talentodigital.gob.do, orientada al desarrollo de competencias tecnológicas y la empleabilidad digital de la población dominicana.

Sistema de Monitoreo de APIs Institucionales

Su implementación permitió la supervisión en tiempo real de los servicios críticos del INDOTEL, optimizando la detección de fallos y fortaleciendo la resiliencia operativa.

Sistema Árbol de la Esperanza

Se digitalizó el proceso de donaciones del programa institucional, incrementando la trazabilidad y transparencia del proceso solidario.

Proyecto Fiscalización DAU



Fue desarrollada una plataforma moderna para los procesos de auditoría del sector telecomunicaciones, mejorando la gestión de reportes y el cumplimiento normativo.

Portal REGULATel



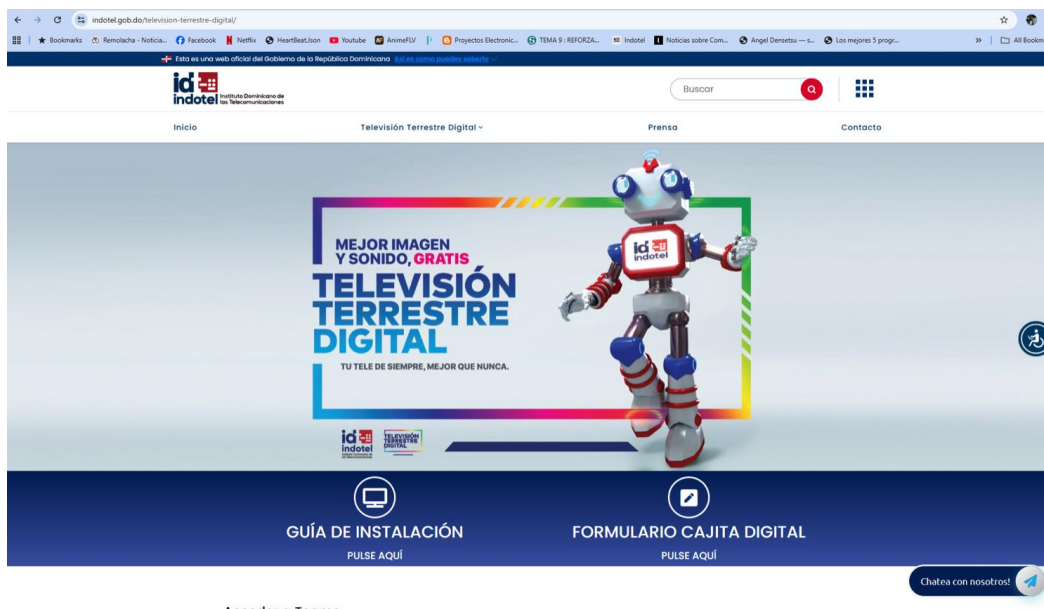
Este se migró con éxito desde el IFT de México a los servidores del INDOTEL, posicionando al país como sede digital regional de la red de reguladores de telecomunicaciones.

Optimización de portales Series Negadas y GSMA

Esta acción mejoró la estabilidad y la velocidad de respuesta, reforzando el control, la trazabilidad y la validación de los rangos numéricos asignados a las prestadoras de servicios de telecomunicaciones.

Proyecto Cajita Digital TTD





Se automatizó el registro de beneficiarios del programa de Televisión Digital Terrestre, garantizando un proceso transparente y trazable.

Click Seguro 360

Fue desarrollado un espacio digital educativo orientado a la protección de niños, niñas y adolescentes en entornos en línea, promoviendo una ciudadanía digital responsable.

Las iniciativas ejecutadas consolidaron la soberanía tecnológica y la eficiencia operativa del INDOTEL, al:

- Reducir costos y tiempos de respuesta en los procesos internos.
- Garantizar la seguridad, trazabilidad y accesibilidad de los sistemas institucionales.
- Ampliar la cobertura de atención ciudadana mediante plataformas digitales seguras.
- Posicionar al INDOTEL como referente regional en gobernanza digital, innovación tecnológica y confianza en los servicios públicos en línea.



En conclusión, el año 2025 marcó una etapa de madurez tecnológica y de consolidación digital para el INDOTEL. Los proyectos desarrollados fortalecieron su infraestructura, mejoraron la gestión documental y administrativa, y promovieron la transparencia y eficiencia institucional. Con estas acciones, el INDOTEL reafirma su compromiso con la innovación, la inclusión y la transformación digital del país.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

El redimensionamiento y reorientación de la institución ha conllevado un trabajo intenso en cuanto a la planificación institucional, desde la actividad de evaluación de los planes estratégicos y operativos y la propia formulación de estos, los cuales trazan las diferentes líneas de trabajo para los próximos años.

El desafío no ha sido menor, ha implicado una mirada coherente a los planes de Gobierno en aras de una verdadera alineación que facilite sinergias capaces de potenciar el impacto de las políticas públicas en el sector de las telecomunicaciones.

En el 2025, se cumplió con el seguimiento de la planificación operativa, además de formular y aprobar el Plan Operativo Anual (POA) 2026, alineado a la planificación estratégica institucional. Asimismo, se avanzó en un 90 % la formulación y validación con el Ministerio de Hacienda y Economía del Plan Estratégico Institucional 2025-2028, quedando pendiente la aprobación por el Consejo Directivo, como parte del compromiso del INDOTEL de fortalecer la dirección estratégica y garantizar la continuidad de las políticas públicas en beneficio del desarrollo tecnológico del país.



Recopilación y publicación de las estadísticas del sector de las telecomunicaciones

El INDOTEL, como órgano regulador del sector de las telecomunicaciones, tiene la responsabilidad de recopilar datos estadísticos para garantizar una gestión eficiente, fomentar la transparencia, respaldar la formulación de políticas basadas en evidencia, proteger los derechos de los consumidores y promover la competencia y la innovación en el sector.

Para cumplir con esta labor, se aplica la Resolución núm. 026-2021, que establece un marco normativo para regular las informaciones y datos estadísticos que las prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones deben presentar ante el INDOTEL. Esta normativa asegura la recolección, análisis y publicación de datos relevantes del sector, promoviendo la transparencia y garantizando que las decisiones estratégicas se basen en información precisa y actualizada.

El INDOTEL trabaja constantemente para asegurar que los proveedores cumplan con la entrega de información estadística precisa y oportuna. En este proceso, se identificaron empresas que nunca habían reportado datos y se les notificó su obligación de hacerlo. Asimismo, se notificó sobre los proveedores que incumplieron con la entrega de los datos requeridos, reforzando el compromiso de mantener la integridad y la confiabilidad de las estadísticas del sector.

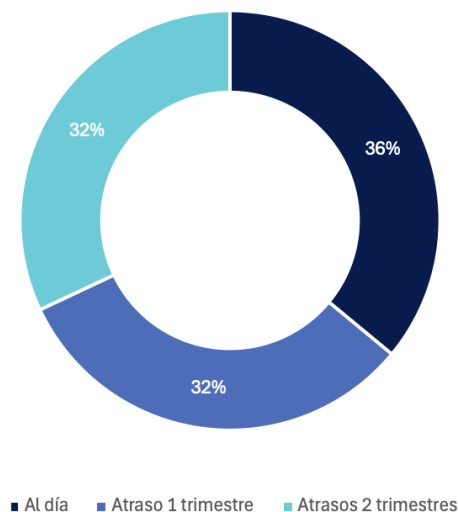
Un avance destacado ha sido la incorporación de 225 revendedoras de internet, que hasta entonces no habían enviado información estadística. Esta inclusión ha permitido ampliar la cobertura y mejorar la precisión de los datos recopilados, fortaleciendo la



capacidad de análisis y contribuyendo a una mayor transparencia y eficiencia en la gestión del sector.

En el siguiente gráfico se encuentra detallado el porcentaje de cumplimiento de las prestadoras de servicios en la presentación de estadísticas. A la fecha, un 36 % se encuentran en cumplimiento con los tiempos en la presentación de sus datos. Un 32% de las prestadoras presentan un retraso de un trimestre, mientras que otro 32% acumula un atraso de dos trimestres en la entrega de sus estadísticas. En respuesta a esta situación, se están desarrollando jornadas de capacitaciones en todo el país dirigidas especialmente a las revendedoras, ya que muchos de ellos desconocían el proceso de llenado de los formularios y el uso adecuado de la plataforma Gazella Office.

Estado de cumplimiento prestadoras en presentación de estadísticas en el 2025



Fuente: Departamento de Estadísticas

Por otra parte, dentro de los aspectos a resaltar respecto a las funciones ejecutadas en el área durante el año 2025, podemos mencionar los siguientes:



- Elaboración de los reportes de las estadísticas de telecomunicaciones:
 - Anual de enero- diciembre de 2024
 - Trimestrales, enero- marzo de 2025
 - Trimestrales, abril- junio de 2025
 - Trimestrales, julio – septiembre 2025
 - Semestral, enero – junio de 2025
- Completar encuesta de la UIT, sobre los indicadores estadísticos de manera semestral y anual.
- Suministrar las estadísticas a la Oficina nacional de Estadísticas (ONE) y al Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (Regulatel).
- Participación en el proyecto de ciudades inteligentes junto a las alcaldías de San Pedro de Macorís y Bonao, las cuales fueron seleccionadas como ciudades piloto por la UIT.

En el compromiso por optimizar la recolección y análisis de estadísticas en el sector de las telecomunicaciones, se implementó un sistema informático avanzado de gestión estadística que ha transformado significativamente estos procesos.

4.5.1 Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

La Contraloría General de la República (CGR) es el órgano rector en materia de control interno en la administración pública. En este sentido ha implementado las Normas de Control Interno (NOBACI) que cuentan con 5 matrices, denominadas: Ambiente de Control (AMC), Valoración y Administración de Riesgos (VAR), Actividades



de Control (ADC), Información y Comunicación (IyC) y Monitoreo y Evaluación (MyE), en las cuales se desglosan los diferentes requerimientos que se necesitan para el control interno.

Para dar cumplimiento a los requerimientos de las matrices, se ha estado trabajando junto a un Analista de la Contraloría General de la República en la creación y actualización de la documentación necesaria para su cumplimiento y de esta manera garantizar que la institución disponga de un sistema de control interno fortalecido. El INDOTEL ha alcanzado el 87 % de cumplimiento en la NOBACI.

4.5.2 Resultados de los Sistemas de Calidad

En la institución se lleva a cabo una gestión por procesos, realizando anualmente un autodiagnóstico utilizando marco común de evaluación de la metodología CAF a través del cual se identifica los puntos fuertes y las áreas de mejoras para implementar las acciones necesarias para elevar la calidad de los servicios que se ofrecen.

La metodología CAF requiere que se evalúen 9 criterios y 28 subcriterios. Los primeros cinco criterios son facilitadores a través de los cuales se evalúa lo que hace la organización y la manera en que son planteadas las tareas para alcanzar los resultados deseados y en los restantes cuatro criterios, se evalúan los resultados y se mide la percepción de los empleados, clientes y la sociedad.

Dentro de las evidencias que se dispone para su cumplimiento se encuentran: Plan Estratégico Institucional (PEI), misión, visión, valores, la Comisión de Integridad y Cumplimiento Normativo, la cual vela por la correcta conducta de los colaboradores y una alta



dirección cuyo comportamiento se encuentran apegado a los valores institucionales.

Se han identificado los grupos de interés, así como sus necesidades y expectativas, lo que permite una gestión más enfocada y eficiente. Además, se cuenta con procedimientos y políticas documentadas para la administración de los recursos humanos. También se han firmado acuerdos y convenios estratégicos con instituciones nacionales e internacionales, tanto del sector público como del privado, fortaleciendo la colaboración interinstitucional. Por otro lado, dentro de las mejoras a implementar se encuentran la evaluación de la rentabilidad de las tecnologías adquirida y la medición de la imagen institucional.

Se realizó una encuesta de satisfacción que incluyó una muestra de 239 usuarios de telecomunicaciones, con un nivel de confianza de 95 % y un margen de error de 5 % obteniéndose como resultado un índice de satisfacción general del 72 %.

Por quinto año consecutivo, se mantuvo la Carta Compromiso al Ciudadano, que garantiza la calidad en los servicios más solicitados, tales como homologación de equipos y aparatos, no objeción para retirar equipos de aduanas, inscripción y renovación en el registro especial para radioaficionados, atención de reclamaciones de usuarios de servicios de telecomunicaciones, consultas y orientaciones en temas relacionados, así como casos de información y referidos a prestadoras, entre otros.



Los compromisos asumidos con los ciudadanos abarcaron atributos de calidad cuantitativos y cualitativos como tiempo de respuesta, amabilidad, fiabilidad, profesionalidad y accesibilidad.

4.5.3 Acciones para el Fortalecimiento Institucional

En virtud de que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 se encuentra en borrador pendiente de aprobación por el Consejo Directivo, la institución permanece operando bajo los 4 ejes estratégicos definidos en el PEI 2021-2024, uno de ellos es el eje de Fortalecimiento Institucional que tiene como finalidad fortalecer las áreas de apoyo y transversales para eficientizar la gestión institucional. Las iniciativas llevadas a cabo por las áreas que impactan este eje están siendo mencionadas en las diferentes secciones del presente acápite de «Resultados áreas transversales y de apoyo» y el cumplimiento de las metas establecidas en este eje se miden en la evaluación del Plan Operativo Anual (POA).

4.5.4 Equidad de Género

En el marco del compromiso adquirido tras la certificación del Sello de Igualdad de Género en 2023, el INDOTEL ha continuado impulsando políticas y actividades que refuercen la igualdad y la inclusión en el ámbito laboral y en sus iniciativas externas. Estas acciones garantizan la vigencia de las metas alcanzadas y reafirman su propósito de promover la equidad de género como eje transversal en todas las áreas de la institución.

En ese contexto, sostuvo encuentros estratégicos con el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF) y la Universidad Iberoamericana (UNIBE) para definir líneas de trabajo orientadas a



promover la participación de niñas y jóvenes en áreas STEM.

Como parte de los esfuerzos de sensibilización y promoción de referentes, desarrolló la campaña «La Ciencia y la Tecnología también es asunto de Mujeres», que destacó a ocho mujeres en ciencia y tecnología. A la vez, coordinó un encuentro educativo en UNIBE con la participación de 90 niñas de Boca Chica, Santo Domingo Este y Haina, quienes asistieron a talleres prácticos y a espacios de intercambio, incluyendo el conversatorio «Mujeres en Tecnología un Mundo de Oportunidades» y el panel «Protagonistas de la Transformación, Liderazgo Femenino y Equidad en el Ecosistema Digital». Del mismo modo, realizó el conversatorio «El Poder de ser Niña, transformando realidades en la era Digital», junto a CIPAF y MINERD.

En el plano interno, impartió charlas para fortalecer entornos laborales inclusivos y seguros, entre ellas «Tecnología y Auto Protección para el Bienestar» y «Salud Mental y Masculinidad Positiva», junto a acciones formativas vinculadas a masculinidades positivas y equidad de derechos. Durante noviembre, desplegó una campaña institucional para sensibilizar sobre la prevención de la violencia y promovió compromisos colectivos mediante el mural «Me comprometo a promover relaciones libres de violencias». Igualmente, se sumó a la iniciativa «Comparte Respeto» junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y produjo dos videos institucionales sobre violencia digital, difundidos en el marco de los 16 días de activismo.

En materia de bienestar, realizó un circuito médico femenino en el Centro Médico Especializado Sanitas, en el que 16 mujeres recibieron



atención preventiva, incluyendo sonografías, mamografías y pruebas de papanicolaou, reforzando la detección temprana y el autocuidado.

4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), en cumplimiento de su misión de regular, promover y fomentar el desarrollo del sector de las telecomunicaciones en beneficio de la ciudadanía, el INDOTEL impulsó diversas estrategias orientadas a fortalecer su presencia en los medios de comunicación y en el entorno digital, con el objetivo de garantizar una difusión oportuna, transparente y cercana de las principales iniciativas, proyectos y logros del organismo.

Celebración del Día Mundial de las Telecomunicaciones

El día 17 de mayo se celebra el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información y la Comunicación, durante ese día se realizó una misa de acción de gracias y un acto de rendición de cuentas, con el objetivo de informar los hitos alcanzados y los proyectos implementados a nivel regulatorio y social en términos de conectividad y del desarrollo del sector.

Dentro de las acciones de comunicación estratégica realizadas para el posicionamiento de la actividad dentro del público meta se encuentra:

- Redacción, distribución y publicación de notas de prensa del Día Mundial de las Telecomunicaciones y logros obtenidos por el INDOTEL.



- Producción y distribución de material audiovisual durante la actividad.
- Convocatoria a la prensa y publicación en las agendas de los medios de comunicación impresos y digitales de la actividad.
- Contacto directo con periodistas y líderes de opinión para las entrevistas.
- Creación y difusión de contenido de expectativa para las redes sociales de la institución.
- Elaboración de línea gráfica para representar la identidad del evento.
- Coordinación de montaje de la actividad (confección de banners, backpanel, rollup, logística etc.).
- Conducción de la maestría de ceremonia del evento.

Para la celebración del Día Mundial de las Telecomunicaciones, se realizaron gastos administrativos relacionados con el montaje de la escenografía, equipos audiovisuales, catering e invitaciones.

Celebración de la Feria del Libro

Durante los días 6 y 7 de mayo fue celebrado el 1er Congreso Internacional de Tecnología INDOTEL 4.0. Este encuentro reunió a representantes del sector público, líderes empresariales, académicos, emprendedores y expertos nacionales e internacionales en torno a cinco tecnologías disruptivas: inteligencia artificial, internet de las cosas, ciberseguridad, *blockchain* y *big data*. Promoviendo una visión integral sobre los retos y oportunidades que estas tecnologías ofrecen al desarrollo económico, la innovación y la inclusión digital del país.

En materia de comunicación institucional, el INDOTEL desarrolló una estrategia integral que abarcó:



- Producción de contenidos audiovisuales.
- Cobertura en tiempo real a través de redes sociales.
- Diseño de artes gráficos.
- Convocatoria y acompañamiento a medios de comunicación.
- Redacción y difusión de notas de prensa.
- Producción general.
- Montaje escénico.
- Conducción del evento.

Estas acciones garantizaron una proyección efectiva del congreso, fortaleciendo su alcance, visibilidad y posicionamiento.

Celebración de la Feria del Libro

En el marco de la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2025, celebrada del 25 de septiembre al 5 de octubre, el presidente del Consejo Directivo, Guido Gómez Mazara, y la primera dama, Raquel Arbaje, encabezaron la puesta en circulación de los primeros cuentos dominicanos sobre ciberseguridad dirigidos a la niñez y la adolescencia, escritos por Anya Damirón. Esta iniciativa reforzó la orientación a las familias sobre el uso responsable y seguro de la tecnología, al destacar la importancia de proteger a la población infantil en el ciberespacio.

Durante la jornada, la institución ofreció una experiencia educativa e inmersiva a través de su stand y el Domo INDOTEL, espacios concebidos para acercar a los visitantes contenidos sobre lectura, tecnologías, conectividad y ciberseguridad. Este componente fortaleció el vínculo con la ciudadanía al promover el aprendizaje interactivo y la cultura digital en un entorno de alta participación pública.



Como soporte a esta participación, se ejecutó una comunicación institucional integrada que respaldó la difusión de los contenidos y la visibilidad de la presencia institucional durante la feria.

Para el montaje de la escenografía de la Feria del Libro, se utilizó un presupuesto de RD\$6,000,000.00 aproximadamente.

Redes Sociales

Para dar a conocer las acciones de la institución tomando en cuenta los ejes estratégicos y planes definidos dirigidos a los grupos de interés del sector de las telecomunicaciones, periódicamente se publican distintas piezas y campañas comunicacionales para orientar a los usuarios en las redes sociales.

El INDOTEL incrementó la cantidad de seguidores en las redes sociales durante el período enero-noviembre 2025. Instagram aumentó un 32.7 %, siendo esta la red social con mayor crecimiento en cuanto a números de usuarios durante este período, Facebook con un 22.7 % y Twitter que obtuvo una disminución de -1.4 %.

Crecimiento de las Redes Sociales enero –noviembre de 2025			
Seguidores	Enero	Noviembre	Crecimiento
Instagram	65,182	86,497	32.7 %
Facebook	16,161	19,828	22.7 %
Twitter	128,136	126,329	-1.4 %

Fuente: unidad de Redes Sociales de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones

Campaña interna Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028

El INDOTEL desarrolló durante este semestre una campaña interna para socializar su Plan Estratégico Institucional (PEI), el documento que define la visión, misión, valores, objetivos y estrategias que



guiarán el accionar de la institución durante los próximos cuatro años.

En materia de comunicación se elaboró un plan comunicacional integral, con el objetivo de traducir el lenguaje técnico del PEI en mensajes claros, cercanos y motivadores para todos los colaboradores.

La campaña incluyó la creación, diagramación y envío de cápsulas informativas por correo institucional y demás canales internos, donde se destacaban los pilares fundamentales del plan.

Además, se diseñaron y produjeron materiales POP para ambientar los espacios del taller de socialización del PEI, se realizó la cobertura en redes sociales, audiovisual y maestría de ceremonias del taller de elaboración.

Cobertura de actividades

Inauguración del Proyecto de Despliegue y Operación de Redes de Acceso a Internet en la Región Sur

Con el propósito de ampliar el acceso a servicios de telecomunicaciones en comunidades alejadas, la institución inauguró el Proyecto de Despliegue y Operación de Redes de Acceso a Internet en la Región Sur. Para respaldar este hito, la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones articuló la convocatoria, coordinó la cobertura audiovisual y difundió los mensajes clave en medios y plataformas digitales.

Premio al Mérito Estudiantil en Disciplinas STEM

Con el objetivo de promover la inclusión digital y el talento joven, la institución realizó la primera edición del Premio al Mérito



Estudiantil en Disciplinas STEM y otorgó 500 becas a estudiantes de escuelas públicas en comunidades vulnerables. En este evento, la dirección gestionó la estrategia de divulgación, produjo contenidos informativos y aseguró la cobertura en tiempo real para amplificar el alcance del anuncio.

Juventud Conectada

En conmemoración del Día Mundial de la Juventud, la institución celebró la primera edición de «Juventud Conectada» para impulsar la participación de la juventud dominicana en el entorno digital. Durante la jornada, el área de Comunicaciones coordinó el despliegue comunicacional, acompañó la producción general y fortaleció el relacionamiento con medios y aliados.

Hechos que hablan: primer año de gestión

En el marco de la presentación de resultados del primer año de gestión, el presidente del Consejo Directivo, Guido Gómez Mazara, destacó los principales avances alcanzados. La Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones dirigió la cobertura institucional, produjo piezas audiovisuales y gestionó la difusión de la rendición de cuentas en canales oficiales.

Soberanía 4.0

En coordinación con los ministerios de Defensa, Cultura y Educación, la institución puso en marcha el proyecto «Soberanía 4.0», orientado a mitigar interferencias del espectro radiofónico dominicano en zonas fronterizas. En apoyo a su lanzamiento, la dirección lideró la convocatoria y el acompañamiento a medios, coordinó el montaje comunicacional y aseguró la difusión oportuna del alcance del proyecto.



Lanzamiento del programa Talento Digital RD

Para ampliar oportunidades de formación tecnológica, la institución encabezó el lanzamiento del programa «Talento Digital RD» y entregó 30,000 becas para capacitación gratuita en habilidades digitales intermedias y avanzadas. Para ello, el área estructuró la narrativa institucional, produjo contenidos y garantizó la difusión del anuncio en medios y plataformas digitales.

Notas de prensa

Con el propósito de dar a conocer las informaciones más relevantes del accionar, durante los meses enero-noviembre 2025 se elaboraron y despacharon a los medios de comunicación 111 notas de prensa, que generaron 221 publicaciones en periódicos impresos y 3,339 en periódicos digitales, para un total de 3,560 publicaciones.

Período enero-noviembre 2025	
Mes	Notas de Prensa Conteo
Enero	12
Febrero	14
Marzo	15
Abril	5
Mayo	11
Junio	9
Julio	12
Agosto	8
Septiembre	12
Octubre	11
Noviembre	2
Total	111



Fuente: Unidad de Prensa de la Dirección de
Relaciones Públicas y Comunicaciones

Publicaciones generadas con notas de prensa			
Periodo enero - noviembre 2025			
Mes	Impresos	Digitales	Conteo
Enero	28	393	421
Febrero	20	322	342
Marzo	26	456	482
Abril	12	167	179
Mayo	21	279	300
Junio	24	289	313
Julio	14	311	325
Agosto	36	313	349
Septiembre	20	394	414
Octubre	10	387	397
Noviembre	10	28	36
Total	221	3,339	3,560

Fuente: unidad de prensa de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones

Colocación de publicidad en los medios de comunicación

Se difundieron ejecutorias que consistían en campañas, resoluciones y avisos del INDOTEL a través de los diferentes medios de comunicación, con el propósito de informar y orientar a los usuarios y prestadoras de las telecomunicaciones.

Estas publicaciones han sido proyectadas en 71 medios de comunicación, divididos en 03 periódicos impresos, 13 estaciones de radio, 38 programas televisivos y 17 portales digitales. A



continuación, la descripción del uso por cada medio de comunicación durante el período enero-noviembre del año 2025.

Publicidad del INDOTEL en los medios enero – noviembre de 2025		
Medios	Cantidad de Medios	Descripción
Periódicos impresos	3	Difusión de resoluciones (13) Audiencias públicas (3) Licitación (10) Aviso que conciernen a usuarios y prestadoras del sector de las telecomunicaciones (8)
Portales digitales	17	Campañas: «No me llames», «Soberanía 4.0» y «Televisión Terrestre Digital»
Radio	13	
Televisión	38	

Fuente: unidad de publicidad de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones

INDOTEL Podcast

Como órgano regulador el INDOTEL ha dado un importante paso hacia la modernización de sus canales de comunicación al lanzar su primer podcast semanal. Este nuevo espacio ha sido diseñado para explorar y discutir temas clave relacionados con la tecnología y la regulación del sector de las telecomunicaciones.

Para enriquecer las conversaciones, el podcast contó con la participación de expertos y profesionales del área, quienes comparten sus conocimientos y experiencias, ofreciendo a los oyentes una visión



profunda y actualizada sobre el mundo de las telecomunicaciones. Alcanzando un total de 25 episodios.

4.7 Relaciones Internacionales

El INDOTEL como órgano regulador de las telecomunicaciones y responsable de las políticas públicas adoptadas por el Estado dominicano en esta materia, representa al país en diferentes foros, conferencias, grupos técnicos, eventos internacionales y regionales, manteniendo relaciones activas de trabajo y cooperación con organismos reguladores y ministerios TIC de la región de las Américas, principalmente instituciones intergubernamentales, multilaterales y de la sociedad civil, en el ámbito de la competencia de las telecomunicaciones/TIC y de las tecnologías digitales.

Participación en espacios multilaterales

En el marco de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la institución participó en las Comisiones de Estudio 5 y 20. En la Comisión 5, aportó a la actualización del reglamento sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), alineado con la Ley núm. 225-20, promoviendo enfoques de economía circular y buenas prácticas ambientales.

En la Comisión 20, impulsó un Memorando de Entendimiento con la UIT en el marco de la iniciativa «Unidos por las Ciudades Inteligentes y Sostenibles (U4SSC)» y acordó la medición de indicadores clave en San Pedro de Macorís y Bonaó, con el fin de disponer de diagnósticos técnicos y hojas de ruta basadas en datos para la mejora de servicios públicos e inclusión digital.



Fortalecimiento de la Presencia Internacional y Regional

En el World Summit on the Information Society (WSIS) 2025, la delegación dominicana presentó experiencias nacionales vinculadas al cierre de brechas y al fortalecimiento de capacidades, incluyendo iniciativas de formación y proyectos de inclusión digital. En este espacio, sostuvo reuniones de coordinación para definir próximos pasos de cooperación y explorar pilotos de apoyo técnico para el país.

A través de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), la institución participó en espacios técnicos vinculados a banda ancha, inclusión digital, ciberseguridad y espectro. En la 46.^a Reunión del CCP.I, socializó iniciativas de acceso universal y proyectos de conectividad en la región Sur, además de promover tecnologías orientadas a alertas tempranas. Mientras que en la 47.^a Reunión del CCP.I, presentó aportes técnicos sobre IPv6, formación en habilidades digitales y experiencias asociadas a ciudades inteligentes y resiliencia.

En la 43.^a Reunión del COM/CITEL, contribuyó a la continuidad del acompañamiento técnico al país, a la aprobación del Programa de Cursos CITEL 2026 y al impulso de agendas vinculadas a derechos digitales. En este contexto, el INDOTEL firmó un Memorándum de Entendimiento con la OEA (vía CITEL) para fortalecer la mejora regulatoria, actualizar marcos conforme a tecnologías emergentes y ampliar la cooperación técnica y la capacitación.

En el plano subregional, la República Dominicana fungió como país anfitrión de la 159.^a Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de COMTELCA en Santo Domingo y respaldó la actualización del



Reglamento General de la Comisión, reforzando la gobernanza y la cooperación regional.

Acuerdos estratégicos de cooperación

Durante el período, el INDOTEL gestionó y formalizó acuerdos orientados a ampliar conectividad y fortalecer la confianza digital. Se destacó el Memorando de Entendimiento en el marco de Global Gateway entre República Dominicana, España e Hispasat, orientado a impulsar infraestructura satelital compartida y facilitar conectividad de alta calidad en zonas rurales.

También firmó un Memorando de Entendimiento con Costa Rica para el reconocimiento mutuo y la homologación de sistemas de firma digital certificada, fortaleciendo la seguridad jurídica de transacciones digitales transfronterizas. A su vez, formalizó un acuerdo de cooperación con el Ministerio de Agricultura y el IICA, enfocado en agricultura inteligente, conectividad rural y digitalización del sector agropecuario.

Agenda bilateral y visitas oficiales

En Washington, D.C., una delegación institucional sostuvo reuniones con representantes del Departamento de Estado de los Estados Unidos para intercambiar estrategias de fortalecimiento de la ciberseguridad y explorar oportunidades de cooperación para modernizar infraestructura tecnológica. Del mismo modo, participó en la Cumbre Internacional sobre Trata de Personas, donde presentó avances nacionales vinculados al uso de herramientas tecnológicas para apoyar la detección y desarticulación de redes criminales.



Estas acciones ampliaron la cooperación técnica y normativa del país, fortalecieron la presencia de la República Dominicana en foros internacionales y respaldaron iniciativas nacionales orientadas a conectividad, inclusión digital y confianza en los servicios digitales.

4.8 Relaciones Institucionales

Durante este periodo, se formalizaron convenios y acuerdos de colaboración con diversas organizaciones e instituciones, estableciendo alianzas estratégicas que potencian las acciones colaborativas dentro del ámbito de competencias de la institución. Estas iniciativas han contribuido significativamente a mejorar la calidad de los servicios y procesos para los usuarios del sector de las telecomunicaciones, reducir la brecha digital, fortalecer la formación en habilidades digitales, fomentar la empleabilidad e inclusión laboral, promover la inclusión digital y reforzar la seguridad ciudadana.

Mediante estas alianzas estratégicas, se han articulado esfuerzos que han permitido complementar acciones, competencias y recursos, generando sinergias enfocadas en el fortalecimiento del sector de las telecomunicaciones, la reducción de la brecha digital, y el impulso de manera transversal de la innovación tecnológica y operativa en diversos sectores relevantes, contribuyendo a una República Dominicana más moderna, resiliente y comprometida con la mejora continua. Con esto, reafirmamos el compromiso de impulsar iniciativas que generen valor público, social y potencien la capacidad de respuesta del Estado ante las necesidades actuales y los desafíos nacionales.



A continuación, los detalles de los memorándums de entendimiento, convenios o acuerdos de colaboración suscritos e instituciones que convergen:

Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2025			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
Convenio marco de colaboración entre: el INDOTEL y la Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	INDOTEL- Pensiones (SIPEN)	20 de febrero	Sumar esfuerzos y recursos, en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con la normativa vigente en la materia, para establecer una mutua colaboración para la realización de actividades educativas y de promoción orientadas a fortalecer el conocimiento y la comprensión del sistema dominicano de pensiones entre los diferentes



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2025			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
			sectores de la sociedad.
Acuerdo de cooperación interinstitucional entre el INDOTEL y la oficina de defensa civil.	INDOTEL-Defensa Civil	28 de abril	Complementar esfuerzos, estrechar sus vínculos institucionales y lograr la sinergia necesaria, inspirado en buenas prácticas de gobernabilidad y gobernanza y los principios fundamentales de Coordinación, Colaboración, Lealtad Institucional y Unidad que gobiernan la organización y funcionamiento de la Administración Pública, a fin de mejorar y elevar los niveles de



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2025			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
			prevención, preparación y respuesta ante el impacto de los fenómenos naturales y antrópicos, reduciendo la pérdida de vidas humanas y económicas como efecto de los desastres, reconociendo el carácter abierto, dinámico y funcional del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (SN-PMR) que instituye la Ley 147-02 Sobre Gestión de Riesgos.



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2025			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
Acuerdo de cooperación entre el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y el INDOTEL, para ceder en calidad de préstamo inmuebles a ser utilizados en la implementación de Centros de Atención Integral a La Primera Infancia (CAIPI, Centros de Atención a la Infancia y Familia de Gestión Directa (CAFI GD) del Programa de Base Familiar y Comunitaria (PBFC) y/o sus oficinas regionales en locales del INDOTEL.	INDOTEL- Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)	1 de mayo	Ceder en calidad de préstamo al INAIPI, la gestión, mantenimiento y supervisión de quince (15) locales, en favor del Instituto Nacional de Atención Integral a La Primera Infancia (INAIPI), para la instalación y operación de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), Centros de Atención a la Infancia y Familia de Gestión Directa (CAFI GD) del Programa de Base Familiar y Comunitaria



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2025			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
			(PBFC) y/o sus oficinas regionales. Igualmente, INAPI se compromete a asumir la sostenibilidad, dirección y administración de los Centros que tenga a bien instalar.
Convenio Marco De Cooperación Entre El Instituto Dominicano De Las Telecomunicaciones (INDOTEL, El Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA).	INDOTEL-ITLA	9 de junio	Establecer los lineamientos generales de colaboración entre el INDOTEL y el ITLA, para el desarrollo conjunto de iniciativas que contribuyan a la formación tecnológica, capacitación, investigación, innovación y al



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2025			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
			fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias en el ámbito de las telecomunicaciones, la transformación digital y la educación técnica.
Acuerdo General de Cooperación Técnica Entre El Ministerio De Agricultura, El Instituto Dominicano De Las Telecomunicaciones (INDOTEL) Y El Instituto Interamericano De Cooperación Para La Agricultura (IICA)	INDOTEL - Ministerio De Agricultura - Instituto Interamericano De Cooperación Para La Agricultura (IICA)	1 de julio	Colaboración y cooperación conjunta entre las partes, mediante iniciativas que contribuyan a lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural de la República Dominicana, incluyendo el desarrollo de la agricultura inteligente y la digitalización



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2025			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
			agroalimentaria que potencie la nueva economía digital, reduciendo la brecha entre territorios en cuanto a calidad de vida, y a las posibilidades de progreso económico y social, y, en general, cualquier otra actividad que las Partes consideren oportuna para sus objetivos y fines respectivos.
Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional Entre Instituto Dominicano De Las Telecomunicaciones (INDOTEL) y la Asociación Dominicana De Profesores (ADP)	INDOTEL - Asociación Dominicana De Profesores (ADP)	27 de agosto	Otorgar 1,444 becas del proyecto “Talento Digital”, a la asociación de Profesores (ADP), con el propósito de apoyar la formación y fortalecimiento de



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2025			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
			las competencias digitales de los docentes, promoviendo así su desarrollo profesional y contribuyendo a la mejora de la calidad educativa a través del uso efectivo de las tecnologías de la información y la comunicación.
Convenio Marco de Colaboración Entre Internet Society, Capítulo República Dominicana y El Instituto Dominicano De Las Telecomunicaciones (INDOTEL) de la República Dominicana.	INDOTEL - Internet Society (ISOC-DO)	1 de septiembre	Iniciar, desarrollar, promover y regular las relaciones de cooperación entre INDOTEL e ISOC-DO enfocadas en promover el desarrollo, acceso, inclusión, uso abierto y universal del Internet; y,



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2025			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
			fomentar el estudio y adopción de nuevas tecnologías de la información y comunicación; para el beneficio de la sociedad dominicana.
Convenio de Colaboración Entre El Instituto Dominicano De Las Telecomunicaciones (INDOTEL) y La Federación Dominicana De Municipios (FEDOMU).	INDOTEL - Federación Dominicana De Municipios (FEDOMU)	2 de septiembre	Establecer un marco de colaboración entre Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), para implementar campañas de concientización en las alcaldías del país, en cumplimiento con las Resoluciones



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2025			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
			Núm. 071-2021 y Núm. 145-2024, con el fin de promover la educación sobre temas de espectro radioeléctrico y los procesos administrativos relacionados con la instalación y el retiro de infraestructura de telecomunicaciones en bienes de uso público.
Convenio Marco De Colaboración Entre El Instituto Dominicano De Las Telecomunicaciones (INDOTEL) y LA FUNDACIÓN MUSEO MEMORIAL DE LA RESISTENCIA DOMINICANA	INDOTEL - MUSEO MEMORIAL DE LA RESISTENCIA	3 de septiembre	Colaboración e intercambio de LAS PARTES para la realización de actividades educativas en torno a las luchas del pueblo dominicano durante la dictadura



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2025			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
			de Rafael Trujillo, sus antecedentes y sus consecuencias, de manera conjunta. Las actividades a realizar serán exposiciones museográficas, talleres, conferencias, actividades estudiantiles, proyecciones audiovisuales y similares.
ACUERDO ENTRE EL instituto DE TELECOMUNICACIONES (INDOTEL) y Los Comedores Económicos Del Estado Dominicano (CEED)	INDOTEL - Comedores Económicos Del Estado Dominicano (CEED)	4 de septiembre	Cooperación institucional, consistente en ceder en calidad de préstamo un (01) centro ubicado en la calle Juan Bosch, del sector Vista del Valle, provincia San Francisco de



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2025			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
			Macorís que en la actualidad se encuentran bajo la supervisión y administración del Instituto Dominicano De Las Telecomunicaciones (INDOTEL), para la implementación e instalación de un comedor económico de producción y expendio de comida.
Acuerdo de Colaboración Interinstitucional Entre El Instituto Dominicano De Las Telecomunicaciones (INDOTEL) y El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 para la Implementación del	INDOTEL - Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1	8 de septiembre	Aporte económico (USD\$ \$929,256.59), del INDOTEL al Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 para la implementación del



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2025			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
Sistema Nacional de Alerta			Sistema Nacional de Alerta.
Acuerdo específico núm. 01, para el Servicio Portafirmas Gubernamental FIRMAGOB Entre La Oficina Gubernamental De Tecnología De La Información Y La Comunicación (OGTIC) y El Instituto Dominicano De Las Telecomunicaciones (INDOTEL).	INDOTEL - OGTIC	9 de septiembre	Implementación en INDOTEL del Servicio De Portafirmas Gubernamental FIRMAGOB, suministrado por la OGTIC en la República Dominicana, que facilita la gestión de los documentos pendientes por firmar, con la cual se establece un flujo de trabajo de firmas, permitiendo visualizar, validar, firmar y custodiar todo tipo de documentos en



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2025			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
			formato digital.
Adenda a Memorándum De Entendimiento Entre El Instituto Dominicano De Las Telecomunicaciones y El Ministerio De Interior y Policía De La República Dominicana.	INDOTEL - MINISTERIO INTERIOR Y POLICIA	9 de septiembre	Inclusión dentro de las obligaciones de INDOTEL en coordinación con el MIP: el remozamiento y readecuación de infraestructura de los destacamentos, que no estaba incluido en el acuerdo vigente, y de parte de administrativo necesitan que esté para que sea el aval de la compra de los materiales para realizar estos trabajos.



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2025			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
Acuerdo De Cooperación Entre El Instituto Dominicano De Las Telecomunicaciones (INDOTEL) y El Centro De Inteligencia Pública (CIP) para el Desarrollo Del Ecosistema De Inteligencia Artificial En República Dominicana y Centroamérica	INDOTEL - Centro De Inteligencia Pública (CIP)	15 de octubre	Acuerdo marco de colaboración para contribuir al desarrollo del ecosistema de inteligencia artificial en la República Dominicana y Centroamérica: 1) implementación de la Academia de Inteligencia Artificial en RD 2) Ejecución de la Estrategia Regional de Inteligencia Artificial en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), mediante la consolidación de un Consorcio Regional



Acuerdos Interinstitucionales			
Año 2025			
Nombre	Instituciones	Fecha	Descripción
			que articule la colaboración multisectorial entre gobiernos, universidades, sector privado y sociedad civil; 3) El desarrollo de sistemas de IA pública, concebidos como infraestructura digital al servicio del bien común

Fuente: Gerencia de Asuntos Institucionales

4.9 Centro INDOTEL

En el Centro INDOTEL Cultura Digital, como principal objetivo es el de brindar de manera amplia la experiencia en conocimientos de la historia de las telecomunicaciones; experiencia que va desde los inicios de la misma, con los primeros métodos de comunicación utilizados por el hombre prehistórico, relatando la evolución en una perfecta cronología que inicia desde el «Túnel del tiempo»; para



continuar inmediatamente con los primeros modelos de teléfonos de magnetos, teléfonos de discos, primeros modelos de celulares entre otras piezas de colección perfectamente conservadas.

Finalizando con la sala de la radio y televisión dominicana, donde se pueden ver diferentes modelos de radios, televisores antiguos, primeras cámaras de video a color y a blanco y negro para programas televisivos, utilizados en la República Dominicana.

Promete edificar a los visitantes, que en su mayoría son estudiantes de diferentes edades y grados, así como también jóvenes universitarios, familias, turistas, dispuestos a ingresar a las instalaciones con el objetivo de ampliar los conocimientos y saberes.

En el período enero–noviembre de 2025, el Museo del Centro INDOTEL recibió 11,742 visitantes, incluyendo 2,826 visitas independientes. La participación incluyó estudiantes y delegaciones de 43 colegios, 13 liceos, 71 centros educativos, 54 politécnicos, 9 universidades y 10 fundaciones, consolidando el museo como un espacio de formación y divulgación de la historia de las telecomunicaciones y la cultura digital.

En el componente educativo, el centro impulsó iniciativas orientadas a reducir brechas de acceso, incluyendo actividades para promover la participación de niñas y jóvenes en áreas STEM. También desarrolló paneles y charlas sobre ciberseguridad, retos de la inteligencia artificial, uso responsable de redes sociales y tendencias tecnológicas, fortaleciendo la sensibilización y el aprendizaje de públicos diversos.

En la agenda institucional, se realizaron actividades conmemorativas y homenajes, incluyendo la conmemoración del Día Internacional de



la Mujer y reconocimientos a figuras relevantes del arte, la cultura y la comunicación dominicana.

4.10 Control, revisión y eficiencia operativa

Durante el período 2025, la Dirección de Control, Revisión y Eficiencia Operativa consolidó su rol estratégico dentro del marco de fortalecimiento de la gestión institucional, mediante la ejecución de acciones claves orientadas a la evaluación, supervisión y mejora del sistema de control interno. A continuación, se destacan los principales logros obtenidos:

Evaluación del cumplimiento normativo en órdenes de pago

Se llevó a cabo una revisión exhaustiva del cumplimiento normativo en 5,161 órdenes de pago, correspondientes a un monto aproximado de RD\$5,408,019,214.00. Esta intervención permitió verificar la legalidad y trazabilidad de los procesos financieros, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas institucional.

Emisión de recomendaciones estratégicas

Producto de los ejercicios de control previo y análisis de riesgos, se emitieron 270 recomendaciones formales orientadas a fortalecer los procesos de órdenes de pago, compras y contrataciones, y ejecución presupuestaria. Estas recomendaciones fueron elevadas a las áreas responsables para su implementación, con el fin de mitigar desviaciones, corregir debilidades estructurales y promover una gestión más eficiente.



Evaluaciones de eficacia y eficiencia del control interno

Se realizaron cuatro evaluaciones institucionales orientadas a valorar la eficacia, eficiencia y confiabilidad del sistema de control interno en las siguientes áreas:

- Departamento de Recaudaciones
- Departamento de Control y Tramitación de Documentos
- Departamento de Transportación.
- Dirección de Espectro Radioeléctrico.

Estas evaluaciones permitieron identificar buenas prácticas, brechas de control y oportunidades de mejora en los procesos operativos, impactando positivamente en la toma de decisiones y el rediseño de procedimientos.

Actualización del plan de acción de auditoría interna

Como parte del compromiso institucional con el fortalecimiento del control interno y el seguimiento oportuno a los procesos de auditoría, se participó de manera activa en la actualización del Plan de Acción derivado de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en la auditoría interna realizada en 2023, que abarcó los períodos de agosto de 2020 al 31 de diciembre de 2022. Asimismo, se actualizaron las acciones vinculadas al informe de auditoría de la Cámara de Cuentas correspondiente a los períodos 2014-2016.

Esta intervención permitió alinear los compromisos correctivos con las prioridades estratégicas de la institución, robustecer la capacidad de respuesta frente a las observaciones formuladas y asegurar una gestión más efectiva y trazable del ciclo de mejora continua.



Conformación del Comité Implementador de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

En cumplimiento con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República, se formalizó la conformación del Comité Implementador de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), órgano responsable de coordinar, impulsar y dar seguimiento a la implementación progresiva de dicho marco normativo en la institución.

Esta acción representa un avance significativo en el proceso de institucionalización del control interno, y refleja el compromiso de la entidad con los principios de transparencia, eficiencia, legalidad y mejora continua, establecidos en el Decreto Núm. 491-07 y demás normativas aplicables.

Para la implementación efectiva de dichas normas y en atención a las exigencias de fortalecimiento del control interno, la institución contrató una consultoría especializada en gestión de riesgos con el propósito de desarrollar un marco integral que sirviera como base normativa, metodológica y operativa.

El marco elaborado comprende políticas, metodologías, matrices, criterios de evaluación, umbrales de tolerancia, roles y responsabilidades, y un esquema claro de gobernanza del riesgo, asegurando su integración con la planificación institucional, los procesos misionales y los mecanismos de control interno.

4.11 Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

Durante el 2025, el INDOTEL fortaleció el sistema de integridad institucional mediante la renovación de los miembros de la Comisión



de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), conforme a los procedimientos establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

El 22 de septiembre de 2025, la institución realizó el proceso electoral para la selección de los nuevos representantes, con la participación del personal en una jornada orientada a consolidar la transparencia, la integridad y la conducta ética en el servicio público. Como resultado, quedaron electos los representantes de los grupos 1, 2, 4 y 5, seleccionados por mayoría de votos, mientras que en el grupo 3 se designó directamente al postulante único, conforme a las normas aplicables.

Estas acciones consolidan el compromiso del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) con la ética, la transparencia y el fortalecimiento de una cultura de integridad, alineándose con los estándares establecidos por el gobierno dominicano y la DIGEIG.

4.12 Resoluciones emitidas por el Consejo Directivo del INDOTEL

Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 006-2025	Que conoce la solicitud de intervención presentada por la Alianza Dominicana Contra la Corrupción, Adocco, y establece los criterios del órgano regulador en lo que refiere al control social de las empresas concesionarias del servicio público de difusión sonora y televisiva.	17 enero, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 009-2025	Que aprueba de manera definitiva “El Plan Bianual de Proyectos de Desarrollo para el Período 2025-2026”.	29 enero, 2025
Resolución núm. 001-2025	Que declara la caducidad del procedimiento sancionador administrativo iniciado por el INDOTEL contra el señor José Miguel Gil Hernández, responsable del nombre comercial SERVICE TECH SUPORT GIL SANCHEZ S.R.L., por la alegada comisión de los ilícitos administrativos tipificados como falta administrativa muy grave, conforme las disposiciones contenidas en el Literal D) del Artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98.	5 febrero, 2025
Resolución núm. 002-2025	Que decide el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Jesús Rodríguez Baré, contra la resolución No. 021-2023, que decidió el proceso sancionador administrativo iniciado contra el señor Jesús Rodríguez Baré, por la comisión de las conductas tipificadas como faltas administrativas muy graves y graves, conforme las disposiciones contenidas en el Literal D) del Artículo 105 y en el Literal B) del Artículo 106 de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98.	5 febrero, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 004-2025	Que declara la caducidad del procedimiento sancionador administrativo iniciado por el INDOTEL contra los señores Juan Manuel Mota y Martín Reynaldo Mota De Jesús, por la alegada comisión de los ilícitos administrativos tipificados como faltas administrativas muy graves y graves, conforme las disposiciones contenidas en el Literal D) del Artículo 105 y en el Literal B) del Artículo 106 de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98.	5 febrero, 2025
Resolución núm. 008-2025	Que conoce los recursos de reconsideración interpuestos por la Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A., (CLARO) y Altice Dominicana, S.A. (ALTICE) contra la Resolución del Consejo Directivo No. 110-2024, de fecha 19 de septiembre de 2024, que “Regula el Sistema de Información de Alertas”.	5 febrero, 2025
Resolución núm. 010-2025	Que decide sobre la solicitud de concesión y licencia presentada por la entidad Ministerio Pura Vida Sin Límites, INC., para la prestación del servicio público de telecomunicaciones de radiodifusión sonora, para fines comunitarios, a través de la frecuencia 92.9 MHz, en los parajes zona turística de Bávaro y los ranchitos (Arena Gorda), de la sección El Salado, distrito municipal	5 febrero, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	Verón Punta Cana, municipio Higüey, provincia La Altagracia.	
Resolución núm. 014-2025	Que decide la solicitud de asignación de licencias que amparen el derecho de uso de cinco (5) pares de frecuencias para operar servicios privados de radiocomunicaciones, en las provincias Santo Domingo, San Cristóbal y el Distrito Nacional, así como, la migración de seis (6) frecuencias otorgadas mediante la Resolución del Consejo Directivo No. 039-2024, presentada por la Policía Nacional.	5 febrero, 2025
Resolución núm. 007-2025	Que actualiza el valor del Cargo por Incumplimiento (CI), establecido en el Artículo 108 de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98, para el año 2025.	6 febrero, 2025
Resolución núm. 016-2025	Que declara adjudicataria a la empresa CRITERTEC EDUCACION, S.A.S del proceso INDOTEL- BID-SBC-001-2023, para el “Diseño, ejecución y monitoreo de cursos de capacitación en habilidades digitales básicas a 100,000 beneficiarios/as a nivel nacional”.	6 febrero, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 011-2025	Que decide sobre la solicitud de concesión y licencia presentada por la entidad sin fines de lucro Obispado de San Pedro de Macorís, a los fines de prestar el servicio público de telecomunicaciones de radiodifusión sonora, para fines comunitarios, a través de la frecuencia 91.1 MHz, en la provincia de San Pedro de Macorís.	7 febrero, 2025
Resolución núm. 012-2025	Que decide la solicitud de cambio de canal virtual presentada por Inversiones Amana S. A., en ocasión del plan de transición a La Televisión Terrestre Digital.	12 febrero, 2025
Resolución núm. 003-2025	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra el señor Eury Domingo Martínez Feliz, por la comisión de las conductas tipificadas como falta administrativa muy grave conforme a las disposiciones contenidas en el literal “d” del artículo 105 de la ley general de telecomunicaciones, núm. 153-98.	13 febrero, 2025
Resolución núm. 005-2025	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra el señor Brawian Romero Monclús, por la comisión de las conductas tipificadas como falta administrativa muy grave conforme a las disposiciones contenidas en el literal “d” del artículo 105 de La Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	13 febrero, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 018-2025	Que decide sobre la solicitud de asignación de las frecuencias 7,960 MHZ, 8,185 MHZ y 8,372 MHZ, para establecer cuatro (4) enlaces en la banda de 7 – 8 GHZ, para transportar contenido televisivo a las estaciones transmisoras en el canal físico 35, canal virtual 14, presentada por la Sociedad Acd Media, S.R.L.	14 febrero, 2025
Resolución núm. 019-2025	Que decide la solicitud de renovación de la concesión y licencias otorgadas a la Sociedad Onemax, s.a., para prestar servicios públicos finales de telefonía fija, Acceso A Internet y Servicios Portadores, en el Territorio Nacional.	20 febrero, 2025
Resolución núm. 020-2025	Que decide la solicitud de asignación de licencia que ampare el derecho de uso de un (1) par de frecuencias para operar Servicios Privados de Radiocomunicaciones, en la sección najayo arriba, provincia san cristóbal, presentada por la Dirección General De Servicios Penitenciarios y Correccionales (DGSPC).	20 febrero, 2025
Resolución núm. 022-2025	Que declara adjudicataria a la empresa Cymetria Group S.A.S del proceso indotel- bid-sbc-002-2023, para el “Diseño, Ejecución y Monitoreo de cursos de capacitación en habilidades digitales en niveles intermedio y avanzado a 30,000 beneficiarios/as a Nivel Nacional”	14 marzo, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 017-2025	Que declara la extinción de los derechos y efectos jurídicos derivados de las licencias expedidas por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) para la operación de cuatro (4) frecuencias de enlace en la banda de 7 – 8 GHZ para transportar contenido televisivo a las estaciones transmisoras para el canal físico 35, a favor de la sociedad sport visión 35 tv, S.R.L.	14 marzo, 2025
Resolución núm. 021-2025	Que decide el recurso de reconsideración interpuesto por el señor José David Mora Muñoz, contra la Resolución No. 144-2024 que decidió el procedimiento sancionador administrativo seguido contra el señor José David Mora Muñoz, por la comisión de las conductas tipificadas como faltas administrativas muy graves y graves conforme a las disposiciones contenidas en el literal d) del artículo 105 y en el literal b) del artículo 106 de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98.	15 marzo, 2025
Resolución núm. 015-2025	Que decide el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Jhonathan Pérez, contra la resolución del Consejo Directivo No. 082-2023 de fecha 27 de julio de 2023, que decidió el Procedimiento Sancionador Administrativo seguido contra el señor Jhonathan Pérez por la comisión de las conductas tipificadas como falta administrativa muy grave conforme las disposiciones contenidas en el literal “D” del artículo 105 de la Ley General	18 marzo, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	de Telecomunicaciones, No. 153-98.	
Resolución núm. 026-2025	Que corrige errores materiales consignados en la resolución núm. 014- 2025 emitida por El Consejo Directivo en fecha treinta (30) de enero de dos mil veinticinco (2025), “que decide la solicitud de asignación de licencias que amparen el derecho de uso de cinco (5) pares frecuencias para operar Servicios Privados de Radiocomunicaciones, en las provincias Santo Domingo y San Cristóbal y el Distrito Nacional, así como, la migración de seis (6) frecuencias otorgadas mediante la resolución del Consejo Directivo No. 039-2024, presentada por la Policía Nacional”.	19 marzo, 2025
Resolución núm. 025-2025	Que decide la solicitud de asignación de cinco (5) pares de frecuencias en la Banda UHF, para operar Servicios Privados de Radiocomunicaciones en el Territorio Nacional, presentada por el Banco Múltiple BHD, S.A.	24 marzo, 2025
Resolución núm. 024-2025	Que decide sobre la solicitud de expansión geográfica de la concesión presentada por la Sociedad une Comunicaciones, S.R.L., para la prestación de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones de Acceso a Internet y Difusión televisiva por suscripción en las provincias de Hato Mayor, La Romana y San Pedro	25 marzo, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	de Macorís.	
Resolución núm. 023-2025	Que aprueba El Plan Operativo Anual, los requerimientos institucionales y el presupuesto de ingresos, gastos e inversión del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2025.	26 marzo, 2025
Resolución núm. 029-2025	Que decide la solicitud de asignación de licencias que amparen el derecho de uso de cuatro (4) pares de frecuencias en la banda de frecuencia 450-470 mhz para operar servicios privados de radiocomunicaciones en el municipio de Las Terrenas y el Distrito Municipal Las Galeras, provincia Samaná, presentada por la sociedad Compañía de Luz y Fuerza de Las Terrenas, S.A.	15 abril, 2025
Resolución núm. 028-2025	Que dispone el inicio del proceso de Consulta Pública para modificar “el reglamento del servicio de radiodifusión sonora de frecuencia modulada (FM)” dictado por la resolución núm. 045-02 y modificado por las resoluciones núm. 93-02 y 73-04 del Consejo Directivo.	22 abril, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 031-2025	Que introduce nuevas tasas por procesamiento de servicios en el Indotel.	22 abril, 2025
Resolución núm. 027-2025	Que Sobresee La Decisión Vinculada Al Recurso De Reconsideración Interpuesto Por La Corporación De Televisión Y Microondas Rafa, S.A. (Telemicro), Contra Las Resoluciones Nos. 132-2024 Y 133-2024, Aprobadas En Fecha 14 De Noviembre De 2024 Por El Consejo Directivo Del Instituto Dominicano De Las Telecomunicaciones (Indotel)	24 abril, 2025
Resolución núm. 030-2025	Que decide el recurso de reconsideración interpuesto contra la resolución núm. 003-2024, dictada por el consejo directivo del INDOTEL, que decidió el proceso sancionador administrativo seguido contra el señor Juan Carlos Méndez De La Rosa, responsable del nombre comercial WIKI TECHNOLOGY, ante la Comisión de la conducta tipificada como falta administrativa muy grave, conforme el literal “d” del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, num. 153-98.	29 abril, 2025
Resolución núm. 033-2025	Que decide sobre la solicitud de cesión del total de cuotas sociales que componen la Razón Social Radiodifusoras Azuanas, S.R.L., a favor de los señores Camil Bortokan Zohury, Lía Camila Bortokan Nogueras Y Camila Marie Bortokan Nogueras.	30 abril, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 047-2025	Que decide la solicitud de exención de pago de Derecho De Uso (DU), del Espectro Radioeléctrico por el período 2015-2023, de Televida Canal 41 UHF, que opera en el segmento de frecuencia 632 MHZ - 638 MHZ, extensiva de igual forma a radio Santa María, a favor de la entidad religiosa conferencia del Episcopado Dominicano.	9 mayo, 2025
Resolución núm. 044-2025	Que modifica la estructura de organizacional y designa personal directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)	14 mayo, 2025
Resolución núm. 032-2025	Que aprueba el Proyecto del del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF) y dispone su envío al Poder Ejecutivo para aprobación y publicación.	14 mayo, 2025
Resolución núm. 034-2025	Que decide sobre la solicitud de concesión y licencia presentada por el Ministerio de Defensa, a fin de operar el Servicio Público de Telecomunicaciones de radiodifusión sonora, para transmitir el contenido de la emisora "La Voz de las Fuerzas Armadas", con fines comunitarios, a través de la frecuencia 102.7 Mhz, en las provincias de Dajabón, Elías Piña, Independencia, Monte Cristi y Pedernales	15 mayo, 2025
Resolución núm. 036-2025	Que decide la solicitud de licencia presentada por la Sociedad United Airlines, INC., que ampara el derecho de uso de la frecuencia 129.925 MHZ para la Operación de Servicios Móviles Aeronáuticos y	15 mayo, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	las frecuencias 460.9375 MHZ y 465.9750 MHZ para la operación de Servicios Privados de Radiocomunicaciones en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana (PUJ), distrito municipal verón Punta Cana, provincia La Altagracia.	
Resolución núm. 048-2025	Que aprueba el pliego de condiciones, designa el comité evaluador y convoca a la Licitación Pública Internacional Indotel-BID-LPI-001- 2025, para el “Despliegue Y Operación De Redes de Acceso a Internet en las localidades Seleccionadas-Fase 2”.	15 mayo, 2025
Resolución núm. 037-2025	Que declara la caducidad del procedimiento sancionador administrativo iniciado por el INDOTEL contra el señor Juan Benedicto Diaz Tineo, por el uso de la frecuencia 101.9 Mhz, por la alegada comisión de los ilícitos administrativos tipificados como faltas administrativas muy graves y graves, conforme las disposiciones contenidas en el literal d) del artículo 105 y en el literal b) del artículo 106 de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	6 junio, 2025
Resolución núm. 050-2025	Que decide la solicitud de asignación de cinco (5) pares de frecuencias en la banda UHF, para operar servicios privados de radiocomunicaciones en las provincias peravia, la vega, monte plata, monseñor nouel, san cristóbal, sánchez ramírez, san josé de ocoa, san juan, santiago, santo domingo y el distrito	12 junio, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	nacional, presentada por la Sociedad Prestol Comunicaciones, S.R.L.	
Resolución núm. 049-2025	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la sociedad wifet, S.R.L., para prestar el Servicio Público de Telecomunicaciones de Acceso A Internet en la zona urbana de los municipios san felipe de puerto plata, villa montellano, sosúa, imbert, villa isabela, luperón, los hidalgos, altamira y guanánico, de la provincia puerto plata.	12 junio, 2025
Resolución núm. 058-2025	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la Sociedad Fibex Telecom, S.R.L., para prestar Los Servicios Públicos De Telecomunicaciones de difusión televisiva por suscripción y Acceso a Internet en el barrio juan dolio del municipio guayacanes, las áreas urbanas de los municipios santo domingo este, santo domingo norte, santo domingo oeste, boca chica, guayacanes, san pedro de macorís, la romana, higüey, san cristóbal, bajos de haina, villa altagracia, piedra blanca, bonao, la vega, san francisco de macorís, samaná, las terrenas, moca, jamao al norte, santiago, puñal, villa gonzález, bisonó, imbert, luperón, puerto plata, sosúa y la zona urbana del distrito nacional.	13 junio, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 047-2025	Que decide la solicitud de exención de pago de derecho de uso (du), del Espectro Radioelectrico por el período 2015-2023, de televida canal 41 UHF, que opera en el segmento de frecuencia 632 MHZ - 638 Mhz, extensiva de igual forma a radio santa maría, a favor de la entidad religiosa Conferencia del Episcopado Dominicano.	16 junio, 2025
Resolución núm. 052-2025	Que dicta la enmienda número 01 al pliego de condiciones de la licitación pública internacional indotel-bid-lpi-001-2025, para el “Despliegue y Operación de Redes de Acceso a Internet en las Localidades Seleccionadas-Fase 2.”	17 junio, 2025
Resolución núm. 059-2025	Que decide la solicitud de ampliación de concesión para en adición al Servicio Público de Telecomunicaciones de telefonía fija, ofrecer el Servicio Público de Telecomunicaciones de Acceso a Internet en distintas localidades de las provincias san cristóbal, san pedro de macoris y santo domingo presentada por la Sociedad Ozymandias Company, S.R.L.	17 junio, 2025
Resolución núm. 046-2025	Que conoce los recursos de reconsideración interpuestos por la asociación dominicana de Proveedores de Internet (Asodopi) Y Onemax S.A., en contra de la resolución del consejo directivo	25 junio, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	núm. 145-2024, que recomienda la estandarización de los procesos administrativos de la administración local en la instalación y desmonte de Infraestructura de Telecomunicaciones en los Bienes de Dominio Público.	
Resolución núm. 055-2025	Que decide el recurso de reconsideración interpuesto por Altice Dominicana, S.A., contra la resolución del consejo directivo núm. 116-2024 de fecha 03 de octubre de 2024, que dicta el reglamento para la reventa de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.	25 junio, 2025
Resolución núm. 063-2025	Que dicta la enmienda número 02 al pliego de condiciones de la licitación pública internacional INDOTEL-BID-LPI-001-2025, para el «Despliegue y Operación de Redes de Acceso a Internet en las Localidades Seleccionadas-Fase 2».	1 julio, 2025
Resolución núm. 064-2025	Requerimiento de cumplimiento regulatorio y normativo en lo que respecta a la Depuración y Validación de la identidad de los usuarios de los Servicios Públicos de Telefonía Móvil, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias contenidas en las resoluciones No. 110-12 y 070-19 y sus modificaciones.	1 julio, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 038-2025	Que declara la caducidad del Procedimiento Sancionador Administrativo iniciado por el INDOTEL contra el señor jeremía guilamo hidalgo, responsable del nombre comercial radio natural fm, por el uso de la frecuencia 103.1 mhz, por la alegada comisión de los ilícitos administrativos tipificados como faltas administrativas muy graves y graves, conforme las disposiciones contenidas en el literal d) del artículo 105 y en el literal b) del artículo 106 de La Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98.	4 julio, 2025
Resolución núm. 041-2025	Que decide el Procedimiento Sancionador Administrativo seguido contra la entidad Comercial Jarro Caffé Net Work, por la comisión de las conductas tipificadas como falta administrativa muy grave, conforme a las disposiciones contenidas en el literal “D” del artículo 105 de La Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	4 julio, 2025
Resolución núm. 040-2025	Que declara la caducidad del procedimiento sancionador administrativo iniciado por el INDOTEL contra el señor Juan Carlos Corniell, responsable del nombre comercial Servicios Electrónica Corniell, por la alegada comisión de los ilícitos administrativos tipificados como faltas administrativas muy graves, conforme las disposiciones contenidas en el literal d) del artículo	8 julio, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	105 de la Ley General De Telecomunicaciones, NÚM. 153-98.	
Resolución núm. 056-2025	Que conoce la propuesta de reestructuración societaria presentada por las sociedades Interamérica Broadcasting & Production Company, S.A. Y Trendy, S.A.S., (Canales 7 VHF y 21 UHF), en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución No. 006-2025.	8 julio, 2025
Resolución núm. 057-2025	Que conoce y decide la solicitud de prórroga, solicitada por la Directora Ejecutiva para que se extienda al plazo máximo de seis (6) meses el procedimiento sancionador administrativo seguido en contra de los señores Dawry Santiago Bautista, Danny Yunion Santiago Bautista y la sociedad comercial Ready Connection por la comisión de la conducta tipificada como falta administrativa “muy grave”, de conformidad con las disposiciones contenidas en el literal (d) del artículo 105, de la Ley General De Telecomunicaciones, No. 153-98.	8 julio, 2025
Resolución núm. 043-2025	Que declara la caducidad del procedimiento sancionador administrativo iniciado por el indotel contra la razón Social Dspv Multi Service, S.R.L., y los señores leonel matías santana y augusto enrique mckenzie francisco, por la alegada comisión de los ilícitos administrativos tipificados como faltas administrativas muy graves, conforme	9 julio, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	las disposiciones contenidas en el literal d) del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98.	
Resolución núm. 062-2025	Que otorga la licencia definitiva a favor de la Sociedad Teleméricas, S.R.L., en la banda de frecuencia 614-620 MHZ (canal físico 38) para operar el servicio de Televisión Terrestre Digital (TTD) a través del canal virtual 18 en el Territorio Nacional.	9 julio, 2025
Resolución núm. 060-2025	Que modifica la resolución No. 114-2024 de fecha 26 de septiembre de 2024 y decide la solicitud de revisión de plazo del permiso provisional otorgado a la concesionaria Altice Dominicana, S.A., para realizar transmisiones de prueba en el segmento de banda comprendido entre los 24.25 - 27.50 GHZ.	10 julio, 2025
Resolución núm. 065-2025	Que decide la solicitud de licencia que ampara el derecho de uso de catorce (14) pares de frecuencias para operar servicios privados de Radiocomunicaciones en el Municipio Santiago De Los Caballeros, Provincia Santiago, presentada por el Ministerio De La Presidencia.	10 julio, 2025
Resolución núm. 039-2025	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra el señor fermín domínguez, por la comisión de las conductas tipificadas como faltas administrativas muy graves y graves conforme las disposiciones contenidas en	14 julio, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	el literal d) del artículo 105 y en el literal b) del artículo 106 de la ley general de Telecomunicaciones, No. 153-98.	
Resolución núm. 071-2025	Que aprueba el pliego de condiciones, designa el comité evaluador y convoca a la licitación pública internacional indotel-bid-lpi-002- 2025, para el «Despliegue e Implementación de Redes de Conectividad Y acceso en Recintos Seleccionados de la UASD».	14 julio, 2025
Resolución núm. 045-2025	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra el señor Ariel Garcia, por la comisión de las conductas tipificadas como falta administrativa muy grave conforme a las disposiciones contenidas en el literal “d” del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	18 julio, 2025
Resolución núm. 042-2025	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra el señor Fausto Miniño Méndez y la razón social Cienfuego S.R.L., por la comisión de las conductas tipificadas como falta administrativa muy grave conforme a las disposiciones contenidas en el literal “d” del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	23 julio, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 061-2025	Que decide la solicitud de asignación de licencia que ampare el derecho de uso de diez (10) pares de frecuencias para la operación de un sistema de radio comunicación privada en el Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, presentada por la Sociedad Zona Franca Multimodal Caucedo, S.A.	23 julio, 2025
Resolución núm. 073-2025	Que decide los recursos de reconsideración interpuestos por la asociación dominicana de empresas de comunicación y tecnología (COMTEC, y las concesionarias Compañía Dominicana De Teléfonos, S. A. (CLARO) Y Altice Dominicana, S. A. (ALTICE), contra la resolución del Consejo Directivo Núm. 064-2025, que dispone el requerimiento de cumplimiento regulatorio y normativo en lo que respecta a la depuración y validación de la identidad de los usuarios de los servicios públicos de telefonía móvil, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias contenidas en las Resoluciones No. 110-12 Y 70-19 y sus modificaciones.	24 julio, 2025
Resolución núm. 072-2025	Que hace de público conocimiento el cambio de canal virtual solicitado POR Canal Del Sol, S.R.L., y establece un plazo para recibir comentarios como actuación previa para la conclusión de la etapa para solicitudes de reasignación y asignación de canales	24 julio, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	virtuales del plan de transición a la televisión digital terrestre	
Resolución núm. 068-2025	Que decide el recurso de reconsideración interpuesto por Trilogy Dominicana, S.A. (VIVA) y corrige errores materiales, consignados en la resolución del Consejo Directivo Núm. 032-2025 “Que Aprueba El Proyecto Del Plan Nacional De Atribución De Frecuencias (PNAF) y dispone su envío al poder ejecutivo para aprobación y publicación”.	30 julio, 2025
Resolución núm. 070-2025	Que modifica la Resolución No. 103-2024 que aprueba el proyecto especial «Destacamentos Conectados Para La Seguridad Ciudadana»	31 julio, 2025
Resolución núm. 069-2025	Que declara un periodo de veda sobre las solicitudes de donaciones, contribuciones, ayudas económicas, subsidios, colaboraciones o cualquier otra erogación no contemplada en el presupuesto del instituto dominicano de las telecomunicaciones (Indotel) del año 2025, en cumplimiento del decreto presidencial núm. 105-25 que ordenó la racionalización de componentes importantes del gasto público, por medio de la aplicación y cumplimiento de un conjunto de medidas administrativas.	31 julio, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 066-2025	Que aprueba la modificación de la resolución No. 023-19, publicada en fecha 16 de abril de 2019, que establece el protocolo para llevar a cabo el proceso pendiente de adecuación de las autorizaciones para prestar Servicios Públicos De Telecomunicaciones que fueron otorgadas con anterioridad a la entrada en vigencia de la ley no. 153-98, de fecha 27 de mayo de 1998.	8 agosto, 2025
Resolución núm. 053-2025	Que decide el recurso de reconsideración interpuesto por telecentro s.a. en contra de la resolución 085-2024 que conoce y decide sobre la denuncia de interferencia presentada por la concesionaria compañía dominicana de teléfonos, s.a., por interferencias percibidas en el rango de frecuencias 1700-2100 MHZ, (banda aws)” cuyas licencias fueron otorgadas por vía de la resolución núm. 020-14	11 agosto, 2025
Resolución núm. 067-2025	Que dicta la norma complementaria sobre servicios de confianza y certificación digital, y la norma complementaria sobre procedimientos de autorización y acreditación.	12 agosto, 2025
Resolución núm. 080-2025	Que decide la solicitud de renovación de la concesión otorgada a la sociedad liberty networks dominicana, s.a., para prestar servicios portadores de telecomunicaciones en todo el territorio nacional, mediante la instalación y operación del	12 agosto, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	cable submarino de Fibra Óptica Denominado “Fibralink Jamaica”.	
Resolución núm. 083-2025	Que decide la solicitud de cambio de designación del código de servicio especial básico 511, reservado para uso futuro en el plan técnico fundamental de numeración, aprobado por el consejo directivo del INDOTEL mediante resolución núm. 142-10, en fecha 19 de octubre de 2010, presentada por el fideicomiso rd vial.	13 agosto, 2025
Resolución núm. 078-2025	Que decide la solicitud de asignación de licencia que ampare el derecho de uso de cuatro (4) frecuencias para la operación de un sistema de radio comunicación privada en todo el territorio nacional, presentada por la Sociedad Thormann-Peralta Security, S.R.L.	13 agosto, 2025
Resolución núm. 077-2025	Que declara adecuada a las disposiciones de la Ley General de Telecomunicaciones. No. 153-98, las autorizaciones expedidas por la dirección general de telecomunicaciones (DGT), a favor de la entidad servicios culturales dominicanos, inc. (radio seybo), para la operación de las frecuencias 93.7 MHZ atribuida al servicio de radiodifusión sonora en la frecuencia modulada (FM) y 1370 KHZ atribuida al servicio de radiodifusion sonora en la banda de amplitud modulada (am), migra la	13 agosto, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	frecuencia 165.250 MHZ a la frecuencia 322.2 MHZ para enlace y extingue la frecuencia 158.9 MHZ.	
Resolución núm. 079-2025	Que corrige errores de hecho consignados en la resolución No. 029-2025 emitida por el consejo directivo del Indotel en fecha veinte (20) de marzo de dos mil veinticinco (2025), “que decide la solicitud de asignación de licencias que amparen el derecho de uso de cuatro (4) pares de frecuencias en la banda de frecuencia 450-470 MHZ para operar servicios privados de radiocomunicaciones en el municipio de las terrenas y el distrito municipal las galeras, provincia samaná, presentada por la Sociedad Compañía De Luz y Fuerza de las Terrenas, S.A.”	13 agosto, 2025
Resolución núm. 086-2025	Que decide la solicitud de cambio de canal virtual presentada por canal del sol, S.R.L., en ocasión del plan de transición a la Televisión Terrestre Digital.	25 agosto, 2025
Resolución núm. 093-2025	Que dicta la enmienda número 01 al pliego de condiciones de la licitación pública internacional indotel-bid-lpi-002-2025, para el «Despliegueeimplementación Deredesdeconectividad Y Acceso En Recintos Seleccionados De La Uasd».	27 agosto, 2025
Resolución núm. 051-2025	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra el señor Francisco Feliz Cuevas y la razón social wifi comercial, por	27 agosto, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	la comisión de la conducta tipificada como falta administrativa muy grave conforme a las disposiciones contenidas en el literal “d” del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	
Resolución núm. 054-2025	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra la entidad comercial teleplaneta, por la comisión de las conductas tipificadas como falta administrativa muy grave, conforme a las disposiciones contenidas en el literal “d” del artículo 105 de la ley general de telecomunicaciones, núm. 153-98.	27 agosto, 2025
Resolución núm. 085-2025	Que acoge el dictamen de órgano instructor emitido en fecha 22 de mayo de 2025 y dispone el archivo del expediente administrativo vinculado al caso No. 73696, instrumentado en ocasión del proceso de investigación por el uso ilegal de la frecuencia 94.9 MHZ en el municipio de maimón, provincia Monseñor Nouel.	2 septiembre, 2025
Resolución núm. 087-2025	Que aprueba el listado definitivo de canales para la implementación de la Televisión Terrestre Digital (TTD) y concluye la etapa para la recepción de solicitudes de reasignación y asignación de canales del plan de transición.	5 septiembre, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 088-2025	Que aprueba el proyecto especial “Red de Acceso Fundación la Merced”.	5 septiembre, 2025
Resolución núm. 089-2025	Que aprueba el proyecto especial “Implementación de infraestructura de red interna en el Instituto Nacional del Cáncer (INCART)”.	5 septiembre, 2025
Resolución núm. 090-2025	Que aprueba la conclusión del proyecto becas INDOTEL-ITLA para cursos de tecnologías digitales, correspondiente al Plan Bianual de Proyectos de Desarrollo 2023-2024.	5 septiembre, 2025
Resolución núm. 092-2025	Que aprueba el Proyecto Especial “digitalab-cimudis: Laboratorio de Conectividad Inclusiva”.	5 septiembre, 2025
Resolución núm. 091-2025	Que aprueba el proyecto especial “Conectividad y Digitalización de Cobros en Mercado Fronterizo”.	9 septiembre, 2025
Resolución núm. 076-2025	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra Edwin Antonio Almonte y la entidad Papo Internet, por la comisión de la conducta tipificada como falta administrativa muy grave conforme a las disposiciones contenidas en el literal “d” del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	12 septiembre, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 094-2025	Que decide la solicitud de renovación de la concesión otorgada a la Sociedad Redes Televisivas Satelital, S.R.L. (RETEVISA), para prestar los servicios públicos de telecomunicaciones de acceso a internet y difusión televisa por suscripción en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo.	17 septiembre, 2025
Resolución núm. 074-2025	Que conoce y decide la solicitud de prórroga, solicitada por la directora ejecutiva para que se extienda al plazo máximo de seis (6) meses el procedimiento sancionador administrativo seguido en contra de Juan Melvin García y la entidad Solution Supports por la comisión de las conductas tipificadas como falta administrativa “muy grave”, de conformidad con las disposiciones contenidas en el literal (d) del artículo 105, de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	17 septiembre, 2025
Resolución núm. 101-2025	Que revoca la autorización para prestar los servicios electrónicos de confianza cualificados, conservación de firmas y sellos electrónicos, y validación de firmas y sellos electrónicos, prestados por la entidad Novosit, S.R.L.	22 septiembre, 2025
Resolución núm. 104-2025	Que modifica parcialmente la resolución del consejo directivo No. 095-2024 de fecha 26 de agosto de 2024, que otorga poderes de firma al “grupo A” y al “grupo B” para la aprobación de desembolsos, pagos y el manejo de las cuentas	29 septiembre, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	bancarias e instrumentos financieros del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y del proyecto de mejora de la conectividad para la transformación digital en la República Dominicana y autoriza la delegación provisional de la potestad de firma de la directora ejecutiva.	
Resolución núm. 102-2025	Que declara la extinción de los derechos y efectos jurídicos derivados de los oficios expedidos por la Dirección General De Telecomunicaciones (DGT), a favor de la Dirección General De Aeronáutica Civil (actualmente Instituto Dominicano De Aviación Civil (IDAC), para el uso de las frecuencias 936.35 MHZ, 943.80 MHZ, 945.20 MHZ, 946.40 MHZ, 947.60 MHZ, 2108.50 MHZ y 2227.50 MHZ.	29 septiembre, 2025
Resolución núm. 108-2025	Que dicta la enmienda número 02 al pliego de condiciones de la licitación pública internacional INDOTEL-BID-LPI-002-2025, para el «despliegue e implementación de redes de conectividad y acceso en recintos seleccionados de la UASD».	29 septiembre, 2025
Resolución núm. 098-2025	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la Sociedad Wireless Multi Services Vargas Cabrera, S.R.L., para prestar el servicio público de telecomunicaciones de acceso a internet en las provincias Santiago y Valverde.	29 septiembre, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 097-2025	. Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la sociedad Intercable TM, S.R.L., para prestar los servicios públicos de telecomunicaciones de acceso a internet y difusión televisiva por suscripción en los municipios comendador y el llano de la provincia Elias Piña.	1 octubre, 2025
Resolución núm. 096-2025	Que declara inadmisibile el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Alex Domingo Del Rosario Guerrero, contra la Resolución Núm. 041- 2024, dictada por el Consejo Directivo en fecha 2 de mayo de 2024, a los fines de decidir el recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución Núm. 121-2021.	7 octubre, 2025
Resolución núm. 095-2025	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra el señor Fernando Reynoso Duran y la razón social Odri Net Fibra Óptica, S.R.L., con RNC. 133-06561-4, por la comisión de la conducta tipificada como falta administrativa “muy grave” conforme a las disposiciones contenidas en el literal “d” del artículo 105 de la ley general de telecomunicaciones, núm. 153- 98.	8 octubre, 2025
Resolución núm. 084-2025	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra el señor Luis Junior Martinez Brito y la entidad denominada Aero Net, por la comisión de la conducta tipificada como falta	8 octubre, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	administrativa “muy grave” conforme a las disposiciones contenidas en el literal “d” del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, no. 153-98.	
Resolución núm. 099-2025	Que aprueba medidas administrativas para la restricción del trámite de solicitudes de desembolsos, contribuciones o cualquier otro tipo de erogación de fondos con cargo al presupuesto del INDOTEL.	8 octubre, 2025
Resolución núm. 106-2025	Que decide la solicitud de asignación de licencia que ampara el derecho de uso de diez (10) pares de frecuencias en la banda de frecuencia 450-470 mhz para operar servicios privados de radiocomunicaciones en el Hotel Bahía Príncipe, ubicado en el distrito municipal Verón Punta Cana, de la provincia la Altagracia, presentada por la Sociedad s & p Comunicaciones, S.R.L.	9 octubre, 2025
Resolución núm. 111-2025	Que dicta la enmienda número 03 al pliego de condiciones de la licitación pública internacional INDOTEL-BID-LPI-002-2025, para el «despliegue e implementación de redes de conectividad y acceso en recintos seleccionados de la UASD».	13 octubre, 2025
Resolución núm. 109-2025	Que conoce sobre el recurso de reconsideración interpuesto por la sociedad Onemax, S. A., contra	14 octubre, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	la resolución No. 145-2024 dictada por este consejo directivo en fecha 5 de diciembre del 2024.	
Resolución núm. 110-2025	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la Sociedad ELS Inter Telecomunicaciones, S.R.L., para prestar el servicio público de telecomunicaciones de acceso a internet fijo en el municipio Santo Domingo Oeste, de la provincia Santo Domingo.	20 octubre, 2025
Resolución núm. 103-2025	Que decide el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Fausto Miniño Méndez y la Sociedad Cienfuego S.R.L., contra la resolución del Consejo Directivo del Indotel núm. 042-2025, adoptada en fecha 1° de mayo de 2025, a los fines de decidir el proceso sancionador administrativo seguido por alegada comisión de la conducta tipificada como falta administrativa muy grave conforme el literal (d) del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, núm.153-98.	31 octubre, 2025
Resolución núm. 100-2025	Que decide el procedimiento sancionador administrativo, seguido contra el señor Wilden Herasme, por la comisión de la conducta tipificada como falta administrativa muy grave conforme a la disposición contenida en el literal “d” del artículo 105 de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	31 octubre, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 112-2025	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la sociedad Liberty Technology, S.R.L., para prestar los servicios públicos de telecomunicaciones de acceso a internet y difusión televisiva por suscripción en la provincia San Cristóbal y el municipio Baní, de la provincia Peravia.	11 noviembre, 2025
Resolución núm. 114-2025	Que decide la solicitud de asignación de licencias que amparen el derecho de uso de cuatro (4) pares de frecuencias en la banda 406 – 418 mhz, para operar servicios privados de radiocomunicaciones para el fortalecimiento de las operaciones de seguridad turística en las provincias Barahona, El seibo, Hato mayor, La altagracia, La vega, María Trinidad Sánchez, Monte Cristi, Pedernales, Peravia, Puerto Plata, Samaná, San Pedro de Macorís, Santiago, Santo Domingo y Distrito Nacional presentada por la Dirección Central de Policía de Turismo (POLITUR)	11 noviembre, 2025
Resolución núm. 113-2025	Que dispone la prórroga de la suspensión provisional para la recepción, tramitación de las solicitudes y otorgamiento de autorizaciones para el uso de frecuencias radioeléctricas en la prestación de servicios públicos de radiodifusión sonora ordenada mediante la resolución núm. 127-2024, publicada en fecha 8 de noviembre de 2024.	13 noviembre, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 115-2025	Que conoce la solicitud para la autorización de los servicios electrónicos de confianza prestados por la sociedad Digito Financial Technology Group, LLC., de conformidad a lo establecido en la Ley núm. 126-02 de comercio electrónico, documentos y firmas digitales.	24 noviembre, 2025
Resolución núm. 105-2025	Que autoriza al Banco Central de la República Dominicana, a la detentación de los derechos sobre el título habilitante otorgado por la Dirección General De Telecomunicaciones (DGT), a favor de la sociedad Isla Vision, S. A., para la prestación del servicio de radiodifusión televisiva y operación del canal 53 UHF, y declara dicha autorización adecuada a las disposiciones de la ley general de telecomunicaciones núm. 153-98, y en adición, asigna la frecuencia definitiva y canal virtual, para la prestación del servicio de televisión terrestre digital.	24 noviembre, 2025
Resolución núm. 117-2025	Que decide la solicitud de renovación de la concesión y de las licencias otorgadas al Obispado De Mao-Montecristi (Radio Marién) para la operación del servicio público de telecomunicaciones de radiodifusión sonora a través de la frecuencia 93.3 MHZ, en la provincia Dajabón y de la frecuencia 93.5 MHZ, en el municipio mao, de la provincia Valverde.	2 diciembre, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 120-2025	Que decide la solicitud de renovación de la concesión y licencia otorgada a la asociación sin fines de lucro Radio María, Inc., para operar el servicio público de telecomunicaciones de radiodifusión sonora a través de la frecuencia 1240 KHZ en la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional y la asignación de la frecuencia 322.2 MHZ para operar un enlace digital estudio-planta para transportar la señal radiofónica de la estación 1240 KHZ en la provincia de Santo Domingo.	4 diciembre, 2025
Resolución núm. 121-2025	Que otorga la licencia definitiva a favor de la sociedad Frecuencias Y Medios, S.A., en la banda de frecuencia 66-72 MHZ (canal físico 4) para operar el servicio de televisión terrestre digital (TTD) a través del canal virtual 57 en el territorio nacional.	4 diciembre, 2025
Resolución núm. 119-2025	Que decide sobre la solicitud de renovación de la concesión y licencia otorgada a la sociedad Inversiones Agrícolas Anthony Santos, S.R.L., para la prestación del servicio público de telecomunicaciones de radiodifusión sonora a través de la frecuencia 98.7 MHZ FM en el municipio las matas de santa cruz, provincia Montecristi.	5 diciembre, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
Resolución núm. 124-2025	Que decide la solicitud de licencia que ampara el derecho de uso de las frecuencias 161.100 MHZ y 166.100 MHZ para la operación de servicios privados de radiocomunicaciones en el distrito nacional, presentada por la embajada de Suiza.	8 diciembre, 2025
Resolución núm. 122-2025	Que decide la solicitud de asignación de cuarenta (40) pares de frecuencias en la banda 136 – 174 mhz y treinta y cinco (35) pares de frecuencias de enlace en la banda 7,125 – 7,900 mhz, para operar servicios privados de radiocomunicaciones en las provincias Barahona, Dajabón, duarte, Elías piña, hato mayor, la vega, maría trinidad Sánchez, monte Cristi, pedernales, puerto plata, Samaná, San Juan, Santiago y Valverde, presentada por el ministerio de defensa de República Dominicana (mide).	9 diciembre, 2025
Resolución núm. 116-2025	Que decide el procedimiento sancionador administrativo seguido contra el señor Víctor Manuel Rosa, responsable de la entidad D' Ángel internet, por la comisión de las conductas tipificadas como faltas administrativas muy graves, conforme a las disposiciones contenidas en los literales “d” y “g” del artículo 105, de la Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.	11 diciembre, 2025
Resolución núm. 123-2025	Que decide sobre la solicitud de concesión presentada por la sociedad Teleconecta Communications, S.R.L., para prestar los servicios	11 diciembre, 2025



Número de resolución	Nombre Resolución	Fecha de publicación
	públicos de telecomunicaciones de acceso a internet y difusión televisiva por suscripción en el municipio Bohechío de la provincia San Juan.	

Fuente: Portal de Transparencia del INDOTEL, Resoluciones del Consejo Directivo



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio

En el 2025 se realizó una encuesta de satisfacción, la cual contó con una muestra de 239 usuarios de las telecomunicaciones con un nivel de confianza de 95 % y un margen de error de 5 % obteniéndose como resultado un índice de satisfacción general del 72 %.

Se mantuvo por quinto año la Carta Compromiso al Ciudadano con los siguientes servicios comprometidos por ser los de mayor frecuencia de solicitud:

- Homologación de Equipos y Aparatos
- No Objeción para Retirar Equipos Aduanas
- Otorgar una Inscripción en Registro Especial para Radioaficionados
- Renovar una Inscripción en Registro Especial para Radioaficionados
- Atención de Reclamaciones de Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones
- Atención de Consulta y Orientación de Temas de Servicios de Telecomunicaciones
- Casos de Información (CI) y Casos Referidos a Prestadoras

Los Atributos de Calidad cuantitativos y cualitativos con los cuales nos comprometimos fueron:

- Tiempo de respuesta: Es el plazo máximo en el cual la institución va a otorgar respuesta a una solicitud.



- **Amabilidad:** Consiste en ofrecer un trato cortés y respetuoso a los solicitantes al momento de brindar un servicio.
- **Fiabilidad:** Toda información otorgada por el INDOTEL es segura, veraz y confiable. Nivel de confianza que tienen los ciudadanos, usuarios y prestadoras de servicios sobre la información otorgada por el personal del INDOTEL.
- **Profesionalidad:** Nivel de conocimiento técnico y experiencia que tiene el personal del INDOTEL para atender oportunamente las necesidades de los ciudadanos, usuarios y prestadoras de servicios.
- **Accesibilidad:** Es la forma en la que el ciudadano, usuario y prestadora de servicios pueden acceder a los servicios ofrecidos por el INDOTEL.

Compromisos asumidos en la Carta Compromiso al Ciudadano			
Servicio	Atributo de Calidad	Estándar	Indicador
Inscripción en Registro Especial para el Servicio de Radioaficionado	Tiempo de respuesta	Las solicitudes deben ser respondidas en un plazo no mayor de 30 días calendario, a partir de haberse tomado el examen. Nota: A los solicitantes que no requieran tomar el examen, les serán respondidas	Cantidad de solicitudes respondidas en plazo



Compromisos asumidos en la Carta Compromiso al Ciudadano			
Servicio	Atributo de Calidad	Estándar	Indicador
		sus solicitudes en un plazo no mayor de 30 días calendario, a partir de que se encuentren completas.	
	Fiabilidad	90% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral
	Accesibilidad	90% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral
Renovación de una Inscripción en Registro Especial para el Servicio de Radioaficionado	Tiempo de respuesta	Las solicitudes deben ser respondidas en un plazo no mayor de 30 días calendario, a partir de que se encuentren completas.	Cantidad de solicitudes respondidas en plazo
	Fiabilidad	90% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral
	Accesibilidad	90% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral



Compromisos asumidos en la Carta Compromiso al Ciudadano			
Servicio	Atributo de Calidad	Estándar	Indicador
Homologación de Equipos y Aparatos	Tiempo de respuesta	Las solicitudes deben ser respondidas en un plazo no mayor de 18 días hábiles, a partir de que se haya realizado el pago.	Cantidad de solicitudes respondidas en plazo
	Profesionalidad	85% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral
	Fiabilidad	85% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral
No Objeción para Retirar Equipos de Aduanas	Tiempo de respuesta	Las solicitudes en línea deben ser respondidas en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de que haya sido realizado el pago.	Cantidad de solicitudes respondidas en plazo
Atención a Reclamaciones en Torno a los Servicios de	Tiempo de respuesta	Casos de Pre-Formalización (CPF) 5 días calendario.	Cantidad de solicitudes respondidas en plazo



Compromisos asumidos en la Carta Compromiso al Ciudadano			
Servicio	Atributo de Calidad	Estándar	Indicador
Telecomunicaciones Contratados por un Usuario Ante una Prestadora de Servicios Públicos de Telecomunicaciones		Casos de Recursos de Queja (RDQ) Si el usuario acepta la propuesta formulada por la prestadora, la respuesta será otorgada en un plazo no mayor de 23 días calendario. Si el usuario no acepta la propuesta formulada por la prestadora, la respuesta será otorgada en un plazo no mayor de 43 días calendario. Si el proceso llega a Cuerpos Colegiados, la respuesta será otorgada en un plazo no mayor de 63 días calendario y 30 días hábiles para la homologación del Consejo Directivo.	



Compromisos asumidos en la Carta Compromiso al Ciudadano			
Servicio	Atributo de Calidad	Estándar	Indicador
		Casos de Quejas (CQ) La respuesta será otorgada en un plazo no mayor de 20 días calendario.	
	Amabilidad	90% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral
	Fiabilidad	85% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral
Atención de Consultas y Orientación en Temas de Telecomunicaciones	Amabilidad	90% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral
	Profesionalidad	85% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral
	Accesibilidad	85% de satisfacción	% de satisfacción en encuesta semestral

Fuente: Carta Compromiso al Ciudadano del INDOTEL

5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

En el período enero - noviembre del 2025 la Oficina de Acceso a la Información (OAI) ha recibido un total de 83 solicitudes acogándose a la Ley número 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, para un promedio de recepción de 8 solicitudes por mes. La institución ha dado respuesta a las mismas cumpliendo con lo



establecido en dicha Ley. De igual manera, el promedio de días para responder en el período indicado es de 9.1 días.

5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

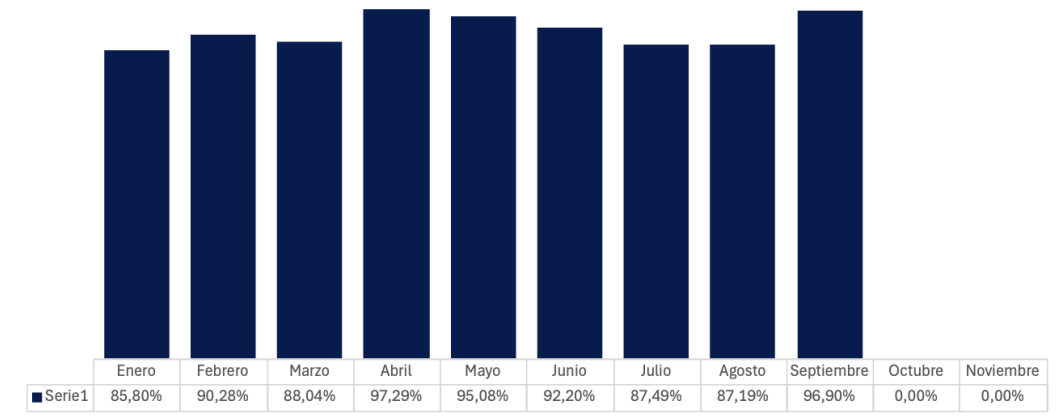
El Sistema 311 de Atención Ciudadana tiene como finalidad permitirle al ciudadano realizar sus denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias referentes a cualquier entidad o servidor del gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes. A través del Sistema de Atención Ciudadana 311, en el período enero - noviembre de 2025 la OAI recibió un total de 10 quejas, 1 reclamación y 2 sugerencias.

5.4 Resultado Mediciones del Portal de Transparencia

En las evaluaciones del Portal de Transparencia realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), desde enero hasta septiembre, la institución ha obtenido un promedio de puntuación de 91.14%. Nos encontramos a la espera de la evaluación correspondiente al mes de octubre, noviembre y diciembre de 2025.



Evaluación del Portal de Transparencia Enero- Septiembre de 2025



Fuente: Oficina de Acceso a la Información (OAI)



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2025

Implementación de sistema de gestión y monitoreo del Espectro Radioeléctrico

Para el próximo año, el INDOTEL impulsará la modernización del control y la vigilancia del Espectro Radioeléctrico mediante la implementación de un nuevo sistema de monitoreo, orientado a sustituir la plataforma actual y ampliar las zonas de supervisión para fortalecer la detección oportuna de eventos y el control regulatorio. Esta iniciativa prevé una ejecución de 20 % de ejecución, con una inversión programada de RD\$115,309,140.00, complementada con los requerimientos operativos para los levantamientos técnicos.

De manera paralela, la institución avanzará en la implementación de un nuevo sistema de gestión de espectro, destinado a cubrir las necesidades actuales de administración y manejo del recurso radioeléctrico. Este proyecto contempla una meta de 80 % de ejecución y una inversión estimada de RD\$25,600,000.00, consolidando capacidades institucionales para una gestión más eficiente y alineada a las exigencias del entorno tecnológico.

Unidad Ejecutora, Proyecto BID

Con una inversión de US\$115 millones de dólares, el Gobierno dominicano se embarcó en un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la ejecución del “Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital en la República Dominicana” (DR-L1147), cuyo objetivo general es transformar



digitalmente a la República Dominicana proveyéndola de un servicio de internet de calidad y asequible.

El proyecto cuenta con tres áreas de ejecución, cada una es abordada por un componente específico, las cuales son:

- **Componente 1.** Garantizar que la transición de televisión análoga a digital tenga un carácter socialmente incluyente.
- **Componente 2.** Ampliar las redes troncales, de agregación y acceso a internet, así como garantizar la disponibilidad de conectividad internacional.
- **Componente 3.** Capacitar a la ciudadanía en el uso productivo de las TIC.

Componente 1. Transición de televisión análoga a digital

Para garantizar que la transición de la televisión análoga a digital tenga un carácter socialmente incluyente fueron adquiridas 540,000 cajas convertidoras que convierten la señal análoga a digital, para ser entregadas gratuitamente a los hogares vulnerables que dispongan televisores con señal análoga.

Para el 2026 se continuará con la entrega de cajas convertidoras adquiridas a través de la segunda licitación internacional, con el objetivo de lograr la cobertura total en hogares vulnerables del país. Además, se implementará una campaña de comunicación Fase 2, enfocada en la zona norte y este, que incluirá la producción, colocación y monitoreo de piezas publicitarias para informar a la población sobre la Televisión Terrestre Digital (TTD).

Componente 2. Ampliar las redes troncales, de agregación y acceso a internet



Para el próximo año se continuará con la fase del despliegue de fibra óptica con una inversión estimada de US\$20 millones, extendiendo la conectividad a nuevas localidades a nivel nacional. Se ejecutará el proyecto «UASD Conectada», dotando a las sedes regionales de Santo Domingo, Santiago, San Pedro de Macorís y San Francisco de Macorís de redes de banda ancha de alta capacidad y acceso inalámbrico. Además, se continuará con la supervisión y certificación del despliegue de las redes, asegurando la entrega y aceptación de la infraestructura instalada para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Componente 3. Capacitar a la ciudadanía en el uso productivo de las TIC

Para el 2026 se implementarán los cursos de capacitación en habilidades digitales para beneficiar a 40,000 personas en niveles básicos y a 30,000 en niveles intermedios y avanzados a nivel nacional. Se culminará Pedernales y Moca, los cuales ofrecerán programas educativos y tecnológicos. Asimismo, se dará seguimiento y monitoreo al impacto de los cursos impartidos, garantizando que los beneficiarios mejoren sus competencias tecnológicas y aprovechen las herramientas digitales.

Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)

Componente de Acceso e Infraestructura

Se prevé expandir la cobertura de redes comunitarias de acceso a internet con la instalación de infraestructura en al menos 15 nuevas comunidades rurales, impactando a más de 400 hogares con servicio de banda ancha. Para fortalecer el programa «Dominicana Conectada», se instalarán 35 nuevos puntos Wi-Fi gratuitos en



parques, hospitales y otros espacios públicos, con velocidades de hasta 60 Mbps, mejorando la conectividad y fomentando la inclusión digital.

Componente Subsidio a la Demanda

Para continuar fortaleciendo la inclusión digital, en el 2026 se ejecutará la tercera fase del proyecto Canasta Digital Social, con el objetivo de beneficiar a 5,000 mujeres jefas de hogar. Estas beneficiarias recibirán un teléfono inteligente, un plan de datos de 20 GB y 100 minutos de voz, garantizando su acceso a servicios digitales esenciales durante 24 meses. Las comunidades seleccionadas estarán basadas en criterios de pobreza y baja penetración de internet, buscando cerrar las brechas digitales y empoderar a las mujeres con herramientas tecnológicas útiles para mejorar su calidad de vida.

Componente de Apropiación Social y Desarrollo de Habilidades

En materia de desarrollo de habilidades digitales, el 2026 marcará el inicio del Plan de Alfabetización Digital, que capacitará a 3,750 ciudadanos en competencias básicas digitales a partir de febrero de 2026. Paralelamente, se otorgarán 1,200 nuevas becas técnicas para cursos cortos en centros de capacitación ubicados en Moca, Pedernales, Azua, San Francisco de Macorís y Pedro Brand. Estas iniciativas, con un enfoque trimestral de 240 becas por centro, ofrecerán oportunidades de formación tecnológica a jóvenes y adultos, impulsando la mejora de sus competencias laborales y educativas.

Plan Bianual de Proyectos de Desarrollo 2025-2026

Proyectos Especiales



Laboratorio de Conectividad Inclusiva Digital Lab para el Círculo de Mujeres con Discapacidad, Inc. (CIMUDIS), Plan Bianual 2025-2026.

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), impulsa la implementación del proyecto «DIGITALAB–CIMUDIS: Laboratorio de Conectividad Inclusiva», una iniciativa estratégica orientada a fortalecer la inclusión digital de las mujeres con discapacidad en la República Dominicana. Con una inversión proyectada de RD\$2,983,164.41, se tiene como propósito dotar al Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS) de un espacio tecnológico accesible, seguro y adaptado a sus necesidades específicas.

La etapa de implementación contempla la adquisición e instalación de computadoras, pantallas multimedia, una red local eficiente y un sistema de climatización adecuado, asegurando un espacio óptimo para el aprendizaje y el uso de tecnologías. Este laboratorio estará diseñado para beneficiar a más de 2,000 mujeres a nivel nacional, generando un impacto social directo y contribuyendo a su integración plena en la sociedad digital.

Destacamentos Conectados para la Seguridad Ciudadana

El enfoque en la modernización de servicios continuará con el programa Destacamentos Conectados para la Seguridad Ciudadana, que ampliará la cobertura tecnológica a 43 nuevos destacamentos policiales en el 2026, con una inversión proyectada de RD\$28,120,074.03. Esta iniciativa garantizará velocidades de 40 Mbps de descarga y 20 Mbps de subida, mejorando los procesos de gestión de información y la eficiencia en la respuesta ciudadana. Por



otro lado, el proyecto DIGITALAB se enfocará en la instalación de un nuevo laboratorio informático, beneficiando a más de 500 estudiantes y docentes, y fomentando el desarrollo de habilidades digitales esenciales para la población.

Proyecto Especial Apoyo Tecnológico DICAT para la adquisición de herramientas de informática forense, Plan Bianual 2025-2026

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) y en el marco del Plan Bianual, avanzó en el desarrollo del Proyecto Especial “Apoyo Tecnológico DICAT para la Adquisición de Herramientas de Informática Forense”.

Entre los logros alcanzados hasta el momento, el INDOTEL adjudicó el proyecto y completó la mayoría de los procesos administrativos previos a su ejecución, sentando las bases para la entrega de licencias y dispositivos de inteligencia forense Magnet GrayKey Premier al Departamento de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT) de la Policía Nacional, el cual será entregado en enero de 2026.

Dotación de Equipos Informáticos para Capacitación Tecnológica Penitenciaria - Las Parras, Plan Bianual 2025-2026

En el marco de su compromiso con la inclusión digital y el fortalecimiento institucional, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), ejecuta el proyecto “Adquisición de Equipos Informáticos para la Capacitación Tecnológica Penitenciaria – Las Parras”, orientado a fortalecer la infraestructura tecnológica de centros vinculados a la seguridad ciudadana.



La iniciativa contempla dos fases de ejecución. La primera fase, ya adjudicada por un monto de RD\$1,818,600.00, comprende la adquisición de equipos informáticos y sistemas de respaldo energético destinados al Centro Penitenciario Las Parras. Para el 2026, esta dotación permitirá respaldar la implementación de programas de formación tecnológica dirigidos a personas privadas de libertad, contribuyendo a su reinserción social y laboral.

Con esta intervención, se avanza en la modernización de los servicios públicos esenciales y se promueve un modelo de desarrollo inclusivo basado en el acceso equitativo a la tecnología. El proyecto tiene como objetivo robustecer la infraestructura tecnológica de instituciones públicas, mediante la provisión de equipos informáticos, soluciones de energía de respaldo y licencias de software que mejoren la eficiencia operativa, amplíen las oportunidades de capacitación técnica y reduzcan la brecha digital en entornos de alta vulnerabilidad social.

A través de este proyecto, el INDOTEL y el FDT contribuyen al cumplimiento de los objetivos nacionales de conectividad, digitalización y modernización institucional, fortaleciendo las capacidades tecnológicas de las entidades beneficiarias y promoviendo oportunidades de desarrollo para la población penitenciaria.

Proyecto Especial: Proyecto Piloto para el Sistema de Monitoreo de Calidad para Redes de Acceso Fijo y Móvil, Plan Bianual 2025-2026

Se avanzó en la adjudicación de la contratación para la medición de la calidad de las redes (QoS/QoE), acción que forma parte de las funciones regulatorias del INDOTEL orientadas a elevar los



estándares de supervisión del servicio. Este proceso permitirá implementar metodologías más avanzadas e integrales, en consonancia con las recomendaciones internacionales para reguladores del sector.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) establece lineamientos específicos que promueven la combinación de métricas de Calidad de Servicio (QoS) con indicadores de Calidad de Experiencia (QoE), a fin de obtener una visión más completa y precisa del desempeño de las redes y de la percepción real de los usuarios. Con esta adjudicación, el INDOTEL da un paso significativo hacia la alineación con dichos estándares, fortaleciendo la capacidad institucional para monitorear, evaluar y garantizar servicios de telecomunicaciones de mayor calidad para la ciudadanía.

Ciberseguridad

Ampliación del uso del portal VALIDAFIRMA

El portal VALIDAFIRMA seguirá siendo optimizado para fortalecer la confianza en la validación de documentos y firmas digitales. Se proyecta que las validaciones aumenten un 30% en comparación con el 2025, alcanzando alrededor de 20,500 validaciones en el próximo año. Este crecimiento beneficiará directamente a miles de ciudadanos, empresas e instituciones públicas, facilitando procesos administrativos y asegurando la autenticidad y legalidad de documentos electrónicos en sectores clave como educación, comercio y salud.



Servicio especializado nacional de línea de ayuda en Ciberseguridad para la ciudadanía

Para el año 2026, se tiene previsto el desarrollo de un sistema de línea de ayuda en Ciberseguridad para niños/as, adultos y personas mayores frente a riesgos digitales, al igual que enseñar a las personas a usar internet de forma segura, contando con herramientas modernas y un equipo bien capacitado. Con un presupuesto estimado de USD800,000.00 para el primer año.

Planificación Estratégica

En enero 2026, será implementado del Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2025-2028.



VII. ANEXOS

Memoria Institucional 2025

a. Matriz de logros relevantes

Proyecto Fondo de desarrollo para las telecomunicaciones (FDT)													
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, año 2025
Subsidio a la Demanda, Plan de flota subsidiado de la Canasta Digital Social PB 2023-2024	RD\$4,562,809,56	RD\$4,562,809,56	RD\$4,562,809,56	RD\$4,562,809,56	RD\$4,562,809,56	RD\$4,562,809,56	RD\$4,562,809,56	RD\$4,562,809,56	RD\$4,562,809,56	RD\$4,562,809,56	RD\$4,562,809,56	RD\$4,562,809,56	RD\$54,753,714.72
Beneficiarios	4,000 beneficiarios												4,000
Implementación de los Centros de Habilidades Digitales y Puntos de Habilidades Rápidas									RD\$2,622,224.00				RD\$2,622,224.00
Beneficiarios									Santo Domingo Oeste				1



Proyecto Fondo de desarrollo para las telecomunicaciones (FDT)													
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, año 2025
Puntos Wi-Fi mantenidos con servicio de conectividad pagado por INDOTEL (UNAP, OMSA, LOCALIDADES FIJAS) (Plan Bianual 2017-2018)	RD\$247,633.75	RD\$247,633.75	RD\$247,633.75	RD\$247,633.75	RD\$247,633.75	RD\$247,633.75	RD\$247,633.75	RD\$247,633.75	RD\$247,633.75	RD\$247,633.75	RD\$247,633.75	RD\$247,633.75	RD\$2,971605.00
Beneficiarios	36 beneficiarios												36
Servicios de Conectividad a Internet	RD\$79,637.56	RD\$79,637.56	RD\$79,637.56	RD\$79,637.56	RD\$79,637.56	RD\$79,637.56	RD\$79,637.56	RD\$79,637.56	RD\$79,637.56	RD\$79,637.56	RD\$79,637.56	RD\$79,637.56	RD\$609,900.84
Beneficiarios	Estaciones de metro (Juan Pablo Duarte, Amin Abel, Centro de los Héroes y Prof. Juan Bosch)												5
Proyectos especiales													
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, año 2025
Implementación de Infraestructura de Red Interna en el Instituto Nacional del											RD\$5,500,000.00		RD\$5,500,000.00



Proyecto Fondo de desarrollo para las telecomunicaciones (FDT)													
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, año 2025
Cáncer (INCART)													
Beneficiarios											Ala de Oncología Pediátrica del INCART, INCART		1
Proyecto Especial: Red de Acceso para el Centro Comunitario ERA de la Fundación La Merced, Plan Bianual 2025-2026											RD\$2,440,372.16		RD\$2,440,372.16
Beneficiarios							una infraestructura de red local (LAN) de alto rendimiento, segura y escalab						1



Proyecto Fondo de desarrollo para las telecomunicaciones (FDT)													
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, año 2025
							le instalada en la Fundación la Merced						
Proyecto Especial Reactivación Sabana Real y Los Bolos, Plan Bianual 2025-2026												RD\$977,219.78	RD\$977,219.78
Beneficiarios												Residentes de Sabana Real y Los Bolos con un servicio de internet	2
Proyecto Especial “Apoyo Tecnológico DICAT para la adquisición de herramientas de informática forense, Plan Bianual 2025-2026												Licencias y dispositivos entregados al DICAT	1



Proyecto Fondo de desarrollo para las telecomunicaciones (FDT)													
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, año 2025
Beneficiarios												RD\$28,530,000.00	RD\$28,530,000.00
Dotación de Equipos Informáticos para Capacitación Tecnológica Penitenciaria - Las Parras											RD\$10,985,266.61		RD\$10,985,266.61
Beneficiarios											Sistema de Monitoreo de Calidad para Redes de Acceso Fijo y Móvil adquirido		1
Adquisición de una Plataforma de Registro de Detenidos Policía Nacional											RD\$22,000,000.00		RD\$22,000,000.00
Beneficiarios											Plataforma de Registro de Detenidos Policía Nacional		1
Destacamentos Conectados para la Seguridad			RD\$4,349,752.85	RD\$90,077.34		RD\$60,051.56		RD\$643,771.12	RD\$104,535.30	RD\$103,645.46	RD\$91,381.32	RD\$91,381.32	RD\$5,534,596.27



Proyecto Fondo de desarrollo para las telecomunicaciones (FDT)													
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, año 2025
Ciudadana PB 25-26													
Beneficiarios	12 destacamentos												12

Fuente: Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)



Proyecto BID													
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total año 2025
Producto 1 Equipamiento y distribución de decodificadores y receptores de la señal digital													
Beneficiarios	3,031	14,725	26,224	23,889	30,933	11,585	25,205	30,303	36,840	35,136	22,115		259,986
Inversión producto 1					RD\$163,416,919.94		RD\$55,199,458.67		RD\$116,628,636.47				RD\$335,245,015.08
Producto 2 Ampliación de redes alámbricas de acceso a internet en municipios en el marco del Plan Nacional de Banda Ancha (PN BA)													

Proyecto BID													
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total año 2025
Beneficiarios (Localidades con servicio de internet fijo de fibra óptica y el Plan Social del Proyecto)		40			52	60							60
Beneficiarios (Cuentas Activas)	-	189	2,311	7,688	9,727	11,675	13,008	13,666	14,105	14,268	-	-	14,268



Proyecto BID													
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total año 2025
Inversión producto 2		RD\$94,254,696.86	RD\$23,352,173.79		RD\$73,312,842.14				RD\$9,655,289.81	RD\$20,409,201.08			RD\$220,984,203.68
Producto 3 Desarrollo de capacidades para uso productivo de las TIC con enfoque de género en el marco del Plan Nacional de Banda Ancha (PNBA)													
Beneficiarios (Capacidades en habilidades Digitales)									142	2800	4902		
(Centros INDOTEL-ITLA Equipados)										2			2

Proyecto BID													
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total año 2025
Inversión producto 3					RD\$23,453,244.38			RD\$24,536,223.17	RD\$24,299,642.63	\$43,558,766.57			\$115,847,876.75

Fuente: Unidad Ejecutora del BID



b. Matriz de Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)	Ejecución a octubre 2025 (RD\$)	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
6179	Acceso universal a los servicios de telecomunicaciones	739,813,813.36	172,029,528.84	23.25 %	16.08 %
6180	Empresas que reciben autorizaciones para dar servicios de telecomunicación	55,543,126.95	44,421,447.26	79.98 %	4.15 %
6182	Prestadores de telecomunicaciones con fiscalización continua	117,483,014.79	77,161,208.95	65.68 %	7.21 %
6183	Ciudadano reciben defensa a sus reclamaciones	82,155,792.21	81,911,929.51	99.07 %	7.66 %
6184	Empresa de telecomunicación regulada para la prestación de servicio	47,973,138.97	30,261,558.28	63.08 %	2.83 %
6185	Entidades pública y privada reciben certificación de otorgamiento para firma digital	26,726,902.48	21,253,926.56	79.52 %	1.99 %
		1,069,695,788.76	427,039,599.40		

Fuente: Departamento Financiero



c. Matriz de principales indicadores del POA

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Acceso e Infraestructura para Comunidades no Conectadas en el marco del Plan Bianual (PB) 2021-2022	Cantidad de comunidades no servidas/o con conectividad residual con al menos una red de acceso en funcionamiento y capacitada la población	Anual	N/A	8	Comunidades conectadas	100%
3	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Subsidio de una Canasta Digital Social a jefas de hogares pobres en provincias priorizadas en el marco del Plan Bianual (PB) 2023-2024	Cantidad de Beneficiarias con una Canasta Digital Social	Anual	N/A	4000	5,000 mujeres beneficiarias con una Canasta Digital Social	80%
5	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Capacitación y Desarrollo de habilidades a jóvenes de provincias priorizadas en el marco del Plan Bianual (PB) 2023-2024	Cantidad de jóvenes capacitados de hogares pobres en el Centro Extensión ITLA- San Pedro de Macorís	Trimestral	N/A	294	Programa de becas TIC	100%
6	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Puntos Wi-Fi mantenidos con servicio de conectividad pagado por INDOTEL (UNAP, OMSA, LOCALIDADES FIJAS) (Plan Bianual 2017-2018)	Cantidad de facturas pagadas subsidiadas por el INDOTEL para 40 localidades (UNAP, OMSA, localidades fijas)	Mensual	N/A	12	Servicios pagados	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
7	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Servicios de Conectividad a Internet	Servicios de Conectividad a Internet pagados para servicio de internet en las estaciones del metro (Amin Abel, Juan Pablo Duarte, Centro de los Héroes y Profesor Juan Bosh	Mensual	N/A	12	Servicios pagados	100%
8	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Servicios de Conectividad a Internet	Cantidad de facturas subsidiadas por el INDOTEL para servicio de internet en el Politécnico Ciudad del Conocimiento-Monte Plata	Mensual	N/A	12	Servicios Pagados	100%
9	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Laboratorio para el desarrollo de competencias tecnológicas – Biblioteca Municipal La Vega	Un DigitaLab laboratorio instalado y en funcionamiento en la Biblioteca Municipal de la Provincia de La Vega	Anual	N/A	1		100%
10	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Laboratorio para el desarrollo de competencias tecnológicas – Ateneo Amantes de la Luz, Santiago de los Caballeros	Un DigitaLab laboratorio instalado y en funcionamiento en la Biblioteca Ateneo Amantes de la Luz, Provincia Santiago de los Caballeros	Anual	N/A	1		100%
11	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Equipos de medición de rendimiento y cobertura wifi para el Componente de Acceso e Infraestructura de los planes bianuales 2021-2022 y 2023-2024	Equipos de medición y rendimiento de cobertura wifi entregados y en funcionamiento	Anual	N/A	2	Equipos entregados	80%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
12	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Servicios de Conectividad a Internet	Número de estaciones de Metro con servicio de internet (Juan Pablo Duarte, Amín Abel, Centro de los Héroes y Prof. Juan Bosch)	Mensual	N/A	6	Estaciones con servicio de internet	100%
13	Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	Estudio sobre la brecha digital en la Republica Dominicana	Estudio sobre la brecha digital en la Republica Dominicana realizado	Anual	N/A	100%	Estudio Realizado	80%
14	Unidad Ejecutora Proyecto BID	Equipamiento y distribución de decodificadores y receptores de la señal digital	Porcentajes de dispositivos decodificadores entregados	Trimestral	N/A		Dispositivos decodificadores entregados a hogares vulnerables con televisión análogas	
15	Unidad Ejecutora Proyecto BID	Ampliación de redes alámbricas de acceso a internet en municipios en el marco del Plan Nacional de Banda Ancha (PNBA)	Cantidad de localidades con por lo menos un proveedor de servicio de internet usando redes alámbricas y proveyendo un servicio de calidad y asequible	Trimestral	N/A	55	Ampliación de redes alámbricas de acceso a internet	100%
17	Unidad Ejecutora Proyecto BID	Adecuación física de centros para ofrecer cursos de capacitación en habilidades digitales en San Pedro de Macorís	Cantidad de centros equipados y adecuados	Anual	N/A	2	Centros finalizados y equipados	50%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
18	Dirección Regulación y Defensa de la Competencia	Modificación al Reglamento Procedimiento Sancionador Administrativo	Porcentaje de avance en la modificación del Reglamento -2022	Semestral	N/A	100%	Reglamento Sancionador modificado	75%
19	Dirección De Tecnología De Información y Comunicación (TIC)	Seguimiento de Automatización de Procesos	Porcentaje de cumplimiento y avances de procesos automatizados	Semestral	N/A	100%	Plataformas implementadas	90%
20	Dirección Regulación y Defensa de la Competencia	Modificación al Reglamento para la Reventa de Servicios Públicos de Telecomunicaciones	Porcentaje de avance Reglamento para la Reventa de Servicios Públicos de Telecomunicaciones	Anual	N/A	100%	Reglamento para la Reventa de Servicios Públicos de Telecomunicaciones modificado	100%
21	Dirección Regulación y Defensa de la Competencia	Reglamento Norma que Regula el Sistema de información de Alertas	Porcentaje de avance en la elaboración de la Norma que Regula el Sistema de información de Alertas	Anual	N/A	100%	Norma que Regula el Sistema de información de Alertas	100%
22	Dirección Regulación y Defensa de la Competencia	Elaboración de la Agenda Regulatoria 2025 - I	Porcentaje de avance en la elaboración de la Agenda Regulatoria 2025	Anual	N/A	100%	Agenda Regulatoria	100%
	Dirección Regulación y Defensa de la Competencia	Elaboración de la Agenda Regulatoria 2025 - II	Porcentaje de avance en la elaboración de la Agenda Regulatoria 2025	Anual	N/A	100%	Agenda Regulatoria	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
23	Dirección Regulación y Defensa de la Competencia	Modificación Reglamento de Autorizaciones de la Republica Dominicana	Porcentaje de avance en la Modificación del Reglamento de Autorizaciones	Anual	N/A	100%	Reglamento de Autorizaciones Modificado	65%
25	Dirección de Fiscalización	Comprobación y verificación de datos de Calidad del Servicio de Telefonía e Internet (Móvil y Fijo)	Cantidad de informes elaborados	Trimestral	N/A	100%	Informes con mediciones realizadas	100%
	Dirección de Fiscalización	Clausura de prestadoras ilegales de servicio de acceso a internet	Porcentaje de resoluciones elaboradas de acuerdo a las ilegalidades detectadas	Trimestral	N/A	100%	Control de empresa autorizadas	100%



d. Resumen de Plan de Compras y Contrataciones (PACC)

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2025 tiene una ejecución de RD\$ 4,170,433,949.67.

DATOS DE CABECERA PACC	
Monto Estimado Total	RD\$4,170,433,949.67
Cantidad De Procesos Registrados	520
Capítulo	5131
Sub-Capítulo	01
Unidad Ejecutora	0001
Unidad De Compra	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
Año Fiscal	2025
Fecha Aprobación	
Montos Estimados Según Objeto De Contratación	
Bienes	RD\$1,876,695,277.35
Obras	
Servicios	RD\$ 2,293,738,672.32
Servicios: Consultoría	RD\$458,747,734.46
Servicios: Consultoría Basada En La Calidad De Los Servicios	
Montos Estimados Según Clasificación Mipyme	
Mipyme	RD\$ 182,664,174.52
Mipyme Mujer	RD\$ 35,366,594.03
No Mipyme	RD\$ 4,063,819,780.45
Montos Estimados Según Tipo De Procedimiento	
Compras Por Debajo Del Umbral	RD\$ 30,572,477.00
Compra Menor	RD\$ 90,497,558.92
Comparación De Precios	RD\$ 247,803,751.80
Licitación Pública	RD\$ 1,497,456,145.00
Licitación Pública Internacional	RD\$
Licitación Restringida	RD\$



Sorteo De Obras	RD\$
Excepción - Bienes O Servicios Con Exclusividad	RD\$
Excepción - Construcción, Instalación O Adquisición De Oficinas Para El Servicio Exterior	RD\$
Excepción - Contratación De Publicidad A Través De Medios De Comunicación Social	RD\$ 135,000,000.00
Excepción - Obras Científicas, Técnicas, Artísticas, O Restauración De Monumentos Históricos	RD\$ 451,956,964.08
Excepción - Proveedor Único	RD\$ 1,774,697,052.92
Excepción - Rescisión De Contratos Cuya Terminación No Exceda El 40% Del Monto Total Del Proyecto, Obra O Servicio	RD\$
Excepción - Resolución 15-08 Sobre Compra Y Contratación De Pasaje Aéreo, Combustible Y Reparación De Vehículos De Motor	RD\$

Fuente: Plan Anual de Compras y Contrataciones INDOTEL 2025

